



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ARAGÓN"**

EL TRÁFICO DE ARMAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA  
DEL CONGO Y LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE  
LA COMUNIDAD INTERNACIONAL (1997-2012).

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

**PAULINA CARMEN JUÁREZ RÍOS**

ASESOR:

**MTRO. DAVID GARCÍA CONTRERAS**

MEXICO, 2015.

Nezahualcóyotl, Estado de México





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

*La voz interior me dice que siga combatiendo contra el mundo entero, aunque me encuentre solo. Me dice que no tema a este mundo sino que avance llevando en mí nada más que el temor a Dios.*

*Mahatma Gandhi*

---

## Agradecimientos

A la UNAM por permitirme formar parte de la mejor universidad de México, por brindarme la oportunidad de adquirir los mejores conocimientos, a mis profesores de la licenciatura.

A mis padres por apoyarme siempre a seguir adelante y terminar este proceso tan importante de mi vida. A mi madre Herminia Ríos, en especial por levantarse todas las mañanas para llevarme a tomar el transporte, por prepararme tantos desayunos y por estar conmigo siempre. A mi padre José Luis por impulsarme a terminar todo lo que empiezo y hacer lo mejor posible.

A mis hermanos Claudia y José Luis, por apoyarme en lo que podían y entender en ocasiones mi mal humor, pero sobre todo por su cariño incondicional; agradezco en especial a mi hermano por ser siempre un ejemplo a seguir, por enseñarme que para alcanzar tus metas tienes que luchar por ellas, por demostrarme que siempre es posible salir adelante y que nunca debo rendirme.

A mis sobrinos Karla, Valentina y Diego, quienes me motivan a ser siempre un ejemplo para ellos, que con su cariño me impulsan a ser mejor y nunca rendirme. A toda mi familia que siempre estuvo pendiente de mí, mis tíos, primos, sobrinos, etc.

---

A Luis Fernando, mi amor gracias por animarme a terminar este trabajo, a no dejarme vencer por las adversidades y por estar siempre a mi lado en los momentos mas difíciles.

A mis amigos que han estado conmigo durante todo este tiempo, Alice, Maribel, Dulce, Fany, Alejandra y Ángeles, con quienes compartí los cuatro años de la carrera y con las que pase increíbles momentos, gracias por su amistad, su apoyo y por hacer mas fácil este camino.

A mis compañeros de la Jefatura de Carrera: Claudia, Jezabel, Enrique, Marco, Anita, Mariana, Marisol, Omar, y todos los que me faltaron, gracias por su apoyo y por todos los gratos momentos que compartimos durante el trabajo.

A mi asesor el Mtro. David que me guio durante todo el trabajo, apoyándome siempre, muchas gracias por todas las oportunidades que me brindo, por la confianza que deposito en mi.

A todos muchas gracias, por que hoy puedo ver plasmado el fruto de mi trabajo y de todo su apoyo.

Paulina Carmen Juárez Ríos

---

## Contenido

|   |        |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN .....  | I-VII  |
| 1. Antecedentes de la conformación de la República Democrática del Congo .....                      | - 1 -  |
| 1.1. El antiguo Congo y los primeros contactos con Europa .....                                     | - 2 -  |
| 1.2. La época colonial y el Estado Libre del Congo.....   | - 4 -  |
| 1.3. El proceso de independencia .....  | - 10 - |
| 1.3.1. El gobierno de Joseph Kasavubu .....   | - 14 - |
| 1.3.2. El régimen de Mobutu Sese Seko.....  | - 17 - |
| 1.4. La Primera Guerra del Congo .....  | - 22 - |
| 1.4.1. La llegada al poder de <i>Laurent Desiré-Kabila</i> .....                                    | - 26 - |
| 1.4.2. El gobierno de Laurent Desiré-Kabila .....   | - 28 - |
| 1.5. La Segunda Guerra del Congo o Primera Guerra Mundial Africana.....                             | - 30 - |
| 1.5.1. Los Acuerdos de Lusaka .....   | - 33 - |
| 1.5.1.1.Tras los Acuerdos de <i>Lusaka</i> .....  | - 34 - |
| 1.6. Joseph Kabila y el camino a la Democracia .....  | - 36 - |
| 1.6.1. El gobierno 1+4 y la nueva Constitución .....  | - 38 - |
| 1.6.2. La transición política y las elecciones de 2006.....   | - 41 - |
| 2. El tráfico de armas en la República Democrática del Congo.....                                   | - 44 - |
| 2.1. Transferencias y tráfico de armas .....  | - 46 - |
| 2.2. Tráfico interno de armas .....   | - 48 - |
| 2.3. Incapacidad estatal para detener el flujo de armas.....  | - 51 - |
| 2.3.1. Falta de control fronterizo y aduanero .....   | - 54 - |
| 2.3.2. Vías de transporte ilegal de las armas.....  | - 57 - |
| 2.3.3. Principales exportadores de armas .....  | - 59 - |
| 2.4. Intentos de controlar el flujo de armas.....   | - 63 - |
| 2.4.1. El embargo de armas a la RDC .....   | - 64 - |
| 2.4.1.1.Aplicación del embargo de armas .....   | - 66 - |
| 2.4.2. El tratado sobre el comercio de armas .....  | - 69 - |
| 2.4.3. El programa de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración en el Congo (DDR) ..... | - 71 - |
| 2.5. Consecuencias del tráfico ilegal de armas .....  | - 74 - |
| 2.5.1. La violación a los derechos humanos.....   | - 77 - |

---

|  |         |
|--|---------|
| 2.5.1.1.El reclutamiento infantil .....                  | - 79 -  |
| 2.5.1.2.Violencia sexual contra las mujeres y niñas..... | - 82 -  |
| 2.5.1.3.Expolio de los recursos minerales.....           | - 85 -  |
| 2.5.2. Recrudescimiento de los conflictos internos.....  | - 86 -  |
| 2.5.2.1.La situación de los refugiados.....              | - 89 -  |
| 3. La postura de la comunidad internacional.....         | - 91 -  |
| 3.1. Actores extra regionales.....                       | - 94 -  |
| 3.1.1. La Unión Europea .....                            | - 95 -  |
| 3.1.1.1.Bélgica.....                                     | - 97 -  |
| 3.1.1.2.Reino Unido .....                                | - 99 -  |
| 3.1.1.3.Francia.....                                     | - 101 - |
| 3.1.1.4.España.....                                      | - 103 - |
| 3.1.2. Estados Unidos .....                              | - 105 - |
| 3.1.3. Canadá.....                                       | - 106 - |
| 3.2. Actores Regionales.....                             | - 107 - |
| 3.2.1. Uganda .....                                      | - 108 - |
| 3.2.2. Ruanda.....                                       | - 110 - |
| 3.2.3. Burundi .....                                     | - 112 - |
| 3.3. Organizaciones No Gubernamentales.....              | - 114 - |
| 3.3.1. Amnistía Internacional .....                      | - 115 - |
| 3.3.2. Comité Internacional de la Cruz Roja.....         | - 117 - |
| 3.4. Organizaciones intrarregionales .....               | - 118 - |
| 3.4.1. La Unión Africana (UA) .....                      | - 120 - |
| 3.5. Recomendaciones por parte de Naciones Unidas .....  | - 123 - |
| Conclusiones .....                                       | - 125 - |
| Fuentes de consulta .....                                | - 132 - |

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país no existen muchos estudios que hablen sobre la situación que vive el continente africano, pocos son los interesados por los diversos asuntos relativos a esta región; sin embargo, es uno de los continentes con mayor riqueza histórica, social, económica, política y cultural. Paradójicamente África ha quedado en el olvido: se ha estereotipado como una región subdesarrollada, sin historia y sin futuro. Por el contrario tenemos que es la cuna de la civilización, lo cual aumenta su importancia.

A lo largo de su historia África, particularmente al inicio de la colonización ha sufrido la explotación de las grandes potencias que han expoliado parte de sus riquezas; sufrió “una colonización que maltrató a su población; un proceso independentista muy distinto de los demás continentes; y posteriormente pasó a buscar el establecimiento de sus gobiernos en una sociedad quebrantada, con una economía acabada y con injerencias extranjeras”<sup>1</sup>.

A pesar de todo, África sigue subsistiendo, sigue en lucha por alcanzar los niveles óptimos de bienestar para sus habitantes. Es preciso mencionar que a pesar del “atraso económico” con el que se le ha caracterizado, no se puede considerar como un caso excluido de la realidad internacional: “los procesos globalizadores y la interdependencia que han desarrollado muchos países, da como resultado que tengan que recurrir a los grandes recursos naturales de África, para poder satisfacer sus necesidades”<sup>2</sup>.

La zona más rica en recursos naturales de África está situada en los Grandes Lagos, abarca los países de Ruanda, Burundi, Uganda, República Democrática del Congo, Tanzania y Kenia; la cual se encuentra inmersa en un conflicto sociopolítico desde 1994. La República Democrática del Congo (RDC) pertenece a esta zona y ha sido el país más afectado por el conflicto.

---

<sup>1</sup> Cruz Martínez, Lizbeth Jesika, África: escenario de la colonización, esclavitud e imperialismo, en: <http://www.rebellion.org/docs/54020.pdf>, (27/12/ 2014) p.3.

<sup>2</sup> *Idem*, p. 4.

La RDC es una república unitaria, la Constitución de 2006 la define como un “Estado de derecho, independiente, soberano, unido e indivisible, democrático y laico”<sup>3</sup>.

La gran riqueza de la RDC versa sobre diversos puntos: el primero es que es el segundo país más grande del continente con una superficie de 2,345,000 km<sup>2</sup>, lo cual es equivalente a dos tercios de la Unión Europea; “al 2015 tiene una población de 67,083 millones de habitantes, de los cuales poco menos del 40% viven en zonas urbanas”<sup>4</sup>. Cuenta con 80 millones de hectáreas de tierras de cultivo y más de 1,100 tipos de minerales y metales preciosos, con lo cual se puede considerar como uno de los países más ricos en África.

Al pertenecer a la Región de los Grandes Lagos cuenta con una extensa red hidrográfica, principalmente abarca la cuenca del Río Congo, considerado como el segundo de mayor caudal en el mundo; por su posición central se considera como el corazón de África, es un país estratégico: “limita con 9 países, abarca en su territorio al Lago Tanganica, el Lago Kivu, el Lago Alberto, el Lago Eduardo, entre otros”<sup>5</sup>. Gracias a la diversidad hidrográfica, el Congo tiene una de las mayores áreas selváticas en el mundo, dotando a sus tierras de grandes recursos naturales y minerales, convirtiéndola así en una región codiciada por las grandes potencias explotadoras.

En el contexto social tenemos que, independientemente de la riqueza económica derivada de sus recursos, la RDC tiene una tasa de pobreza del 63% para 2012; además, ocupa el penúltimo lugar en el índice de desarrollo humano y su ingreso per cápita se situó en \$220 dólares en 2012. Aunado a ello tenemos

---

<sup>3</sup> Oficina de información Diplomática, Ficha de país: República Democrática del Congo, enero de 2015, en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA_FICHA%20PAIS.pdf), (16/05/2014), p.1.

<sup>4</sup> *Idem*, p. 2.

<sup>5</sup> France Diplomatie, Présentation de la République Démocratique du Congo, trad. libre en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/republique-democratique-du-congo/presentation-de-la-republique-1274/article/geographie-et-histoire-80709>, (27/01/2015).

que el índice de desplazados y refugiados en el territorio es superior a los 2 millones<sup>6</sup>.

En materia política la RDC se encuentra en un proceso de consolidación institucional, el cual se ha gestado desde la década de los sesentas, poco después de haber alcanzado su independencia. Sin embargo, después de haberla obtenido la RDC no ha contado con una estabilidad política, social ni económica. A lo largo de su historia se ha caracterizado por estar siempre bajo la explotación de las grandes potencias.

Debido a su condición estratégica y las grandes reservas de minerales (diamantes, coltán, cobre, oro y reservas no exploradas de petróleo), la estabilidad y el adecuado desarrollo se ha visto afectado por los intereses de sus vecinos y de las grandes potencias, los cuales han influido en su desarrollo histórico.

Sin embargo, uno de los grandes problemas que aquejan a la RDC, tema de estudio en este trabajo de investigación, es el tráfico de armas: uno de los principales causantes de la precaria situación que enfrenta el pueblo congolés. El problema se hizo más evidente al iniciarse la Primera Guerra del Congo, que se desarrolló de 1996 a 1997 y que es resultado de las desigualdades sociopolíticas que se gestaron en la época colonial, que adoptaron las nuevas instituciones después de la independencia, la desigualdad social y el hundimiento cada vez más marcado de la economía regional; aunado a ello, la Guerra se intensificó por el desbordamiento del conflicto entre los grupos étnicos *Hutu* y *Tutsi*, provenientes de Ruanda y Uganda, que trasladaron el enfrentamiento y sus efectos nocivos al territorio de la RDC.

La Primera Guerra del Congo fue el “inicio de una serie de enfrentamientos armados que se desarrollaron en la RDC y que dejaron como consecuencia un tráfico ilegal de armas desmedido por parte de diversos países”<sup>7</sup>. Posteriormente,

---

<sup>6</sup> The World Bank, República Democrática del Congo, en: <http://www.worldbank.org/en/country/drc/overview> (12/01/ 2015), s/p.

<sup>7</sup> Vacas Fernández, Félix y Pardo de Santayana, José, El conflicto de los grandes Lagos, Instituto de Estudios Internacionales y europeos “Francisco de Vitoria, edit. Ministerio de Defensa, España, 2005, p. 19.

al iniciarse la Segunda Guerra del Congo se evidenció aún más la inestabilidad política y la incapacidad de las instituciones para limitar la entrada de armas al territorio: “se han incrementado las violaciones...cometidas actualmente y en el pasado por todas las partes en el conflicto se han visto propiciadas por el fácil acceso a las armas”<sup>8</sup>.

Es así que países como “China, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, vieron surgir un nuevo mercado al cual suministrar armas; a pesar de que Naciones Unidas había impuesto un embargo de armas estos países continuaron enviando armas a países con conflictos armados como la RDC”<sup>9</sup>. Diversas empresas tanto nacionales como extranjeras sucumbieron ante la presión que se ejercía y aceptaron traficar, otras tantas decidieron beneficiarse con las cuantiosas regalías que esto dejaba.

Con base en lo anteriormente expuesto la hipótesis de este trabajo de investigación establece que: la eliminación del tráfico de armas en la República Democrática del Congo coadyuvaría a calmar la inestabilidad política y mejoraría la economía en la región. Pues se pretende estudiar la situación económica y política de la República Democrática del Congo, que surge a través del tráfico de armas en la región.

El propósito principal de la investigación es analizar la influencia que tienen las armas en los conflictos internos de la República Democrática del Congo. Y como objetivos secundarios: 1) estudiar las razones por las que diversos países trafican armas a la RDC; 2) determinar las consecuencias del tráfico de armas en la región: las afectaciones políticas (heredadas de la colonización), socio-culturales (conflicto entre tutsis y hutus) y económicamente (el recrudescimiento de la pobreza en el país a pesar de la abundancia de minerales); 3) analizar la postura de la comunidad internacional, las acciones que se han llevado a cabo

---

<sup>8</sup> Amnistía Internacional, “Si te resistes te disparamos”. República Democrática del Congo: Argumentos para un Tratado efectivo sobre el Comercio de Armas, Reino Unido, 2012, en: <https://www.amnesty.org/en/documents/AFR62/007/2012/es/>, (08/08/ 2014), p. 5.

<sup>9</sup> Amnistía Internacional, Los seis Grandes Exportadores, 11 de junio de 2011, en: <http://www.amnesty.org/es/news/seis-grandes-exportadores-armas/>, (22/06/2014), s/p.

para limitar el problema y estudiar las consecuencias que ha traído consigo a la sociedad, en especial a los principales grupos vulnerables.

Para el análisis del tema se utilizará la teoría de la Interdependencia propuesta en 1976 por Robert Keohane y Joseph Nye, quienes criticaron el modelo estatocéntrico que se había manejado hasta entonces; dicho modelo manejaba que “*la política internacional* consiste en las relaciones entre gobiernos, sólo las decisiones de los gobiernos deben estudiarse; al explicar sus decisiones el único factor no interno que debe tomarse en consideración son las decisiones de otros gobiernos; fracasa cuando se pretende aplicar a la realidad internacional”<sup>10</sup>.

Para entender la teoría tenemos que *Keohane* y *Nye* definen a las *relaciones transnacionales* como los “contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras estatales que no están controlados por los órganos centrales de los gobiernos encargados de la política exterior”<sup>11</sup>. Así mismo, define a las *interacciones globales* como “movimientos de información, dinero, objetos físicos, pueblos y otros ítems tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales”<sup>12</sup>. Por último, tenemos que utilizan el término de *interacciones transnacionales* para “describir el movimiento de ítems tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales cuando al menos un actor no es un agente de un gobierno o de una organización intergubernamental”<sup>13</sup>.

*Keohane* y *Nye* proponen el cambio de modelo estatocéntrico de acuerdo a dos supuestos principales: el incremento de la sensibilidad de las sociedades nacionales a los desarrollos internaciones y al crecimiento de las organizaciones transnacionales sociales y políticas, que constantemente ejercen cierto grado de influencia.

---

<sup>10</sup> Del Arenal, Celestino, Introducción a las Relaciones internacionales, REI Editorial Iberoamericana, México, 1996, p. 317.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 318.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> *Idem*.

Por lo anterior se define a la interdependencia como el conjunto de interacciones o transacciones que tienen efectos recíprocamente costosos para las partes. Celestino del Arenal plantea que existen dos tipos de interdependencia: simétrica y asimétrica. “La interdependencia que se manifiesta más comúnmente en la realidad internacional es la interdependencia asimétrica; y va a concebir al poder como el control sobre los recursos o el potencial para afectar los resultados”<sup>14</sup>.

Por último la interdependencia se va a caracterizar por tres puntos principales<sup>15</sup>:

- ✚ Canales Múltiples: conectan a las sociedades y van a incluir nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales (relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales).
- ✚ Falta de jerarquización entre las cuestiones: la agenda de las relaciones interestatales que va a consistir en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Es decir, existe una ausencia de jerarquía, lo cual demuestra que el poder militar no es dominante.
- ✚ Menor papel de la fuerza militar: la fuerza armada no se va a emplear contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia.

Es entonces donde podemos explicar la situación de la República Democrática del Congo: por un lado tenemos que si bien el Estado sigue manteniendo un papel fundamental, en la realidad del país, por otro el Estado ha perdido su poder y ha pasado a tomar un papel de la misma jerarquía que otras entidades. Las relaciones transnacionales han predominado en la vida política de

---

<sup>14</sup> *Ibidem* p. 322.

<sup>15</sup> Keohane, Robert y Nye Joseph, Realismo e Interdependencia Compleja, en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>, (25/012015), pp. 41-42.

la RDC, las interacciones para solucionar sus conflictos como el tráfico de armas lo han hecho a través de organismos que no emanan de un ente estatal.

Por otro lado, tenemos que ha diversificado sus canales para alcanzar sus objetivos: no se han limitado a realizar acuerdos o tratados con Estados, han buscado la ayuda de diversas organizaciones y entidades privadas. Así mismo, tenemos que su agenda se ha diversificado de tal manera que parece imposible atender todos y cada uno de los puntos: tráfico de armas, violación a los derechos humanos, pobreza, salud, movimientos migratorios, robos, saqueo de minerales, expolio de recursos naturales, entre otros.

Hasta este punto tenemos que la interdependencia está inserta en la realidad de las relaciones transnacionales; entonces podríamos preguntarnos ¿A quién o quiénes benefician en realidad las relaciones transnacionales? Keohane y Nye nos dicen que “las relaciones transnacionales van a favorecer al rico y poderoso, es decir, a los sectores del mundo más modernizados y adaptados tecnológicamente, debido a que sólo estos elementos son capaces de obtener ventajas de este conjunto de lazos inter-sociales”<sup>16</sup>.

Es aquí donde se explica el problema de la RDC; es un país carente de infraestructura y modernidad, por lo que tiene que permitir la entrada a actores que posean estas dos características. Sin embargo, los diversos actores que influyen en la RDC son grandes potencias, grandes empresas transnacionales que lo único que han hecho es velar por sus propios intereses y se encuentran lejos de buscar una solución o brindar mecanismo eficientes que logren la consolidación de un país sólido y con instituciones fuertes en el país.

En el primer capítulo se abordará brevemente la historia de la RDC, a partir del siglo VII y VIII, hasta poco después de las elecciones que se realizaron en 2006, donde resultó electo *Joseph Kabila*. Se menciona el conflicto existente entre las etnias *hutus* y *tutsis* y las implicaciones que éste atrajo a la región; así mismo, se explica las causas y las consecuencias que dejaron las dos grandes guerras

---

<sup>16</sup> Del Arenal Celestino, *op. cit.* p. 324.

del Congo y como a raíz de ellas se intensifica la demanda de armas. En este primer capítulo también se explica brevemente la historia de la RDC, haciendo énfasis en las diversas intervenciones que ha sufrido el territorio y los conflictos políticos que se han gestado.

En el segundo capítulo se estudiará el tráfico de armas en la República Democrática del Congo, comenzando por un panorama general en donde se justifica la compra legal de armas para la protección de los civiles; posteriormente, se menciona la incapacidad que ha mostrado el Gobierno para contener las transferencias lícitas e ilícitas de armas y la falta de mecanismos institucionales, en especial el control aduanero, para verificar las importaciones y las exportaciones de mercancías en general, pues es una de las maneras más frecuentes de introducir las armas; se exponen las diferentes vías de transporte y a los principales exportadores de armas; por último se mencionarán los esfuerzos que se han llevado a cabo para limitar la entrada de armas ilegales y las consecuencias que el problema ha traído consigo.

En el tercer y último capítulo se mostrarán las diversas posturas que ha manejado la comunidad internacional; en primer lugar, se muestra a los actores extra regionales, en donde encontramos la postura de la Unión Europea en su conjunto, de algunos de sus países miembros y de potencias como Estados Unidos; en segundo, lugar se estudia a los actores regionales, importantes por ser una ruta de exportación, ser países exportadores, o tener algún conflicto con la RDC; siguiendo con las organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja; y finalmente se abordarán algunas organizaciones intrarregionales a las cuales pertenece la RDC y se han interesado en la resolución del problema.

## 1. Antecedentes de la conformación de la República Democrática del Congo

*“Después de algunos años de explotación, la nueva tierra se habrá agotado a su vez; se le abandonará al baldío que, a la larga, le devolverá cierta fertilidad”<sup>17</sup>.*

A lo largo de los años se han estudiado diversos hechos históricos que marcan a toda la comunidad internacional e incluso se toman de referencia para delimitar etapas históricas; de manera independiente se ha comprendido la historia de América, de Europa y de Asia; se ha ahondado en países de cada región, sin embargo, se ha dejado atrás los antecedentes de un continente: África.

Este continente es considerado, en la actualidad, como uno de los menos importantes desde la visión occidental o europea, pero desde el punto de vista milenario se le conoce como la cuna de la humanidad. Aunado a esto tenemos que la región cuenta con grandes reservas naturales y minerales, valor histórico de gran interés y una capacidad de desarrollo económico, aprovechada por diversas potencias. Asimismo, cada Estado tiene un importante cúmulo de recursos naturales importancia, y la RDC es uno de ellos.

La RDC se encuentra situada en la zona ecuatorial de África; es el segundo país más grande del continente: “cuenta con una superficie de 2, 345, 000 km<sup>2</sup>. Comparte sus límites con nueve países: Angola, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, Ruanda, Sudán [Sudán del Sur<sup>18</sup>], Tanzania,

---

<sup>17</sup> Pierre, Berteaux, África desde la prehistoria hasta los Estados Actuales, Historia Universal del Siglo XXI, vol. 32, Siglo Veintiuno Editores, México, 2008, p. 10.

<sup>18</sup> Tras 50 años de lucha armada Sudán del Sur alcanzó su independencia el 9 de julio de 2011. Solo la intervención internacional, que se centró en la grave crisis armada de Sudán a partir de 2002; logró la firma del Acuerdo Global de Paz de 2005 y la intervención de Naciones Unidas hicieron posible la celebración del referéndum para la autodeterminación y la posterior declaración de independencia de Sudán del Sur.

Uganda, y Zambia”<sup>19</sup>. Su importancia estratégica versa en las enormes reservas de recursos naturales con las que cuenta, entre estos tenemos a los diamantes, el coltán, el oro, el cobre y las reservas no exploradas de petróleo. Sin embargo, el desarrollo económico con el que cuenta no demuestra el aprovechamiento de sus recursos: en 2012 la renta per cápita era de \$180 dólares; es menester, revisar la historia de este país que se ha visto inmerso en invasiones europeas y en disputas con sus vecinos.

Por otra parte, a finales de la década de los noventa se comienza a hablar de la RDC, aunque no por eso se le debe considerar como un país prácticamente nuevo: ya existía con el nombre de Estado Libre del Congo y posteriormente cambió su nombre por el de Zaire, para finalmente convertirse en lo que hoy conocemos como República Democrática del Congo.

### 1.1. El antiguo Congo y los primeros contactos con Europa

La historia de la RDC se retoma a partir de los siglos VII y VIII tomando como referencia la llegada del grupo étnico de los *bantúes*; sin embargo, al llegar éstos, se encontraron con diversos grupos de personas que estaban resguardadas en la selva del Congo, pequeñas hegemonías del bajo valle del Congo y de la actual Angola.

Entre el *Kwango*<sup>20</sup> y el Atlántico encontramos una gran proliferación de pequeñas hegemonías: al norte del estuario, el *Loango*, el *Kakongo*, el *Ngoyo*, el *Mbata*, el *Mbamba*, el *Mpemba*, el *Nsundi*, el *Mpangu* y el *Sonyo*; al sur del Río *Kwanza*, el *Ndongo*. En el centro de todo esto, el reino del Congo: el pueblo *bantú*

---

<sup>19</sup> Oficina de Información Diplomática, República Democrática del Congo: ficha de país, en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSASHA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSASHA_FICHA%20PAIS.pdf), (20/06/2014), p. 1.

<sup>20</sup> Es un río de Angola, un afluente del río Kasai de 1.100 km de longitud que discurre por Angola y la República Democrática del Congo. Se origina en el altiplano central de Angola y fluye, en general, en dirección norte, hasta formar la frontera entre ambos países. Luego continúa por el interior de la República Democrática del Congo, y desemboca en el Kasai, cerca de la ciudad de Bandundu. En: [http://www.ecured.cu/index.php/R%C3%ADo\\_Kwango](http://www.ecured.cu/index.php/R%C3%ADo_Kwango), (29/05/2015), s/p.

de los *Bakongos*, cuyo soberano era *Manicongo*<sup>21</sup>. El Reino del Congo tenía como capital el territorio de *Mbanzacongo*.

Posteriormente, en el siglo XV se encontraron rasgos de que este pueblo había sido fundado con anterioridad, tal vez por emisarios de la hegemonía *lubalandas*. Debido a las múltiples evidencias, se cree que sus habitantes fueron jefes herreros, buenos cazadores y por ende buenos guerreros.

Todo siguió su curso bajo el mando de los *bantúes*, hasta que en “1482 surgieron los primeros contactos con Europa y el territorio del Congo, debido a que el navegante *Diogo Cao*<sup>22</sup> llegó a la desembocadura del Río Congo y tomó posesión de esa tierra en nombre del Rey Juan II de Portugal”<sup>23</sup>.

Debido a las dificultades geográficas de la zona, los portugueses no tuvieron tanto interés en penetrar y descubrir el resto del territorio; a pesar de eso se mantuvieron estrechas relaciones comerciales con los reinos locales, especialmente para el tráfico de esclavos.

Los congoleños esperaban que debido a la influencia portuguesa, se diera un avance en su desarrollo económico y estructural, en la forma de vida y en las costumbres; sin embargo, ello nunca sucedió: los europeos no estaban interesados en transmitir su conocimiento, al contrario, sólo buscaban la explotación de los recursos naturales y de los esclavos.

*Susan Graseck* menciona:

La esclavitud existió en todas partes del continente africano, antes de que los europeos comenzaran a viajar allí. En África, los esclavos eran a

---

<sup>21</sup> Pierre, Berteaux, *op. cit.*, p.108.

<sup>22</sup> Cao fue el primer europeo en descubrir la desembocadura del río Congo (agosto 1482). Con la navegación río arriba se encontró con que los habitantes de las orillas parecían dispuestos a negociar. Después viajó hacia el sur a lo largo de la costa de Angola y erigió un pilar en el cabo de Santa María. A su regreso a Lisboa, en 1484 fue ennoblecido por el rey Juan II. Enciclopedia Británica online, en: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/93396/Diogo-Cao>, (01/07/2013).

<sup>23</sup> Mária I. Serrano SJ y Josep F., "[De la guerra a la democracia: la República Democrática del Congo](#)", Departamento de Ciencias Sociales, ESADE, Revista de Fomento Social nº 238 (abril-junio 2005), en: <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/todos-los-documentos/238/386-238a4>, (03/04/2013), p. 287.

menudo prisioneros de guerra capturados de enemigos, que eran tarde o temprano separados de sus familias o se vendieron a otros. Con frecuencia, permitieron a los esclavos ganarse el dinero o la propia tierra, o aún casarse con vecinos... A pesar de estas tradiciones, algunos esclavos todavía eran abusados y muchos desearon su libertad<sup>24</sup>.

A partir de 1514, la trata de esclavos se convirtió en una parte esencial de la economía de ambos territorios; no obstante, los monarcas del Congo comenzaron a preocuparse por la naturaleza del nuevo comercio y fue hasta 1526 que el rey Alfonso escribió una carta dirigida al rey portugués donde se exponían los efectos que el comercio de esclavos estaba trayendo consigo. La situación no cambió: no se tomó ninguna medida para regular el tráfico de esclavos y poco a poco Portugal dejó de interesarse por ese territorio.

## 1.2. La época colonial y el Estado Libre del Congo

En el siglo XIX el territorio de la actual RDC pasó a ser propiedad del rey Leopoldo II de Bélgica, gracias a que fundó la Asociación Internacional Africana (AIA), en 1884. Dicha organización financió las expediciones del periodista y aventurero *Henry M. Stanley* en toda África Central. Durante la realización de las expediciones, especialmente en el territorio congolés, se le encomendó la tarea de firmar acuerdos con los grupos étnicos que ocupaban el actual territorio de la RDC, a fin de establecer acuerdos comerciales o en su caso algún protectorado.

*Stanley* llevó a cabo dicha misión: “en poco tiempo logró firmar más de 400 tratados, lo cual derivó en la implantación de un sistema de explotación de los recursos naturales de la región”<sup>25</sup>. La justificación que Leopoldo II dio a los países europeos sobre la creación de la AIA se basó primordialmente en cuestiones filantrópicas y con ayuda de sus apologistas, quienes divulgaron por toda Europa

---

<sup>24</sup> Graseck, Susan. Colonialism in the Congo: Conquest, Conflict, and Commerce. Watson Institute for International Studies, Brown University, en: <http://projects.ecfs.org/eastwest/Readings/CongoSim.pdf>, (08/05/2013), p. 4.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 10.

que los congolesees eran holgazanes, tratando así de justificar los abusos que cometían contra ese pueblo.

*El escritor británico Arthur Conan Doyle afirma al respecto:*

Aunque comprenden la satisfacción que produce la filantropía cuando se aplica a Inglaterra, les cuesta admitir que sea ese sentimiento el que induce al rey Leopoldo II a crear esta Asociación Internacional. Es un soñador, como todos sus confrères en la obra, pues ése es el sentimiento que aplica a los millones de seres olvidados del continente negro. Al no conllevar la empresa dividendo alguno, les cuesta apreciar en su justa medida ese sentimiento ardiente, vivificador y expansivo, que busca llevar influencias civilizadoras a las razas negras, e iluminar con el brillo de la civilización los lugares oscuros de la triste África<sup>26</sup>.

Hasta este punto Europa no confiaba plenamente en las acciones de Leopoldo II; sin embargo, no ejerció ninguna declaración en contra de ello, puesto que en otras regiones africanas se estaba dando una colonización por parte de diversos países europeos, como es el caso de Francia, Inglaterra y España, entre otros.

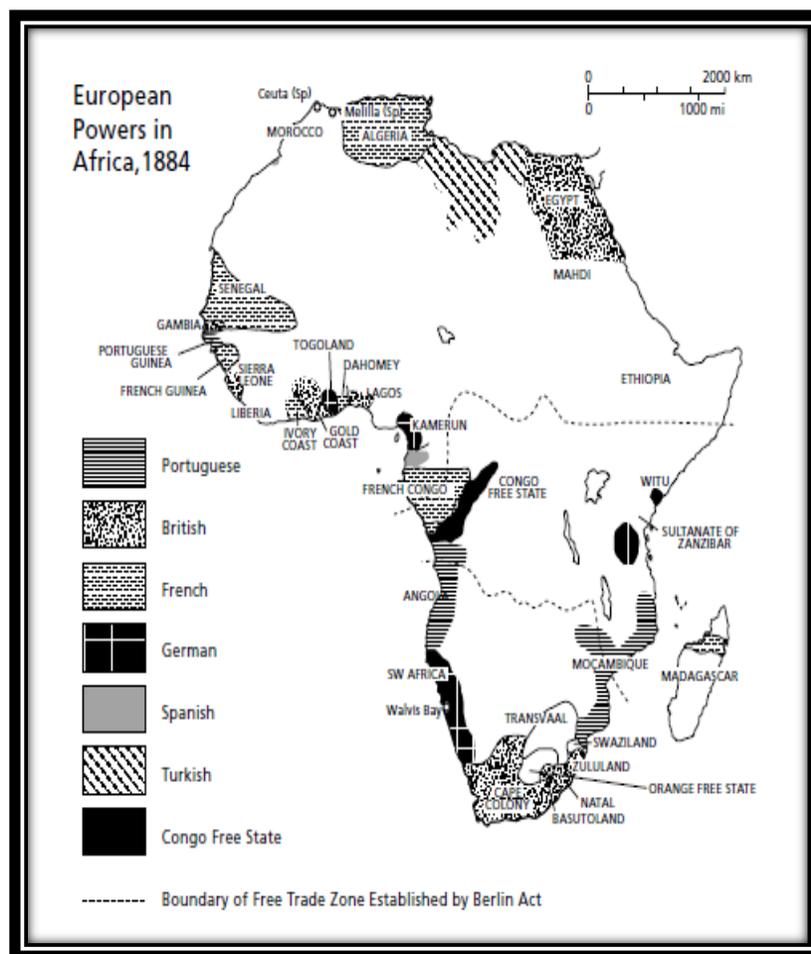
La colonización de África se desarrolló con tal rapidez que los historiadores se atrevieron a llamarla “la “carrera por África”, esto porque a partir de los años sesentas fueron surgiendo nuevas potencias que buscaban obtener un posicionamiento en la región u obtener sus recursos, además trataban de afianzar un posicionamiento geoestratégico para futuras intervenciones”<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Conan Doyle Arthur, *et. al.*, La Tragedia del Congo, Trad. Susana Carral Martínez y Lorenzo F. Días, Ed. Alfaguara, México, 2010, p. 220.

<sup>27</sup> Oliver, Roland y Atmore, Anthony, África desde 1800, Alianza Editorial, Madrid, España, 1997, p. 147.

Mapa 1. Potencias colonizadoras en África (1884)



Fuente: Graseck, Susan, *Colonialism in the Congo: Conquest, Conflict, and Commerce*. Watson Institute for International Studies, Brown University, en: <http://projects.ecfs.org/eastwest/Readings/CongoSim.pdf>, p. 4.

Por otro lado, la ardua labor que realizó *Stanley* no tardó mucho en rendir frutos: rápidamente buscó abrir una “vía de comunicación que corriera a lo largo del río Congo, la cual debería ir desde la desembocadura del río hasta las cascadas de *Stanley*; pero la utilización de la vía fluvial exigía, entre otras cosas la construcción de una vía férrea desde Matadi [puerto ubicado en el Bajo Congo] hasta lo que más tarde se convertiría en *Leopoldville* [actualmente Kinshasa, capital de la RDC]”<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Pierre, Berteaux, *op. cit.*, p. 230.

Todos los recursos económicos que se utilizaron tanto en las expediciones como en la construcción de la red de comunicación, fueron realizadas a título personal de Leopoldo II y sin intervención alguna de Bélgica; por ende, el territorio congolés y todo lo que en él se construyera, era considerado como propiedad privada a nombre del Rey.

Para eliminar las controversias que se gestaron en el Congo, y con las diversas contiendas por poseer regiones de África, en especial las disputas territoriales que se originaron en la RDC, se determinó a propiciar que de manera indirecta Francia e Inglaterra convocaran a una Conferencia Internacional, la cual estuvo organizada por Otto Von Bismarck y es conocida como la Conferencia de Berlín.

La Conferencia se llevó a cabo en Berlín del 15 de noviembre de 1884 al 26 de febrero de 1885.

Uno de sus ejes focales debía versar sobre el tráfico de esclavos y dar una visión más humanitaria a los tratos que recibían. Sin embargo dichos puntos no fueron abordados con precisión, contrario a ello se abordaron temas como: libre navegación sobre diversos ríos; dictó las normas “adecuadas” que se debían seguir para la ocupación futura en las costas de África; entre otras<sup>29</sup>.

Aunque Leopoldo II no asistió personalmente a la Conferencia, sus intereses se vieron sumamente beneficiados: ya que quedó como dueño único de la mayor parte del centro de África, región dotada de enormes recursos naturales.

Por lo anterior, en términos generales el territorio del Congo era propiedad personal de Leopoldo II, pero antes de la Conferencia no contaba con límites bien determinados y mucho menos contaba con el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la época. Fue hasta el “29 de julio de 1885 que el territorio que hoy corresponde a la República Democrática del Congo nació con el

---

<sup>29</sup> Adonon Djogbénou, Fabien, (ant.), “Colonización y en busca de Estado, nación y democracia”, Estudios Africanos, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, FCPyS, México, 2003, pp. 34-35.

nombre de Estado Libre del Congo (ELC), derivado de la Conferencia de Berlín”<sup>30</sup>: en ésta se establecen las fronteras de toda África y el Rey Leopoldo II buscó el reconocimiento internacional del territorio, el cual se estableció como colonia personal de Leopoldo II<sup>31</sup>.

Este hecho trajo como consecuencia que los congoleños fueran condenados de manera deliberada y “diplomática” a una explotación atroz y rapaz, tanto de sus recursos naturales como de ellos mismos. Podríamos preguntarnos: ¿Y no es que ya sufrían de dicha explotación? Desafortunadamente sí, aunque se podría decir que era de manera informal y burda, pero a raíz de la Conferencia de Berlín se otorgó poder civilizador a Leopoldo II a cualquier costo, y se institucionalizó la colonización del territorio a cualquier precio.

Pese a que se estipularon pequeñas normas para la protección de los congoleños, como por ejemplo la prohibición del tráfico de personas, ello no representó ningún impedimento para que se encontrara un buen negocio. Prueba de ello es el artículo VI de la Conferencia de Berlín, que estipuló: *“Todas las potencias que ejerzan derechos de soberanía o tengan influencia en esos territorios se comprometen a velar por la protección de la población nativa, a mejorar sus condiciones de vida morales y materiales, y a trabajar por la abolición de la esclavitud y el tráfico de esclavos”*<sup>32</sup>.

Lo cual, de manera evidente no fue respetado ni por Leopoldo II, ni por Bélgica o por alguna otra de las potencias colonizadoras de África.

La forma de gobierno establecida en el Estado Libre del Congo, versó sobre el establecimiento de tres ministros: “uno para asuntos exteriores, otro de

---

<sup>30</sup> Reúne las representaciones de 12 naciones europeas, a las cuales se le unieron Estados Unidos y el Imperio Otomano [Turquía]. Esta conferencia entre potencias se reunió en Berlín a instancias de Otto Von Bismarck. Animaba discretamente las ambiciones francesas. Por otra parte veía un medio de hacer daño disimuladamente al Imperio Británico. El pretexto para la realización de la Conferencia fue la situación creada en la cuenca del Congo, por Leopoldo.

<sup>31</sup> Gonzáles, Núñez Diana, El doble discurso de la Unión Europea en su relación con el continente africano: el caso de la República Democrática del Congo y algunas empresas europeas, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 104, mayo-agosto, 2009, p. 101.

<sup>32</sup> Connan Doyle Arthur, *op. cit.*, p. 224.

economía y uno de interior”<sup>33</sup>. La formación del Estado se realizó de manera independiente de Bélgica, por lo que todos los puestos de gobierno sólo responderían ante el Rey. La vida de este nuevo territorio transcurrió de manera inmutable, llena de abusos y saqueos masivos por aproximadamente dos décadas.

Leopoldo II pensó que las riquezas obtenidas de la RDC ayudarían a solventar los gastos que había realizado para llevar a cabo las primeras exploraciones, lo que no tenía contemplado eran las dificultades para la extracción de minerales y menos aún su transportación.

Otro obstáculo encontrado fue la prohibición a pagar algún tributo fiscal o imponer derechos aduanales. Por lo que, en la búsqueda de una solución, decidió paulatinamente otorgar una serie de concesiones y monopolios, para la construcción de vías férreas, explotación de minas de cobre, oro, diamantes, etc.; empero, establecía que para poder recibir los beneficios él tenía que poseer el 50% de las compañías.

Las concesiones otorgadas a compañías extranjeras para extraer y exportar el marfil y el caucho (principalmente) dieron pie a que se aumentaran los maltratos contra la población congoleña. Leopoldo II buscaba “obtener el mayor beneficio para los accionistas”<sup>34</sup>dejando que se llevaran a cabo maltratos atroces contra la población.

Por otro lado tenemos el establecimiento de una “administración nativa”, “la cual consistía en conformar un tribunal nativo que serviría como instrumento por medio del cual se inculcaba un sentido de responsabilidad y desarrollaba un sentido de disciplina y respeto a la autoridad”<sup>35</sup>. Esta nueva administración era presidida por africanos y se dirigía a asuntos locales, se basaban en los principios

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 225.

<sup>34</sup> De Sebastián, Luis, Prol. Samuel Eto’o, África, pecado de Europa, Editorial Trotta, Madrid, España, 2006, p. 112.

<sup>35</sup> Adonon Djoghénou, Fabien, *op. cit.*, p. 68.

tradicionales o locales de cada región con la finalidad de pacificar los desacuerdos que se gestaran entre la población.

El establecimiento de impuesto personales generó gran controversia: su sistema se basó en “cobrar altos impuestos sólo a los jóvenes varones, era utilizado como un medio para hacer el esfuerzo colonial financieramente autosuficiente”<sup>36</sup>. Posteriormente, y de manera injusta, se implementaron diversos impuestos que afectaban gravemente la economía de la población, aumentando el descontento hacia la administración colonial.

Al ver que todo esfuerzo por obtener las mayores riquezas no traían consigo los resultados esperados, convenció al Estado Belga para que le otorgasen, al Estado Libre del Congo, un préstamo por diez millones de francos, acción que eventualmente terminaría en la anexión. En esa época Leopoldo II establecería en su testamento que legaba el Congo a Bélgica y es hasta 1909, a la muerte de Leopoldo II, cuando el estatus se cambia al de “República Belga”. Sin embargo, dicha acción no resultó benéfica para sus habitantes, ya que siguió el mismo mecanismo de explotación que impuso Leopoldo II.

A partir de este momento y aproximadamente por 60 años, hasta su independencia, la situación hacia la población congoleña siguió el mismo esquema sin que hubiese alguna reacción por parte de algún actor de la comunidad internacional durante todos esos años. Por lo que se iban gestando así las causas que originarían la independencia de dicho territorio.

### **1.3. El proceso de independencia**

La administración de Bélgica hacia sus colonias, en especial hacia la RDC, se caracterizó por ser sumamente paternalista, es decir cuidaba que sus colonias subsistieran con los recursos básicos, así mismo trataba de mantener una cierta

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p.69.

pasividad de la población<sup>37</sup> si era posible, pero cuidaba de que no hicieran política. “Los servicios administrativos estaban conformados principalmente por belgas y en menor medida por africanos; por lo que se creía que los tres poderes tenían controlada la situación”<sup>38</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría deducir que la población de la RDC no tenía ningún motivo para buscar la independencia; sin embargo, el que Bélgica hubiese implementado un sistema paternalista no significaba que les proporcionara las condiciones para vivir en los más altos estándares de vida, ya que los mantenía con las condiciones básicas para subsistir.

Otro punto característico fue que los colonizadores belgas habían creado una “economía capitalista periférica, dejando de lado la producción y el desarrollo de infraestructura para la producción de alimentos y de materias primas para la exportación, sin preocuparse por las necesidades de los colonos”<sup>39</sup>. En sólo una ocasión se promovió la mejora de las condiciones de vida: en “1952 se propuso el empadronamiento, proceso por el cual un africano “evolucionado” podría ser tratado como ciudadano belga y escapar de la segregación; cosa que no funcionó, pues los africanos lo consideraban como una traición a sus raíces”<sup>40</sup>.

En 1955 con la visita del nuevo rey belga *Balduino I a Leopoldville*, las inconformidades de la población se hicieron más latentes: “se esperaba que con esta visita las condiciones de vida mejoraran y la segregación racial desapareciera paulatinamente, empero, el discurso que proclamó el Rey se limitó a promover el acercamiento entre Bélgica y el Estado Libre del Congo”<sup>41</sup>. Durante la visita no se trató ningún tema que beneficiara a los congoleños.

---

<sup>37</sup> Se les proveía de alimentos, vestido y hogar, sin embargo, los recursos que se otorgaban a la población eran escasos y precarios.

<sup>38</sup> Pierre Berteaux, *op. cit.*, p. 307.

<sup>39</sup> Middleton, John, *Encyclopedia of Africa south of the Sahara*, vol. 1, Mac Millan Library, New York, 1997, p. 400.

<sup>40</sup> Pierre Berteaux, *op. cit.*, p. 307.

<sup>41</sup> *Munanga, Kabenguele, A República democrática do Congo- RDC*, (traducción libre), Universidad de Sao Pablo, en: <http://casadasafricas.org.br/wp/wp-content/uploads/2011/09/A-Republica-Democratica-do-Congo.pdf>, (10/03/2013), p. 10.

En diciembre de 1956 se formó una gran controversia en el ELC debido a la publicación de un “Plan de treinta años para la emancipación política del Congo Belga”<sup>42</sup>, por parte de un profesor belga llamado *Van Bilsen*; basando su documento en el postulado que “en el Congo y Ruanda-Burundi la formación de una élite y de cuadros de dirigentes y responsables lleva una generación de retraso respecto a los territorios británicos y franceses”<sup>43</sup>. Dicho argumento fue criticado por Bélgica debido a que se consideraba como incitador de la Independencia.

Además, el documento versaba sobre tres puntos fundamentales: primero debía “fijarse una fecha para la independencia y no dejarlo sólo como último objetivo de las relaciones belga-congolesas; segundo, se necesitaba el establecimiento de dos grupos formados por congoleses, para lograr la transferencia gradual de las responsabilidades; y tercero, teniendo en cuenta la extensión territorial y la diversidad de su población, se debía establecer una Constitución Federal que respetara las particularidades étnicas, económicas y sociales”<sup>44</sup>.

Un año después la corona belga autorizó que se realizaran por primera vez elecciones populares, y es así que el 20 de marzo de 1957, el gobernador general del Congo fue autorizado a promover elecciones municipales en algunos centros urbanos. Estas medidas permitieron el surgimiento de partidos políticos congoleses.

El surgimiento de los partidos se tornó caótico: “casi todos los partidos formados en el Congo tienen su origen en grupos tribales”<sup>45</sup>, y debido a que en África existían diversos grupos étnicos la cantidad de partidos políticos era significativa. A raíz de esto y con la visión clara, *Patrice Lumumba* comenzó a destacar como un político, manifestando la idea de formar un partido único y nacional.

---

<sup>42</sup> *Pierre Berteaux, op. cit.*, p. 307.

<sup>43</sup> Oliver, Roland y Atmore, Anthony, *op. cit.*, p. 312.

<sup>44</sup> *Munanga, Kabenguele, op. cit.*, p. 10.

<sup>45</sup> Oliver, Roland y Atmore, Anthony, *op. cit.*, p. 312.

El proceso de independencia se aceleró a partir de 1958 con tres hechos importantes: primero la organización de una reunión mundial en Bruselas, donde por primera vez estuvieron presentes representantes de varias etnias africanas y diversos activistas.

Estos comenzaron a preocuparse por las demandas de los africanos; segundo, la visita a la República Popular del Congo del general *De Gaulle*<sup>46</sup>, quien ofrecía a las colonias francesas su independencia siempre y cuando pagaran por ella, lo cual motivó a sus vecinos del Congo Belga a exigir por escrito una declaración de intención de independencia por parte del gobierno Belga; y tercero, la participación en la Primera Conferencia Panafricana de Accra de *Joseph Kasavubu*<sup>47</sup> y tres líderes más, entre ellos *Patrice Lumumba*<sup>48</sup>, quien obtuvo gran aceptación en la conferencia.

El discurso pronunciado por *Lumumba*, fue el primero en ser enunciado por un líder congolés contra el gobierno Belga, el líder afirmó: “*abajo el imperialismo, abajo el racismo, el tribalismo; viva la nación congoleña, viva África independiente*”<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> *De Gaulle* era un general y estadista francés, líder de la Francia Libre durante la Segunda Guerra Mundial y el arquitecto de la Quinta República. Su ideología política, "gaullismo", se ha convertido en una gran influencia en la política francesa. Charles de Gaulle nació en Lille el 22 de noviembre 1890 y se crió en París. En abril de 1969, De Gaulle renunció a la presidencia después de perder un referéndum sobre una propuesta de reforma. Se retiró a su finca de Colombey-les-Deux-Eglises y murió de un ataque al corazón el 9 de noviembre de 1970, en: [http://www.bbc.co.uk/hi/story/historic\\_figures/gaulle\\_charles\\_de.shtml](http://www.bbc.co.uk/hi/story/historic_figures/gaulle_charles_de.shtml), (13/02/2014), s/n.

<sup>47</sup> Político del Zaire. Defensor de los intereses de los congoleños frente a Bélgica y de su independencia, participó activamente en organizaciones destinadas a la consecución de dichos fines, principalmente en ABAKO (movimiento nacionalista "Alianza de Bakongo"). Fue el primer presidente de la recién proclamada República desde 1960 hasta 1965, una vez conseguida la independencia respecto a Bélgica. En: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kasavubu.htm>, s/p.

<sup>48</sup> Primer jefe de gobierno de la República Democrática del Congo (denominada Zaire desde 1971 hasta 1997) Fue nombrado presidente del multiétnico Movimiento Nacional Congoleño (MNC), y al conseguir el Congo su independencia en 1960 se convirtió en el primer Jefe de Gobierno y Ministro de Defensa de la República Democrática del Congo entre junio y septiembre de 1960. En: <http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/3652/Patrice%20Lumumba>, (29/05/2015), s/p.

<sup>49</sup> *Munanga Kabenguele, op. cit., p. 12*

En enero de 1959 *Lumumba* regresó a su país y fue recibido con diversas revueltas en *Leopoldville*, donde resultaron muertos un gran número de europeos y pocos africanos, la magnitud de los movimientos fue tal que la administración belga decidió cambiar su política. El rey *Balduino I* anunció dar la independencia al Congo, la cual se daría a través de tres etapas: “elecciones en 1959, reunión de un Parlamento en 1960, nombramiento de africanos para altos puestos administrativos”<sup>50</sup>.

Aproximadamente un año después no se había llevado a cabo nada de lo prometido por el rey y la inconformidad se hizo más latente; la división de la oposición se marcó mucho más, *Lumumba* deseaba mantener la unidad del territorio congolés y por ende buscaba la unión de las etnias; por el contrario, *Kasavubu* buscaba la formación de una Federación. Además, de manera simultánea en otras regiones surgían nuevos representantes.

Debido al aumento de los levantamientos, se decidió convocar a una Conferencia en Bruselas que se realizó del 20 de enero al 20 de febrero de 1960, en la cual se prometía la independencia para el 30 de junio del mismo año. La independencia finalmente llegó en la fecha prometida, tras unas elecciones precipitadas<sup>51</sup> en las que resultó electo como presidente *Joseph Kasavubu* y como primer ministro *Patrice Lumumba*.

### 1.3.1.El gobierno de Joseph Kasavubu

La administración belga fue remplazada por el presidente *Joseph Kasavubu* y el primer ministro *Patrice Lumumba*. La nueva nación iniciaría con tres graves problemas: 1. el bajo nivel de formación o experiencia política, debido a que a los líderes congoleños no se les había permitido estudiar una carrera universitaria y

---

<sup>50</sup> *Pierre Bertaux, op. cit., p. 308.*

<sup>51</sup> Durante la campaña electoral, algunos candidatos prometieron insensateces a los electores como resucitar muertos, convertir piedras en oro; otros reavivaron el odio hacia los blancos o removieron viejas enemistades tribales. MÀRIA I SERRANO SJ, *op. cit. p. 288.*

mucho menos ejercer cargos administrativos; 2. la falta de cohesión política de la población: la apresurada independencia no dio tiempo de recabar apoyos políticos en todo el país; y 3. la dependencia económica con el exterior, donde las empresas mineras se dedicaron a alentar conflictos entre etnias.

A pesar de los esfuerzos realizados por los nuevos gobernantes no se logró mantener en orden a la región, y días después de lograda “la independencia se produjo un incidente: los soldados de la fuerza pública se rebelaron contra sus oficiales y los europeos tomaron dicho suceso como una muestra clara de anarquía y como medida de protección enviaron paracaidistas al territorio del Congo. Lo cual fue tomado como una agresión colonialista y *Lumumba* decidió romper relaciones con Bélgica”<sup>52</sup>.

La situación no podía ser controlada y aunado a ello los dirigentes no lograban coordinarse. Como medida de control, las Naciones Unidas enviaron una misión de paz a la región. “La Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), se desarrolló de julio de 1960 a junio de 1964 e incluyó una fuerza de mantenimiento de la paz. En un primer momento, su mandato era el de prestar al Gobierno congoleño la asistencia militar y técnica que necesitaba tras el derrumbe de muchos servicios básicos y la intervención militar de las tropas belgas”<sup>53</sup>.

“Durante los cuatro años siguientes, el cometido de las Operaciones de las Naciones Unidas en el Congo fue el de ayudar al Gobierno congoleño a restaurar y a mantener la independencia política y la integridad territorial del Congo; ayudar a mantener el orden público en todo el país; y hacer efectivo un amplio y duradero programa de instrucción y asistencia técnica”<sup>54</sup>.

Por otro lado, se enfrentaban con la emisión por radio del gobernador *Móis Tshiombé*, la secesión de la provincia de *Katanga* y su constitución como un

---

<sup>52</sup> *Pierre, Berteaux, op. cit.*, p. 309.

<sup>53</sup> República Democrática del Congo, ONUC: Antecedentes, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onuc/onucB.htm>, (25/05/2015), s/p.

<sup>54</sup> *Idem.*

Estado independiente. Ello significó la pérdida de la región más activa económicamente.

Con todos los hechos sucedidos, “*Lumumba* buscaba ayuda en el exterior y finalmente, aceptó la ayuda de la entonces Unión Soviética; los occidentales temieron que la ayuda soviética se convertiría en una ocupación, como lo fue el caso de Cuba”<sup>55</sup>.

La constante inestabilidad del gobierno y las diferencias entre los líderes no ayudaban a estabilizar la región. En septiembre de “1960, *Kasavubu* decidió revocar de sus funciones al primer ministro *Patrice Lumumba*, quien fue detenido y puesto en arraigo domiciliario por las tropas de *Joseph Mobutu*. *Lumumba* respondió a *Kasavubu* revocándole la presidencia. Las fuerzas armadas, al mando de *Mobutu*, deciden intervenir en la fuga de *Lumumba*.

Poco después de este hecho comenzaron diversos movimientos separatistas; aunado a ello tenemos que el “11 de febrero de 1961 Katanga declaró la independencia y *Moisés Tshiombé*, asumió el poder con apoyo de Bélgica”<sup>56</sup>. Con estos hechos se iniciaron los cinco años de guerra civil. “*Lumumba* apeló la intervención internacional en *Katanga* pero sus apelaciones fueron ignoradas”<sup>57</sup>.

*Lumumba* nombró a *Joseph Mobutu* como coronel del Ejército del Congo; *Mobutu* logró ganarse el apoyo del Ejército y los incitó a amotinarse; asimismo, buscó el apoyo financiero de los EE.UU. y Bélgica, logrando concretar el motín. Posteriormente y a raíz del motín, el “17 de enero de 1961, *Lumumba* fue enviado a *Lumumbashi*, entonces llamada *Elizabethville*, capital de la provincia de

---

<sup>55</sup> *Idem*.

<sup>56</sup> [http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=28](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=28), s/p.

<sup>57</sup> Kutino Fernando y l'Armée de la Victoria, República Democrática del Congo, CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado Madrid, Agosto 2009, p. 9.

Katanga. Esa noche fue fusilado por escuadrones de Katanga, ante la presencia de Bélgica”<sup>58</sup>.

Para 1964 *Joseph Kasavubu* invitó a *Moisés Tshiombé* a que juntos formaran un nuevo gobierno, nombrándolo como primer Ministro. En ese mismo año se rebautizó al Estado Libre del Congo como República Democrática del Congo.

*Kasavubu* se alió con el general *Mobutu*, quien después del asesinato de *Lumumba*, destituyó del cargo a *Kasavubu*. Finalmente, *Lumumba* fue recapturado y asesinado en 17 de enero de 1961”<sup>59</sup>. En 1965 *Joseph Mobutu* fue nombrado presidente del Congo.

### 1.3.2.El régimen de Mobutu Sese Seko

*Joseph Desiré Mobutu* fue el líder de las fuerzas armadas en la RDC, quien después del asesinato de *Lumumba* se autoproclamó presidente de la Segunda República del Congo.

Desde los inicios de su mandato *Mobutu* comenzó con una serie de reformas políticas entre las que figuraban: la eliminación gradual de la democracia, la eliminación de los partidos políticos, entre otras. Así mismo, después de 6 años de estar en el poder, *Mobutu* decide cambiar el nombre de la RDC por el de Zaire.

“Los diversos conflictos que se gestaron a raíz de la independencia provocaron la intervención de la ONU y la destitución de *Lumumba*, quien fue reemplazado por el entonces coronel *Joseph Mobutu*. *Lumumba* fue detenido por

---

<sup>58</sup> [http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=28](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=28), s/p.

<sup>59</sup> *Munanga, Kabenguele, op. cit.* p. 16.

las tropas leales a Mobutu y posteriormente asesinado, en circunstancias aún no esclarecidas”<sup>60</sup>.

El Doctor Marco A. Reyes Lugardo, en su artículo titulado “La transición política y la nueva Constitución de la RDC” define al gobierno de Sese Seko como:

“...un sistema neo patrimonialista; es decir, como un sistema político en cuyo vértice se encontraba un gobierno de carácter personalista que se hacía operativo por medio de una enorme red de intereses clientelares que conjugaba la lealtad personal y la coerción mediante el control monolítico de los aparatos hegemónicos de la sociedad...”<sup>61</sup>.

El gobierno estadounidense desde 1965 apoyó al gobierno de *Mobutu*: buscaba afianzar una posición estratégica en África para contrarrestar la propagación del comunismo en la Guerra Fría; a cambio de la fidelidad el *Zaire* [nombrado así por *Mobutu*] recibió apoyo político, militar y sobre todo económico. Otra de las potencias que tuvo injerencia en la región, fue Francia, quien buscaba consolidar su posicionamiento en África y en ese sentido también decidió apoyar a *Mobutu*.

Las reformas estructurales y políticas fueron llevándose a cabo inmediatamente: inició un proceso de reorganización de las provincias del país, queriendo lograr así la centralización territorial del Congo; buscaba la “eliminación de los Conflictos” entre las diversas provincias, lográndolo gracias a que eliminaba las rivalidades o en su caso a los rivales. Cuando tomó el poder su principal misión era: “*lograr poner orden, crear un Estado, crear una nación, porque mi país no existía ni como Estado ni como nación*”<sup>62</sup>.

En 1966 suprimió el Parlamento y asumió las tareas del Poder Legislativo; al año siguiente, en 1967 “ordenó la eliminación de toda actividad política y la concentró única y exclusivamente en un solo partido llamado Movimiento Popular

---

<sup>60</sup> BBC Mundo, Kabila: entre la fama y la obscuridad, en: <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news010117kabilaperfil.shtml>, (27/05/15), s/p.

<sup>61</sup> Reyes Lugardo, Marco A., La transición política y la nueva constitución de la República Democrática del Congo. Estudios de Asia y África, vol. XL, núm. 3, septiembre-diciembre, 2005, El Colegio de México, p. 688.

<sup>62</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 289.

de la Revolución (MPR)”<sup>63</sup>. Poco a poco dejó claro que no permitiría ninguna otra organización política, que no emanara de su gobierno, y que no contará con su aprobación; es así como “dominó todas las redes institucionales, incluso algunas organizaciones de mujeres y jóvenes, sindicatos y la Iglesia”<sup>64</sup>.

El proceso de cambios continuó, y en 1971 intentó dar soporte a su proyecto de desarrollo, por lo que lanzó la idea de una teoría de “autenticidad” o “retorno del pueblo congoleño” a sus valores propios, por lo que obligó a todos los congolese a cambiar sus nombres occidentales por nombres africanos.

Hasta este punto era tan evidente la centralización que había logrado, que ya nadie se sorprendía con las decisiones que *Mobutu* tomaba y mucho menos se podían oponer a ello. En 1973 cambió su propio nombre por el de “*Mobutu Sese Seko* e impulsó la política económica llamada *zairinization*: se trataba de una nacionalización económica selectiva para controlar la estructura económica y financiera”<sup>65</sup>.

*John Middleton* al respecto refiere:

Este proceso continuó en 1973 con la *zairinization*, cuando las empresas de propiedad extranjeras grandes y medianas fueron entregadas a los zaireños... las consecuencias para la economía fueron desastrosas, sobre todo al combinarse con la gran deuda nacional que había surgido de las inversiones extravagantes durante el auge de la económica en la década de 1970 y la caída del precio mundial del cobre y la triplicación de los precios del petróleo de 1974<sup>66</sup>.

El proceso de nacionalización de las empresas se vio truncado debido a la crisis mundial; en 1977 pidió a Bruselas un financiamiento para poder llevar a cabo

---

<sup>63</sup> *Munanga, Kabenguele, op. cit.* p. 17.

<sup>64</sup> G. Schwartzberg, Michael, *The Dialectics of Oppression in Zaire and Mobutu or Chaos? The United States and Zaire 1960-1990*, University of Wisconsin-Madison, 1991, en: <https://www.wioc.wisc.edu/events/2007-MMSD/readings/Africa-kabila.pdf>, (18/01/2014), s/p.

<sup>65</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 289.

<sup>66</sup> *Middleton, John, op. cit.*, p. 401.

el “Plan *Mobutu*” de saneamiento de las finanzas y de impulso a la producción, la educación, la sanidad y los transportes.

Se le concede el crédito, pero los acreedores exigen una serie de reformas administrativas y la presencia de expertos internacionales en puestos claves de la administración zaireña; *Mobutu* se niega, por lo que se cancela el crédito y el plan quedó trunco.

Ese mismo año, grupos rebeldes del norte de Angola invaden nuevamente la provincia de *Shaba*, en el *Zaire*. Con esta nueva intervención el gobierno de *Mobutu* se ve seriamente amenazado; por lo que recibe apoyo militar de Francia. Esta intervención es conocida como “*Leopard*”, la cual consistió en el “envío de paracaidistas franceses sobre la ciudad de *Shaba*; posteriormente los franceses se retiraron y fueron sustituidos por un grupo multinacional conformado por Costa de Marfil, Gabón, Marruecos, Togo y Senegal”<sup>67</sup>.

Estados Unidos y Bélgica también proporcionaron asistencia logística y militar; este apoyo militar “constituyó una base política sólida con la que *Mobutu* negoció una reducción significativa de las tensiones con Angola, y reforzó su posición política en la región”<sup>68</sup>.

*Nathaniel Kinsey Powell* explica sobre el particular:

Tras estas intervenciones, Francia tomó la delantera en el montaje de una “Fuerza Inter-africana” para garantizar la seguridad en la frontera Zaire-Angola, mejorando la preparación del Ejército Zaireño. Esto representó la primera vez que los países de África colaboraron en una fuerza de paz conjunta<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Escamilla, Montiel Liliana Aidé, Crisis interminable en el corazón de África: análisis sobre la situación en República Democrática del Congo de 1997 al presente, Fes Aragón, 2009, p. 63.

<sup>68</sup> *Idem*.

<sup>69</sup> *Kinsey Powell, Nathaniel, The “Cuba of the West:” France and Mobutu’s Zaire, 1977-1979*, en: [http://www.lse.ac.uk/IDEAS/programmes/africaProgramme/events/conferences/africaCWMay2829/papers\\_pdfs/powell.pdf](http://www.lse.ac.uk/IDEAS/programmes/africaProgramme/events/conferences/africaCWMay2829/papers_pdfs/powell.pdf), (20/02/ 2014), s/p.

En el ámbito de política exterior, *Mobutu* aseguró la amistad y alianza con Estados Unidos y el Bloque Occidental: Zaire era considerado como una región estratégica; desde el punto de vista económico, por la gran riqueza de recursos minerales como por su posición geográfica en África. Sin embargo, al término de la Guerra Fría el apoyo del bloque occidental decayó.

A principios de la década de 1990 abrumado por presiones tanto internas como externas “*Mobutu* lanzó una serie de consultas para decidir el rumbo del país”<sup>70</sup>, por lo que aceptó la creación de una Conferencia Nacional Soberana y anunció el fin al modelo unipartidista abriendo la posibilidad a la creación de nuevos partidos políticos, marcando el inicio de una democratización en el país.

Ante la contundente amenaza de la caída del régimen, *Mobutu* también decidió abandonar su discurso añejo y las acciones encaminadas a una democratización, por lo que volvió a las antiguas prácticas autocráticas: decretó el fin al proceso de transición, y destituyó a *Tshieskedi*, su primer Ministro. *Tshieskedi* era miembro de la Unión Democrática para el Progreso Social (UDPS) por lo que *Mobutu* eligió a otro miembro de este partido para ocupar su lugar: *Faustin Birindwa* fue nombrado Primer Ministro.

Dichas acciones antes mencionadas dieron origen a la instauración de dos gobiernos: uno “liderado por *Tshieskedi* y otro por *Mobutu*, lo cual contribuyó a acrecentar la volátil situación política.”<sup>71</sup>

Sin embargo, el resultado fue perjudicial para *Mobutu*, pues las organizaciones de la oposición buscaron romper con el monopolio del poder: “en 1997 *Laurent Désiré Kabila* fue electo presidente por lo que *Mobutu* se exilia a Marruecos”.<sup>72</sup> En ese mismo año se renombró al país como República Democrática del Congo.

---

<sup>70</sup> Nahúm Freixa, Omer, Una verdadera catástrofe en el corazón de África y en la República Democrática del Congo. La Primera Guerra Mundial Africana (1998-2003), Universidad de Buenos Aires, Argentina, p. 7.

<sup>71</sup> Reyes, Lugardo Marco A., *op. cit.*, p. 693.

<sup>72</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 291-292.

## 1.4. La Primera Guerra del Congo

La Primera Guerra del Congo, se desarrolló de 1996 a 1997; es el resultado de las inconformidades gestadas a raíz de la administración colonial: la precaria economía de la población, el poco acceso de la población a la élite política, la inconformidad social por su nivel económico y por el maltrato social; además de la extracción desmedida de recursos naturales y los malos tratos hacia los trabajadores y la inconformidad hacia sus connacionales: al acceder éstos al poder siguieron con la pauta de seguir subordinados a los intereses extranjeros.

Aunado a esto tenemos que se dio un desbordamiento del conflicto entre “*Hutus y Tutsis*”<sup>73</sup> que habitaban principalmente en Burundi y Ruanda, al territorio de la RDC. Sin embargo, para el país será considerada como una guerra de liberación, que buscaba el derrocamiento del régimen mobutista.

El conflicto entre ambas etnias inició a finales de 1959 en Ruanda con un incidente entre un líder *hutu* y un joven *tutsi*, el altercado no pasó a mayores, pero dio inicio a una serie de matanzas. “Estos hechos arrojaron como resultado que más de 150,000 *tutsis* se vieran obligados a abandonar el país”<sup>74</sup>.

Para 1962 Ruanda proclamó su independencia y el poder político quedó mayormente en manos *hutu*, por lo que de manera más evidente se rechazó la ocupación de puestos en el gobierno a integrantes de la etnia *tutsi* y por supuesto a la población en general. Hasta ese momento los *tutsi* exiliados no habían logrado lanzar un ataque de gran importancia.

---

<sup>73</sup> Los europeos fueron los culpables de inculcar un sentimiento racial “occidental” entre Hutus y Tutsis, ya que históricamente las relaciones entre ellos a pesar de ser complejas se desenvolvían en armonía. Sin embargo, la política racista que se implementó por los colonizadores se basó: en proveer de un poder privilegiado a los tutsis, utilizándolos como intermediarios por ser más parecidos a los europeos; a los tutsis se les brindó la oportunidad de tener acceso a la educación; y se les dio la oportunidad de un mejor desarrollo económico. La exacerbada importancia de los tutsis culminó con marca la relegación en que estaban los hutus, marcando así una jerarquización preferencial que posteriormente catalizó la independencia. González J., Mónica y Sánchez R, Pablo Thelman (coords.), Minorías Étnicas y Movimientos Separatistas en el Mundo, Colección de Relaciones Internacionales, Editorial Quimera, México, 2001, p. 193.

<sup>74</sup> Vacas Fernández, Félix, Pardo de Santayana, José, El conflicto de los grandes Lagos, Instituto de Estudios Internacionales y europeos “Francisco de Vitoria, edit. Ministerio de Defensa, España 2005, p. 20.

Por otro lado, en el Estado de Burundi la situación que se vivía en Ruanda sentó las bases para que la minoría *tutsi* iniciara una estrategia represiva frente a los *hutus* del país. Burundi alcanzó la independencia en 1962 de una forma “pacífica”, impulsada en cierta medida por la “inestabilidad y la persecución étnica que tuvo lugar en Ruanda. En Burundi, muchos *tutsi* empezaron a pelear con los *hutus* locales y los soldados *tutsi* comenzaron a asesinar campesinos *hutus* en represalia por la violencia *hutu* en Ruanda”<sup>75</sup>.

Las confrontaciones entre *hutus* y *tutsis* dieron un giro sangriento y en “1972 los *tutsi* de Burundi ordenaron el saneamiento de la región e iniciaron una campaña de represión brutal que cobró la vida de más de 200,000 personas en su mayoría de origen *hutu*”<sup>76</sup>.

Posteriormente con el inicio de la guerra civil en Ruanda en 1993, se afectó de manera directa al Estado Zaireño, con la llegada de miles de refugiados a la región de *Kivu*, entre ellos se encontrarían integrantes del Ejército y la milicia de Ruanda que fueron derrotadas. Este fue el comienzo de una gran desestabilización en la región: el país atravesaba por una fuerte crisis económica; históricamente *Kivu* es una región que se encuentra en escasa conexión con *Kinshasa*, capital del entonces *Zaire*.

En 1994, con la muerte en un accidente aéreo del presidente ruandés *Juvenal Habyarimana*<sup>77</sup>, se inició la guerra civil. Guardias presidenciales y milicias *Interahamwe* e *Impuzamagabi* iniciaron disturbios en *Kigali* y comenzaron la matanza de cientos de personas, en su mayoría *tutsi*; posteriormente la población extiende el conflicto a todo el país dedicándose a asesinar miembros del gobierno en transición (en su mayoría *tutsi*); con esto se refuerza el sentimiento anti *tutsi*.

---

<sup>75</sup> Historia de Burundi, en: <http://country-facts.com/es/country/africa/40-burundi/127-burundi-history.pdf>, (26/05/2015), p. 1.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>77</sup> Militar y político ruandés [de etnia *hutu*]. En 1963 fue elegido jefe de Estado Mayor y ministro de la Guardia nacional en 1965. Dio un golpe de Estado en 1973 que depuso al presidente Kayibanda. Accedió a la presidencia de la república, ocupó el Ministerio de Defensa y, posteriormente, fue primer ministro. Creó el Movimiento Nacional Revolucionario para el desarrollo. Centralizó el poder y moderó las relaciones étnicas entre *hutus* y *tutsis*, además de estrechar las relaciones entre Burundi y Zaire. En: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/habyarimana.htm>, (27/05/2015), s/p.

“Se llamó al genocidio mediante transmisiones de radio nacional, acusando a los *tutsi* de ser enemigos del pueblo *hutu*. El resultado fue: más de un millón de asesinatos en menos de cien días y más de un millón de ruandeses huyeron a países vecinos”<sup>78</sup>.

La RDC comenzó a registrar la entrada de cientos de personas de origen *hutu* que huían del genocidio en Ruanda, pronto comenzaron a establecerse en campos de refugiados en el país y comenzaron a planear sus ofensivas desde ahí. La concentración de personas resultó en el incremento en la demanda de alimentos, territorio y ocupación laboral, por lo que se comenzó a gestar un cierto rechazo por parte de la población congoleña.

Por su parte Ruanda llevaba a cabo una operación militar de ataque a los campos de refugiados justificándolo como legítimo pues buscaba evitar un nuevo genocidio; asimismo, dirigió una campaña de desacreditación del régimen de Mobutu que además buscaba el control de la región de *Kivu*, rica en recursos minerales.

*Kivu* comenzó a fungir como un centro logístico y punto de reorganización para el “*hutu power*”, pues desde ahí se comenzaron a lanzar contraofensivas hacia los gobiernos *tutsi* de Ruanda y Burundi. En 1996 se suscitaron los primeros ataques de gran importancia, al bombardear diversos campos de refugiados dejando como resultado la huida de miles de personas a los bosques cercanos. La mayoría de los desplazados encontró refugio en la ciudad de Goma, ubicada al Norte del país.

---

<sup>78</sup> González J., Mónica y Sánchez R., Pablo Thelman, *op. cit.*, p.193-194.

Mapa 2. Campos de refugiados en Kivu



Fuente: Vacas Fernández Félix, *El conflicto de los grandes lagos*, p. 46.

La disputa en el Zaire se inició de manera interna, debido a que el Gobierno de *Mobutu Sese Seko* entró en una crisis de legitimidad por parte de la población; por otro lado, tuvo que enfrentarse a la formación de una alianza conformada por diversos grupos opositores bajo el nombre de Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo (AFDL) y liderada por *Laurent-Desiré Kabila*.

El conflicto se inició formalmente cuando el Presidente *Mobutu* dio la orden de expulsar a las personas de origen tutsi, en específico a los *banyamulenges*<sup>79</sup>, que habitaban la región de *Kivu* los cuales decidieron buscar el apoyo del presidente Ruandés *Paul Kagame*<sup>80</sup>, con lo que surgieron diversos

<sup>79</sup> Los Banyamelengues eran tutsis nacidos en la RDC. En sus inicios provenían principalmente de Ruanda y de Burundi. S L Rukundwa, *The Banyamulenge of the Democratic Republic of Congo: A cultural community in the making*, traducción libre, Department of New Testament Studies, University of Pretoria, en: <http://www.hts.org.za/index.php/HTS/article/viewFile/509/408>, (27/05/2015), p. 1.

<sup>80</sup> *Paul Kagame* fue nombrado Vicepresidente y Ministro de Defensa en el Gobierno de Unidad Nacional el 19 de julio de 1994; cuatro años después fue elegido presidente del FPR. El 22 de abril 2000 Paul Kagame tomó el juramento del cargo de Presidente de la República de Ruanda después de haber sido elegido por la Asamblea Nacional de Transición. Kagame ganó las primeras elecciones democráticas celebradas en Ruanda en agosto de 2003 y fue reelegido para un segundo mandato de siete años, en agosto de 2010, en:

enfrentamientos contra los *hutus* ruandeses refugiados en *Kivu*. Las AFDL son apoyadas por Ruanda y Uganda: buscaban alejar de sus fronteras a las guerrillas hutus que actuaban en el Zaire.

### 1.4.1. La llegada al poder de *Laurent Desiré-Kabila*

*Laurent Desiré Kabila* perteneció a la etnia *Luba*, estudió filosofía en Francia; a su regreso se incorporó a la lucha independentista; se integró a la Asamblea del Norte de *Katanga*, dirigida por *Patrice Lumumba*.

En septiembre de 1996 se desencadena una rebelión de la comunidad banyamulengue apoyada por Ruanda que será el germen del golpe de Estado que llevó a cabo “la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo-Zaire contra Mobutu, que culmina con la cesión del poder por parte de éste en 1997”<sup>81</sup>.

*Laurent Desiré-Kabila* apoyado económica y militarmente por los Estados Unidos<sup>82</sup>, extendió los combates a diversas ciudades del Zaire, principalmente a la ciudad de *Shaba* y al Alto Zaire y por otro lado ejercía mayor influencia en *Kivu* del Norte y *Kivu* del Sur. A partir de ello, se puso en marcha un plan de conquista para entrar en las principales ciudades y debilitar al régimen de *Mobutu*; ocuparon *Bukavu* y *Goma*, lo que facilitó la entrada a *Kinshasa*, gracias al apoyo logístico y económico proporcionado por Ruanda y Uganda<sup>83</sup>. Las Fuerzas Armadas Zaireñas (FAZ) sufrieron un notable debilitamiento.

En muchas de las regiones conquistadas el avance de las AFDL fue tomado con agrado: se esperaba que el nuevo gobierno de *Kabila* trajera consigo

---

[http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en](http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en), (14/04/ 2014).

<sup>81</sup> Royo Aspa, Josep Ma., La guerra de la RD Congo, más allá de sus recursos, quaderns de construcció de pau N° 11, p. 4

<sup>82</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 292.

<sup>83</sup> Reyes Lugardo, Marco A., *op. cit.*, p. 695.

verdaderos cambios; además buscaban la destitución de las FAZ ya que éstas eran indisciplinadas y se dedicaban al saqueo.

Mapa 3. Avance de las tropas en la Primera Guerra del Congo



Fuente: Vacas Fernández, Félix, *El Conflicto de los Grandes Lagos*, *op. cit.*, p.50.

Las siguientes ciudades ocupadas fueron: el 15 de mayo de 1998 Kisangani y Kivu; 4 de abril, *Mbuji May* (capital de los diamantes); 9 de abril, *Lumumbasi* (capital de *Shaba*). En el camino a la toma de dichas ciudades las AFDL iban sumando nuevas fuerzas, algunas eran contrarias al régimen y otras eran guerrillas de otros países, como la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que está en su fase final de existencia.

Con apoyo de la UNITA, las AFDL enfrentaron la única batalla de gran magnitud con el Ejército zaireño; resultando ganadores la AFDL por lo que el camino a *Kinshasa* fue más rápido. El 17 de mayo de 1997 *Kinshasa* fue tomada por la AFDL y Kabila se proclamó presidente; al mismo tiempo renombra a *Zaire* como República Democrática del Congo.

### 1.4.2.El gobierno de Laurent Desiré-Kabila

La forma de gobierno de *Laurent Desiré-Kabila* se encaminó a romper con los antiguos esquemas y prácticas autocráticas, que su antecesor *Mobutu Sese Seko* llevó a cabo. Mantenía ideologías marxistas: su discurso político se enfocó en una supuesta “Revolución Nacional Democrática”<sup>84</sup>.

En los primeros años de su gobierno trató de mantener la estabilidad interna, que en su momento había existido en la RDC; en una primera instancia buscó la reconstrucción de la infraestructura destruida durante la guerra anterior; dio seguimiento a las demandas interpuestas por la ciudadanía en contra del viejo régimen, encarcelando a algunos agentes.

Sin embargo, con el tiempo la legitimidad de Kabila se fue mermando, debido a la presencia de los ejércitos de Ruanda y Uganda en la zona de los *Kivu*; en octubre de “1997 las encuestas realizadas a los congolese arrojan resultados bien definidos: pues el 71% de la población entrevistada afirmaba estar bajo injerencia extranjera; y el 62% pensaba que Ruanda y Uganda se encontraban en un proceso para recolonizar al Congo”<sup>85</sup>.

Burundi, Ruanda, Uganda y Estados Unidos comenzaron a presionar a *Kabila*, para que cumpliera con las concesiones que les otorgó a cambio de su apoyo para lograr su llegada al poder”<sup>86</sup>.

Al sentir la presión tanto interna como externa, *Kabila* intentó renegociar las concesiones con las compañías mineras. Pero uno de los errores que le costará perder el apoyo de occidente, es que sus primeros viajes como presidente los hizo a China, Cuba y Libia, países que en ese momento se definían como socialistas. Por otro lado, “buscó nuevas alternativas de apoyo: decidió acercarse a la

---

<sup>84</sup> Reyes Lugardo, Marco A. *op. cit.*, p. 695.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 696.

<sup>86</sup> Una de las empresas era la norteamericano-canadiense *Barrick Gold*. El presidente del Consejo de Administración era *Brian Mulrony*, ex presidente de Canadá; y uno de los miembros del Consejo era George Bush, Ex presidente de Estados Unidos. Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 293.

*Southern African Development Community* (SADC), que tiene como miembro a Angola, principal potencia militar de la región”<sup>87</sup>.

Internamente *Kabila* iba perdiendo el control de las milicias congoleesas y no controló a los grupos rebeldes que operaban en el Este del país, pertenecientes a Ruanda, Uganda y Burundi. Los cambios que implementó no habían dado los resultados esperados: poco a poco la RDC iba resintiéndose los estragos de la guerra, sumiéndose en una gran crisis económica, política y social.

Para 1998, *Kabila* tomó una de las peores decisiones de su gobierno, al expulsar a todos los políticos y militares extranjeros asentados en el país, la mayoría de ellos lo habían ayudado a llegar al poder. Uno de los grupos más afectados fue las Fuerzas Armadas Congoleñas, con lo que prescindió totalmente del apoyo ruandés y ugandés, quienes obtenían la mayor parte de recursos minerales del territorio.

Su gobierno se caracterizó por regresar a las prácticas autocráticas de *Mobutu*: que durante su gobierno canceló toda actividad democrática argumentando que el país no se encontraba preparado para llevar a cabo elecciones libres y sin presiones extranjeras. Pero, por otro lado, seguía permitiendo la ocupación en la zona Este del país de Uganda, Ruanda y Burundi, por lo que su gobierno perdió fuerza y estabilidad de manera rápida y progresiva.

En su intento por recuperar la legitimidad del pueblo congolés, exacerbó los pensamientos xenófobos en contra de los habitantes tutsi en *Kinshasa*, por lo que Ruanda y Uganda argumentando la incapacidad de proteger a los *hutus banyamulenge*: era necesario patrocinar una nueva intervención con la finalidad de defender a sus compatriotas y derrocar el régimen de *Laurent Desiré-Kabila*<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>88</sup> Reyes Lugardo, Marco A., *op. cit.*, p. 697.

## 1.5. La Segunda Guerra del Congo o Primera Guerra Mundial Africana

El 3 de agosto de 1998 un nuevo conflicto inició en la RDC, al ser invadido por Ruanda y Uganda: soldados ruandeses y ugandeses cruzaron la frontera apoyados por militares *banyamulenges*; ese mismo día ocuparon las ciudades de *Goma* y *Bukavu*, en *Kivu*. Los argumentos para justificar la invasión versaron en combatir las intrusiones de los rebeldes y sobre todo para asegurar sus fronteras.

Las regiones donde la inestabilidad se hacía más evidente serían *Kigali* y *Kampala*: fue ahí donde se comenzó a gestar el primer movimiento con la intención de destituir a *Kabila*, por lo que este empezó a desconfiar de sus aliados: “destituyó al jefe del Estado Mayor de las FAC, el general ruandés, de nombre *James Kabarebe*; reemplazándolo por un general de la región de Katanga. El segundo intento de golpe de Estado, se realizó durante un viaje de *Kabila* a Cuba”<sup>89</sup>.

Al igual que en la primera Guerra del Congo se buscó encubrir el conflicto bajo el telón de una guerra civil: se creó la Reagrupación Congoleña para la Democracia (RCD), “quienes buscarían la destitución de *Kabila* y acabar con el régimen autocrático que había impuesto en la RDC”<sup>90</sup>. Los enfrentamientos entre esta nueva agrupación y la AFDL, además de la ocupación de la ciudad de *Kisangani* el 23 de septiembre, orillaron a *Kabila* a buscar ayuda.

En *Kinshasa*, debido al gran avance de las tropas extranjeras, se vivía una incertidumbre: el gobierno de *Kabila* parecía vencido; sin embargo, éste se encontraba volando por diversos países de la región en busca de ayuda, o por el contrario en *Lubumbashi* preparando la resistencia. El 20 de agosto el conflicto tomó un carácter internacional: “Zimbabue envió tropas para salvar al régimen; dos días después, Angola entró en territorio Congolés. Varias semanas después de la entrada de Angola y Zimbabue, *Kabila* logró obtener la ayuda de Namibia,

---

<sup>89</sup> Vacas Fernández, Félix, *op. cit.*, p. 54.

<sup>90</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 294.

Sudán y Chad. Libia solo ayudó con aproximadamente 60 o 100 millones de dólares”<sup>91</sup>.

Desde el estallido de la guerra diversos conflictos se realizaron, la mayoría con saldos catastróficos, principalmente para la población civil. Durante los enfrentamientos se fue haciendo evidente que muchos de estos se gestaron cerca de las mayores zonas diamantíferas y de las minas de oro, lo cual dio a conocer que uno de los objetivos de la guerra era el control de las minas del este del país.

Félix Vacas Fernández cita a Joseph F. María:

...según el RCD, la guerra actual se libra para la democratización de la RDC. Según sus apoyos, Ruanda y Uganda, se libra por su propia seguridad nacional. Según los banyamulenge, es una forma de intentar obtener el reconocimiento por los congolese de su estatus de ciudadanos de la RDC. La lucha que explotó a mediados de 1999 entre las tropas ruandesas y ugandesas en Kisangani no fue causada por razones de seguridad. Era una lucha por el control de las minas de diamantes y de oro. Igualmente, la guerra entre las tropas ruandesas y los banyamulenge, un grupo de tutsis congolese que Ruanda proclamaba estar rescatando, revela la verdadera motivación de la segunda invasión del Congo: “intereses económicos”<sup>92</sup>.

Al contrario de la primera intervención en el Congo, en la segunda guerra las operaciones se tornaron más avanzada: las FAC contaban con más medios, especialmente aviones de transporte y de combate. Para Ruanda y Uganda el panorama era diferente, se encontraba en desventaja armamentista ante *Kabila*, por lo que el avance hacia la capital lo tuvo que hacer por tierra, dificultándole aun más el mal estado en que se encontraba la infraestructura.

A principios de 1999, las fuerzas rebeldes comenzaron a discernir entre ellas: no lograban acordar las políticas a seguir en la RDC. Uganda comenzó a apoyar la creación de un nuevo partido, el Movimiento para la Liberación del

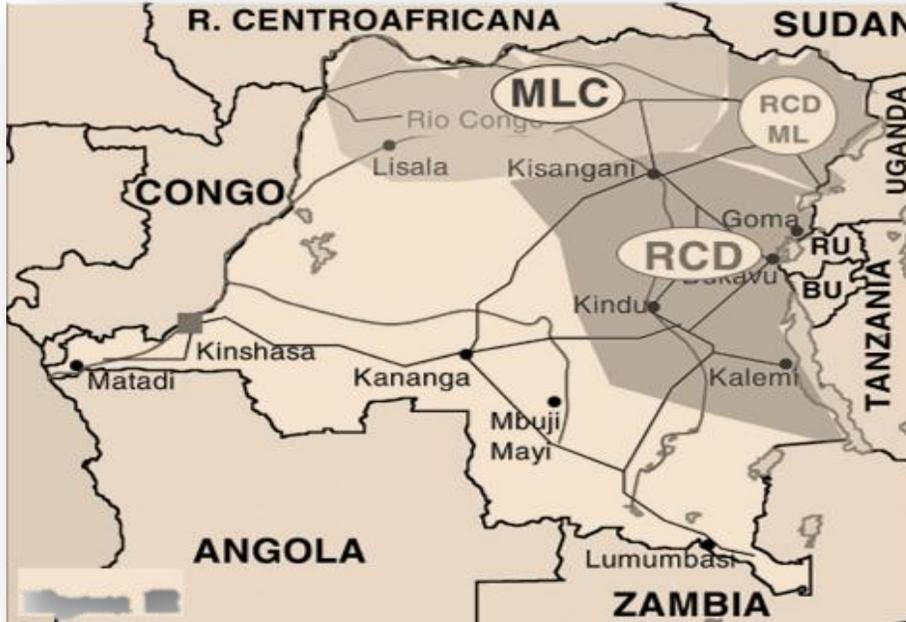
---

<sup>91</sup> Vacas Fernández, Félix, *op. cit.*, p. 56.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 13.

Congo. Posteriormente la RCD se fraccionó en la RCD-ML y la RCD, por lo que el país quedó dividido bajo mandato del MLC, la RCD y otra más por el gobierno de *Kabila*.

Mapa 4. Ocupación de la RDC de acuerdo a las facciones.



Fuente: Vacas Fernández Félix, El conflicto de los grandes lagos, p. 55.

En ese mismo año, la situación de la República Democrática del Congo era la siguiente: “se produjo un derrumbamiento en la producción del 15%, los índices de inflación subieron en un 200%, la deuda exterior se acrecentaba desde la primera guerra llegando a 13 mil millones de dólares; aunado a ello los ingresos del Estado se redujeron a la mitad debido a que gran parte de los complejos mineros estaban siendo controlados por el enemigo”<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> Álvarez Acosta, María Elena, (coord.), Dilemas de África Subsahariana: acercamiento a una realidad ignorada, África Subsahariana. Sistema Capitalista y Relaciones Internacionales, colección Sur Sur, Edit. Clacso, 2011, p. 203

La RCD<sup>94</sup> había logrado avanzar por gran parte del país, faltando como punto estratégico la ciudad de *Kinshasa*; dentro de sus filas se encontraba gran presencia de militares ruandeses. No obstante, el avance a la capital fue detenido por tropas de Angola, Zimbabue y Namibia; dicho encuentro no logró sacar del país a las tropas ruandesas, solo logró que se replegaran a la frontera oriental del Congo. El 10 de julio de 1999 *Kabila* inició las primeras negociaciones de cese al fuego, las cuales se concretaron con la firma de los acuerdos de *Lusaka*.

### 1.5.1. Los Acuerdos de Lusaka

Después de tres semanas de negociaciones se logró el establecimiento de los acuerdos de paz. “Los beligerantes escogieron la ciudad de *Lusaka* en Zambia, como punto de reunión: era considerado como un país teóricamente neutral”<sup>95</sup>. Finalmente, el 10 de julio de 1999 se firmaron los acuerdos de paz en *Lusaka*, en los cuales se buscaba:

1. El cese de hostilidades;
2. La retirada de toda tropa extranjera establecida en el Congo;
3. La neutralización de los diversos grupos armados;
4. Despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas encargada de la recolección de armas, brindar protección y asistencia humanitaria a los refugiados;
5. Inicio rápido de un diálogo nacional que sería dirigido por un facilitador nombrado por la ONU (diálogo inter congoleño); y
6. Envío de observadores de la ONU, con vistas al despliegue de una misión de Naciones Unidas.

---

<sup>94</sup> En sus inicios este movimiento estuvo formado por tres corrientes políticas: la primera sería una resistencia conservadora anti mobutista; la segunda una vertiente opuesta a Kabila y a las AFDL; y por último una resistencia a favor de la democracia.

<sup>95</sup> *Nahum, Freixa Omer, op. cit., p. 14.*

Sin embargo, el MCL se negó a firmar el pacto y fue hasta agosto de 1999 que reconoció el acuerdo. “La firma del convenio no fue de gran ayuda para *L. Kabila*, pues la mayoría de los firmantes no respetaron el cese al fuego, por lo que la guerra continuó”<sup>96</sup>.

Ruanda y Uganda condicionaron la retirada de sus tropas conforme se diera el avance del diálogo intercongolés y el control y eliminación de los grupos armados, “argumentándolo como una razón de seguridad para su población; *Kabila*, junto con Angola, Namibia y Zimbabue exigían por su parte la retirada de tropas ugandesas y ruandesas para avanzar con el diálogo intercongolés”<sup>97</sup>.

De manera inmediata los Acuerdos de *Lusaka* no lograron el restablecimiento de la paz, pero lograron dejar un precedente para las siguientes negociaciones de paz que se realizaron en la región de los Grandes Lagos, así como para diversas resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad.

#### 1.5.1.1. Tras los Acuerdos de *Lusaka*

Tras la firma del Acuerdo de Cesación del fuego de *Lusaka* el Consejo de Seguridad, en su resolución 1279 (1999) del 30 de noviembre de 1999, estableció la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), “cuyo objetivo inicial consistía en planificar la observancia del cese al fuego y la separación de las fuerzas y mantener un enlace con todas las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego. Entraron en acción aproximadamente 5,500 cascos azules y 500 observadores”<sup>98</sup>.

Los conflictos se complicaron de tal manera que ni el gobierno de la RDC ni sus aliados tenían la capacidad de vencer a los ejércitos invasores o en su caso suprimir a los movimientos rebeldes que se gestaban a raíz de las invasiones. Los

---

<sup>96</sup> Escamilla, Montiel Liliana Aidé, *op. cit.*, p. 79.

<sup>97</sup> Mária I. Serrano y SJ, Josep F., *op. cit.*, p. 297.

<sup>98</sup> <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/monusco/background.shtml>, (22/05/2014).

invasores se encontraban en una situación similar: “sólo ocupaba el territorio congolés pero no lograban controlar los movimientos rebeldes; además en su avance iban perdiendo impulso y credibilidad”<sup>99</sup>.

La situación económica de la República Democrática del Congo iba en decadencia: para el año 2000 tuvo una reducción del 11.3% en el PIB, aumentó en un 520% los precios al consumo, provocando una reducción en el poder adquisitivo de la población de aproximadamente 83%. Aunado a esto sufrió una depreciación del Franco Congolés del 96.8% en el mercado libre y del 91% en el mercado interbancario.

Con una guerra que parecía interminable y una economía en declive, se hacía evidente que la RDC no encontraría una pronta recuperación aun con la aplicación de los Acuerdos. Por lo que el Consejo de Seguridad tras evidenciar una de las más grandes masacres<sup>100</sup> en la RDC, emitió la resolución 1304 (2000), donde exigía a Ruanda y Uganda retirar sus tropas del territorio congolés y solicitaba la reparación de los daños por parte de los atacantes.

Sin embargo, la situación no mejoró: en 2001 en un acto inesperado el presidente de la RDC, *Laurent Desiré-Kabila* fue asesinado en *Kinshasa* el 18 de enero, por uno de sus guardias. En su lugar quedaría su hijo *Joseph Kabila*, Comandante en Jefe de los ejércitos terrestres hasta esos momentos.

---

<sup>99</sup> Vacas, Fernández Félix, *op. cit.*, p. 62.

<sup>100</sup> Consistió en la reanudación de los combates entre fuerzas ugandesas y ruandesas en Kisangani (República Democrática del Congo), que comenzaron el 5 de junio de 2000; además Uganda y Ruanda no cumplieron su compromiso de poner fin a las hostilidades y retirarse de Kisangani. Lo que arrojó como resultado la pérdida de vidas de civiles, la amenaza a la población civil y los daños a los bienes que las fuerzas de Uganda y Ruanda han infligieron a la población congoleña. En: [http://www.uclm.es/profesorado/affernandez/ARCHIVOS/JUEGOS\\_DE\\_ROL/congo/textoscongo/consejodseguridad/R%201304%20%282000%29.pdf](http://www.uclm.es/profesorado/affernandez/ARCHIVOS/JUEGOS_DE_ROL/congo/textoscongo/consejodseguridad/R%201304%20%282000%29.pdf), (26/05/2015), p. 2.

## 1.6. Joseph Kabila y el camino a la Democracia

El 26 de enero de 2001 el Parlamento tomó la decisión de implantar en el poder a *Joseph Kabila*, hijo de *Laurent Desiré-Kabila*. *Joseph* heredó de su padre una nación destrozada por la guerra, con constantes levantamientos, dividida, ocupada por diversos Estados africanos, y con una enorme desacreditación internacional. Por lo que dos días después de que tomó el poder emitió un comunicado donde establecía las nuevas “líneas de acción para la RDC, entre las cuales se buscaría el acercamiento con potencias extranjeras como Francia, Bélgica y, sobre todo, con Estados Unidos”<sup>101</sup>.

*Joseph Kabila* proporcionó los medios necesarios para que el Dialogo Inter Congolés se realizará lo más pronto posible; sin embargo, éste no tuvo el éxito deseado: Uganda y Ruanda no fueron incluidos en las negociaciones. Gracias a la apertura que *Kabila* promovió desde sus inicios, la ayuda proveniente del exterior comenzó a fluir de manera más activa: países como Francia y Estados Unidos buscaban “la paz”; sin embargo, no sólo grandes potencias brindaron su apoyo, diversas organizaciones internaciones aumentaron su ayuda.

La Misión de las Naciones Unidas para el Congo creada por mandato de la ONU, comenzó sus actividades de manera más contundente, avanzó progresivamente hasta encontrar resistencia por parte del RCD cerca de la capital. Nuevamente surgió la incertidumbre de la dirección que tomará la RDC, puesto que ninguno de los mecanismos llevados a cabo hasta este momento había logrado pacificar la región.

La inconformidad de la población y de la comunidad internacional logró la visita de *Kofi Annan*, en septiembre de 2001, con el objetivo de dar una esperanza al pueblo congoleño anunciando que “la MONUC se encuentra establecida y lista

---

<sup>101</sup> Robayo Galvis, Wilfredo, La República Democrática del Congo y la Misión de Paz de las Naciones Unidas, Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, Universidad de Colombia, N°16, en: <http://www.redalyc.org/pdf/531/53129047008.pdf>, (13/03/2014), p. 7.

para pasar a la fase III<sup>102</sup>: iniciar el desarme, la desmovilización, la repatriación o la reintegración a la sociedad civil de los grupos armados, libre circulación de personas y bienes por todo el territorio y la reconstrucción del país”<sup>103</sup>.

Aunque el año 2002 estuvo lleno de negociaciones e implementación de diversos instrumentos en busca de la paz, la guerra continuó, dejando mayores estragos para la población civil: en ese año las regiones de “*Kivu del Norte* y *Kivu del Sur* registraron el mayor número de irrupciones en domicilios, conventos, iglesias, con toda clase de acciones incluso asesinatos masivos de personas, encabezados por el RCD y soldados ruandeses”<sup>104</sup>.

Finalmente, lograron concretar en 2002, los acuerdos de Pretoria o Acuerdo Global e Inclusivo (AGI), el cual estableció las instituciones y los principios que marcarían la pauta para una transición democrática en el Congo; el cual buscaba la reunificación y reconstrucción estatal, así como la reconciliación y la formación de una fuerza armada nacional. Además, en dicho acuerdo el gobierno ruandés se comprometía a retirar de territorio congolés a más de 20,000 efectivos, a lo que la RDC respondería de manera recíproca, al desarmar y repatriar a las milicias *Interhamwe*.

La MONUC perdió el control y se volvió incapaz de controlar la situación de las guerrillas, por lo que en 2003 Francia decidió liderar una fuerza europea de intervención en la región de *Ituri*, para controlar la situación que se vivía en el país. Aunado a esto, “las Naciones Unidas establecieron la ampliación de la misión de paz, por lo que se enviaron 10,800 hombres más a la región; esta acción llevo el nombre de Artemisa”<sup>105</sup>.

Posteriormente, en abril de 2003, se firmaron los acuerdos de *Sun City* donde se propuso el “establecimiento de un “gobierno de unidad nacional”, el cese

---

<sup>102</sup> Fase I, lograr el cese de hostilidades en los frentes; Fase II, alcanzar la retirada de tropas en posiciones defensivas. *Idem*.

<sup>103</sup> Mária I. Serrano SJ, *op. cit.*, p. 299.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>105</sup> Vacas, Fernández Félix, *op. cit.*, p. 66.

de hostilidades y un periodo de transición política, el cual se vería culminado con la realización de elecciones presidenciales y legislativas de manera democrática en 2005”<sup>106</sup>.

### 1.6.1.El gobierno 1+4 y la nueva Constitución

Para lograr una buena transición política se optó por la formación de un poder con la formula 1+4: *Kabila* se mantenía en el poder como presidente y se crearon 4 vicepresidencias ocupadas por: *Jean Pierre Bemba* representando al MCL; *Abdoulaye Yerod Ndombasi*, al gobierno anterior; *Arthur Zaidi Ngoma*, a la oposición política; y *Azarias Ruberwa* por parte de el RCD- Goma.

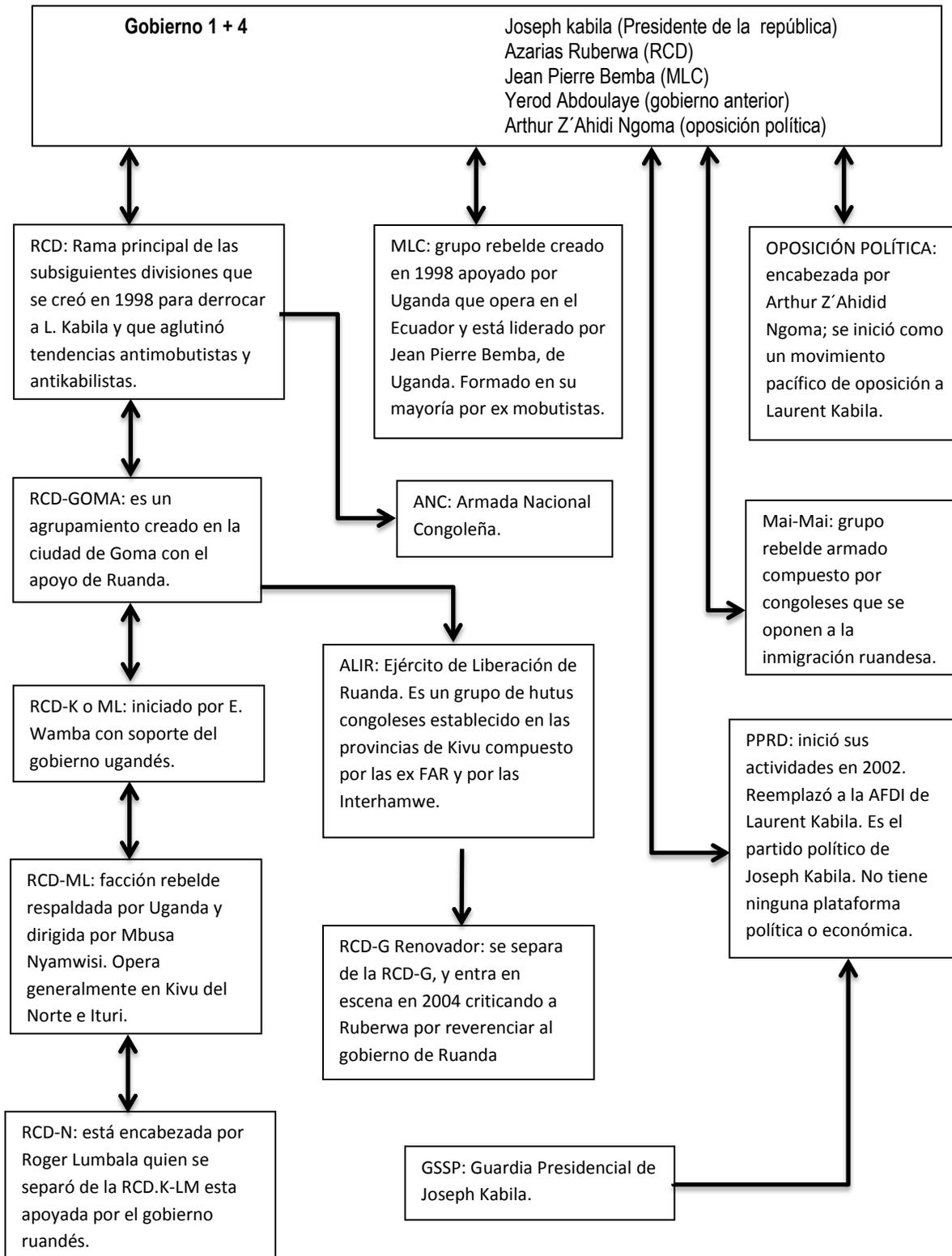
En el siguiente cuadro se explica más a fondo la conformación del gobierno “1+4”, tenemos que *Azarias Ruberwa* va a representar las diferentes facciones del RCD las cuales se encuentran respaldadas principalmente por Ruanda y Uganda, diversos grupos RCD se encuentran establecidos en diversas regiones del Congo, principalmente en Kivu del Norte y Kivu del Sur e Ituri.

*Jean Pierre Bemba* líder Ugandés que representa al grupo rebelde del MCL el cual es apoyado por Ruanda; *Yerod Abdoulaye* quien representa al gobierno anterior pertenece al PPRD, partido político de Laurent Kabila; y por último *Arthur Z’Ahidi Ngoma* Representante de la oposición política a Laurent Kabila además de representar al grupo rebelde congoleño *Mai-Mai*, este último se opone a la inmigración ruandesa.

---

<sup>106</sup> Reyes Lugardo, Marco A., *op. cit.*, p. 700.

Cuadro 1: Transición Política en la RDC: nuevo gobierno



Fuente: Reyes Lugardo, Marco A., *op. cit.*, p. 707.

Tenemos entonces que los principales grupos quedaron representados en el nuevo gobierno. Este gobierno buscaba establecer un periodo de paz mediante la representación y el establecimiento del diálogo entre los diferentes grupos. Así mismo se buscaba un cese definitivo a las hostilidades.

Dentro de la conformación del gobierno de unidad, el AGI establecía la conformación de diversas instituciones, algunas como una comisión electoral y autoridad de los medios de comunicación; una comisión de defensa de los derechos humanos, la comisión de lucha contra la corrupción, comisión de la verdad y la reconciliación.

El siguiente paso fue la creación de una nueva Constitución en 2005, la cual fue ratificada por el Parlamento de la RDC, el 16 de mayo del mismo año. La nueva Constitución buscaba la construcción de un régimen democrático que se conformará por representantes electos de manera democrática, además del establecimiento de un régimen semi presidencialista. “El nuevo régimen se conformaría por un jefe de Estado que será electo por medio de sufragio universal, con un mandato que duraría 5 años y reelegido en una sola ocasión; y un primer ministro y un gabinete que son designados por el Parlamento”<sup>107</sup>.

Las atribuciones que este texto le da al gobierno, versan principalmente en que los órganos de gobierno quedarán a cargo de definir la política de la nación en concordancia con el presidente. En cuestión territorial, se agregaron 16 provincias a las once que ya conformaban a la RDC. Para la aprobación por parte de la población, el gobierno de Kabila lanzó un referéndum, donde incitaba a la población a emitir su aprobación o rechazo a la nueva Constitución.

---

<sup>107</sup> *Ibidem.* p. 702.

## 1.6.2.La transición política y las elecciones de 2006

La transición por la que atravesó la RDC en 2006 se vio gravemente afectada puesto que la región se encontraba saliendo de dos guerras de gran magnitud, las cuales dejaron como consecuencia una inestabilidad política acompañada de un desprestigio del Poder Ejecutivo: desde 1960 el poder había sido ocupado de manera antidemocrática; en la cuestión económica, el gasto destinado a sostener las guerras ha debilitado el poder adquisitivo de la población, por lo que se ha registrado un aumento en la inflación; los desplazados han retornado a sus países de origen lentamente, algunos han decidido quedarse en el país, haciendo que la oferta de trabajo se disputara entre nacionales y refugiados; los soldados de las guerrillas opositoras que aun ocupan territorio congolés, continúan cometiendo actos vandálicos contra la población.

Históricamente la RDC tuvo una transición:

- ✚ De una dictadura mobutista a la implementación de una democracia encabezada por *Joseph Kabila*.
- ✚ De un país que a través por dos guerras y diversos conflictos a un país en paz.
- ✚ De un país invadido en diversas ocasiones por vecinos con diversos conflictos internos, dependiente de la ayuda del extranjero, a un país independiente.
- ✚ De un país incapaz de controlar la explotación de sus recursos minerales a un país soberano sobre sus riquezas.

Por lo que se hizo necesaria la realización de elecciones, que si bien estaban previstas para julio de 2005, no se llevaron a cabo sino hasta el 30 de julio de 2006, en las cuales se presentaron 33 candidatos y de estos sólo dos lograron postularse para la segunda vuelta. La segunda vuelta de las elecciones se llevó a cabo el 29 de octubre de 2006, resultando ganador *Joseph Kabila*.

Nuevamente el gobierno estaba en manos de Kabila, y el 6 de diciembre de 2006 en su discurso de toma de protesta, anunciaba “cinco áreas de acción

inmediata para la reconstrucción del Congo: infraestructura, comunicaciones, mejora de la sanidad, la reestructuración del sistema educativo y creación de nuevos empleos”<sup>108</sup>.

Para lograr la consolidación de la paz se debería: eliminar la crisis de legitimidad política que padeció durante más de 40 años; eliminar el autoritarismo a favor del pluralismo y fomentar la reconciliación nacional.

En cuestiones beligerantes, a partir de 2006 diversas milicias que tenían operaciones en el este de la RDC, decidieron “dimitir de las armas y comenzar a permitir el libre flujo de personas desplazadas en la zona. A finales de noviembre del mismo año, los grupos armados que figuraban en acción en *Ituri* firman con el gobierno el “acuerdo marco para la paz en *Ituri*”, poniendo fin al fuego”<sup>109</sup>.

En 2007 el presidente ruandés *Paul Kagame* anunció su voluntad de “entablar negociaciones con su homólogo congolés, en marzo realizaron la primera reunión para el cese total de hostilidades; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, ninguno de los dos Presidentes logró pacificar a sus efectivos”<sup>110</sup>.

En 2008 se celebró en *Goma* la Conferencia sobre la paz, la seguridad y el desarrollo de las provincias de *Kivu* del sur y *Kivu* del Norte<sup>111</sup>, con el objetivo de mediar y poner fin a la violencia que aun aqueja a esa región. Pero a la cual no asistió ni el presidente *Kabila* ni el líder de la CNDP.

---

<sup>108</sup> *Matala Kabangu, Tshimpanga, Las elecciones en la República Democrática del Congo: ¿Y después?*, Revista Tiempos de Paz, n° 83, 2006. p. 95.

<sup>109</sup> Escola de Cultura de Pau, *Anuario de Procesos de Paz*, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria 2007, p. 61.

<sup>110</sup> Escola de Cultura de Pau, *Anuario de Procesos de Paz*, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria 2008, p. 68.

<sup>111</sup> Esta conferencia reunirá, durante 3 días, a 500 delegados venidos de todas las capas sociales del país para reflexionar sobre la problemática de la paz, de la seguridad y del desarrollo en el Kivu-Norte y el Kivu-Sur. En: <http://www.umoya.org/index.php/noticias-topmenu-19/2651-conferencia-nacional-sobre-la-paz-la-seguridad-y-el-desarrollo-en-kivu-norte-y-kivu-sur>

A finales de ese año la “MONUC alertó al Presidente del rearme de diversos grupos armados y de las fuerzas gubernamentales; ante la desconfianza que esto propició se reanudaron hechos violentos por lo que la SADC<sup>112</sup> anunció un posible envío de fuerzas lideradas por Angola para respaldar a las FAC”<sup>113</sup>.

En 2010 la MONUC, tomaría el nombre de Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); ese mismo año el Consejo de Seguridad autorizó la retirada de aproximadamente 2 mil efectivos militares de Naciones Unidas, y autorizó además a la MONUSCO concentrar sus fuerzas en la zona oriental del Congo.

En el capítulo siguiente se abordará el problema del tráfico de armas y las formas en que estas entran a la RDC. Así mismo, se trata de mostrar las diferentes acciones que se han llevado a cabo por la comunidad internacional y como en ocasiones son estas las que infringen las limitaciones establecidas; se mostrara las afectaciones que dicho problema atrae hacia la población. Se tratará de demostrar que es imprescindible la eliminación del tráfico de armas.

---

<sup>112</sup> La Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC por sus siglas en ingles) es una comunidad económica regional que comprende 15 Estados miembros; Angola, Botsuana, República Democrática del Congo, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabue.

<sup>113</sup> Escola de Cultura de Pau, Anuario de Procesos de Paz, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria 2009, p. 92-93.

## 2. El tráfico de armas en la República Democrática del Congo

“Nuestros objetivos siguen siendo los mercaderes de armas inescrupulosos, los funcionarios corruptos, los sindicatos de traficantes de drogas, los delincuentes y otros elementos que llevan la muerte y el caos a nuestras comunidades y que arruinan vidas y destruyen en minutos la labor de años. Para detener la marcha destructora de los conflictos armados y el delito, debemos parar a esos proveedores de muerte”<sup>114</sup>. *Kofi Annan*.

A través de las décadas, contar con un arma como forma de protección se ha vuelto parte de la cotidianeidad de muchas personas, en distintas partes del mundo: se tiene la idea de que se obtiene seguridad a través de un arma. Sin embargo, ¿Qué pasa cuando estas mismas armas son utilizadas para generar inseguridad? De igual forma que un arma puede ser utilizada para proporcionar un estado de seguridad, estas en manos equivocadas, con intereses nocivos, pueden traer consecuencias atroces para la población.

En general, cada país destina una parte de su PIB al gasto militar: según el Banco Mundial abarca el personal militar y civil, incluidas las pensiones de retiro del personal militar y servicios sociales para el personal, operación y mantenimiento, compras, investigación y desarrollo militares, y ayuda militar.<sup>115</sup> Las principales potencias económicas han generado una industria armamentista capaz de satisfacer sus propias necesidades e incluso poder cubrir las necesidades de otros países.

En el 2003 se estimaba que había una existencia de 639 millones de armas distribuidas en todos los países, de las cuales casi el 60% se encontraba en manos de civiles y más de un millón se encontraban en manos de grupos rebeldes.

---

<sup>114</sup> Declaración de *Kofi A. Annan*, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de junio de 2006, en: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/>, (15/08/2014), s/p.

<sup>115</sup> Gasto militar (% del PIB), en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>, (22/07/14), s/p.

Los países que tienen la capacidad de producir arsenales armamentistas incrementan la producción en un 1% anual; sin embargo, la distribución legal de armas es superada por la transferencia de armas de segunda mano<sup>116</sup>.

Existen diversas regulaciones y legislaciones que los países deben cumplir para comprar o vender armas de manera legal; no obstante se ha buscado evadir dichos mecanismos de control de armas y el tráfico ilegal de armas se ha vuelto parte de lo cotidiano. La introducción ilegal de armas a un país, según la ONU, pueden ser obtenidas de<sup>117</sup>:

- ✓ Intermediación ilícita en el comercio;
- ✓ Armas recogidas a raíz de conflictos;
- ✓ Fabricación ilícita;
- ✓ Sustracción de las reservas estratégicas del Ejército y la Policía;
- ✓ Contrabando; y
- ✓ Robo.

Se estima que entre “2010 y 2012 más de 2,200 millones de dólares se han destinado a la compra de armas y municiones por parte de diversos países, para lo que hay que destacar que es una cifra muy alejada de la realidad debido a la falta de un control específico del tráfico ilegal de armas”<sup>118</sup>.

Para el caso de África y en especial de la RDC, el tráfico ilegal de armas alcanza los 124 millones de dólares entre 2000 y 2002, incrementándose dicha cifra debido a los diversos conflictos por los que atravesó el país. Las armas que ingresan a la RDC han sido utilizadas para propiciar y prolongar un estado de caos y guerra en el cual se ha visto inmerso desde la primera guerra del Congo hasta la actualidad; puesto que puede llegar a ser un negocio muy lucrativo, los traficantes

---

<sup>116</sup> Centro para el Diálogo Humanitario, “HD: las armas en su sitio. Un conjunto de recursos para dos años de acción por parte de las agencias humanitarias” octubre de 2004, en: [http://www.peacebuildingcentre.com/pbc\\_documents/HD-Las\\_armas\\_en\\_su\\_sitio.pdf](http://www.peacebuildingcentre.com/pbc_documents/HD-Las_armas_en_su_sitio.pdf), (06/05/ 2014), p. 12.

<sup>117</sup> En: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/faq.html>, (19/06/ 2014).

<sup>118</sup> Tráfico de armas mueve más de 2,200 mdd, CNN jueves 3 de mayo de 2012, en: [http://www.cnnexpansion.com/get\\_content.php?q=economia/2012/05/03/trafico-de-armas-mueve-mas-de-2200-mdd](http://www.cnnexpansion.com/get_content.php?q=economia/2012/05/03/trafico-de-armas-mueve-mas-de-2200-mdd), (22/06/ 2014).

de armas han encontrado un negocio redondo al introducir armas al territorio: a cambio de ellas han logrado obtener concesiones en empresas mineras, puestos en el gobierno, tierras o recursos minerales en especie (como diamantes, coltán, oro, etc.).

La comunidad internacional, en especial algunas Organizaciones No Gubernamentales han procurado la eliminación del tráfico ilegal de armas y pugnan por la disminución en la producción de arsenales; sin embargo, los resultados no han sido los esperados: diversos países se han negado a adoptar las medidas propuestas por dichas organizaciones<sup>119</sup>. La erradicación de la transferencia ilícita de armas es un proceso arduo, en especial para la RDC, en donde se han aplicado diversas sanciones y normas para evitar el tráfico de armas y se han implementado programas con la finalidad de reintegrar a la sociedad a todo grupo armado.

## **2.1. Transferencias y tráfico de armas**

Para poder analizar adecuadamente el problema del tráfico de armas en la RDC, debemos comprender que, como se mencionó, existen diversos métodos para la obtención de las armas. Se acotaría el estudio si sólo se abordara el tráfico ilegal de armas.

Con lo anteriormente mencionado se mostrarán las definiciones que serán de utilidad para ampliar el estudio del problema. Comenzaremos con dar la definición que da la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) sobre tráfico ilícito: “la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del

---

<sup>119</sup> Una de las acciones mas destacadas fue la propuesta y presión ante Naciones Unidas para comenzar los trabajos sobre un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.

territorio de un Estado Parte al de otro Estado Parte si cualquier Estado Parte concernido no lo autoriza”<sup>120</sup>.

En cuanto a la fabricación ilícita la CIFTA nos dice que considera:

...la fabricación o el ensamblaje de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados: a) a partir de componentes o partes ilícitamente traficados; o b) sin licencia de una autoridad gubernamental competente del Estado parte donde se fabriquen o ensamblen; o c) cuando las armas de fuego que lo requieran no sean marcadas en el momento de fabricación<sup>121</sup>.

Diversas organizaciones sugieren que la definición de transferencias debe incluir el término “internacional”; por lo que la definición de Transferencias internacionales según Armas Bajo Control es:

...la transferencia, envío, u otro movimiento, de cualquier forma, de armas desde o a lo largo del territorio de un Estado. Una transferencia internacional de armas también puede ocurrir sin que exista movimiento de equipo a través de fronteras, si el Estado, o su agente, detentan titularidad y control sobre tal equipo en el territorio del Estado proveedor<sup>122</sup>.

Tomando en cuenta las siguientes definiciones se explica porque no resulta conveniente delimitar el trabajo de estudio sólo al tráfico ilegal de armas, es por eso que a partir de las definiciones anteriores se procederá a analizar el problema en la RDC, visto desde diversos puntos que pueden caer en el rubro o no de la ilegalidad.

---

<sup>120</sup> Organización de los Estados Americanos, Secretaria general, Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, en: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_armas\\_claves.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_armas_claves.asp), (27/05/15), p. 3.

<sup>121</sup> *Ídem*.

<sup>122</sup> Amnistía Internacional, Armas bajo Control, Transferencias y transacciones que deberían ser cubiertas por el Tratado sobre el Comercio de Armas, en: <http://controlarms.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/Scope-Types-of-Transfers.Spanish.pdf>, (27/05/15) s/p.

## 2.2. Tráfico interno de armas

La extremada proliferación y el uso de las armas en los conflictos armados que existen en la RDC han sido el resultado del tráfico y la transferencia irresponsable de armas; aunado a esto tenemos que el país ha sido invadido por países vecinos; pero sobre todo la incapacidad del gobierno para pacificar la región.

El tráfico de armas en la RDC se ha manifestando de manera más evidente a través de los conflictos armados por los que ha atravesado el país, los constantes enfrentamientos con países vecinos e incluso enfrentamientos entre gobierno y guerrilla ha generado que la demanda de armas aumente de manera drástica. Muy a menudo las armas ingresan de manera ilegal: son las que abastecen a los grupos armados o guerrillas que por su carácter de rebeldes no tienen la capacidad de adquirir su armamento legalmente.

De manera legal el gobierno congolés tiene registrado un “gasto militar en 2012 de 11,000 millones de dólares”<sup>123</sup>, utilizado para adquirir armamento para las Fuerzas Armadas y proporcionar seguridad a los habitantes del Congo. Sin embargo, se han registrado casos donde altos mandos activos de las FARDC, han comenzado a traficar internamente con las armas; ejemplo de ello es el General *Mazunzu*, comandante de la 4ª región militar, al regresar a su región natal llevó consigo un cargamento de municiones y uniformes<sup>124</sup>.

El gobierno de la RDC ha implementado diversos sistemas para el rastreo de armamento, como pedir una lista de exportación a cada país que desee enviar armas, lista que debería ser anexada en los pedimentos; sin embargo, en las investigaciones que realiza el Grupo de Expertos en la RDC se ha dado cuenta de que ésta no es presentada. La RDC ha solicitado a todo país que desee ingresar armas al territorio que le notifique con antelación de qué tipo ingresarán, pero la

---

<sup>123</sup> República Democrática del Congo “Importaciones de Armas (EE.UU. \$ constante 1990)”, en: <http://knoema.es/atlas/Rep%C3%BAblica-Democr%C3%A1tica-del-Congo/Importaciones-de-armas-USdollar-constante-1990>, (30/06/ 2014), s/p.

<sup>124</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/53), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junio de 2006, pág. 10, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/53>, (16/03/ 2014).

mayoría de los países no responde a este llamado, por lo que el rastreo y buen control de las armas es nulo.

En cuanto a las empresas que exportan armas a la RDC, el gobierno pidió se le proporcionara un inventario de las armas enviadas además de indicar el número de serie; “la postura de las empresas es que no pueden proporcionar los datos correspondientes: debido a la antigüedad de los envíos no se contaba con dicha información. Además, la mayoría de los países, no pide una identificación individual de las armas ni los números de serie al momento de exportarlas”<sup>125</sup>.

Existen transferencias de armas hechas de manera “legal” cumpliendo con los lineamientos del embargo de armas a la RDC, aunque se han encontrado diversas irregularidades en los envíos, puesto que al “notificarlos ante Naciones Unidas no declaran de manera real el contenido de los embarques; aunado a eso, en las aduanas de la RDC ayudan a los exportadores a ingresar el material, al realizar falsas declaraciones en los valores”<sup>126</sup>.

Se puede llegar a creer que el principal problema para la disminución del tráfico ilegal de armas son las empresas traficantes, sin embargo la mayor parte de las armas que se encuentran en manos de grupos rebeldes proceden de las FARDC: pues son estas las que han incurrido en reiteradas veces en desviar o transferir armas a estos grupos.

Aunado a esto, el gobierno no tiene pleno control de su Ejército y no cuenta con un registro preciso de las armas, municiones y material militar en manos de las FARDC, por lo que se hace difícil reconocer si falta o no material militar del gobierno. A pesar de que se han detectado a los integrantes de las “FARDC que

---

<sup>125</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, noviembre de 2006, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/525>, (18/03/ 2014), p. 9.

<sup>126</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/40), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2007/40>, (18/03/ 2014), p. 18.

han incurrido en transferencia ilícita de armas, son pocos los casos reportados en los que el gobierno haya aplicado alguna sanción contra éstos”<sup>127</sup>.

Otra forma que utilizan los grupos armados para conseguir armas, se da en batalla o atacando los campamentos militares: los grupos armados roban y saquean con la intención de aumentar su posesión de armas. En este punto se denota la debilidad que tiene el gobierno: en primer lugar, para mantener la seguridad en manos de las Fuerzas Armadas, la cuales no pueden defenderse de un asalto; en segundo lugar, que el gobierno no tiene control pleno sobre sus integrantes: son estos los que de manera voluntaria dan o venden sus armas; en tercera, la incapacidad del gobierno para tener un registro claro y preciso de las armas de uso oficial.

Tenemos que no sólo los integrantes de las FARDC, son los únicos actores pertenecientes al gobierno que coadyuvan al tráfico ilegal de armas; “integrantes del sector aduanero, de la aviación civil, de los puntos fronterizos, y ocupantes de pequeños escaños en diversos pueblos, han optado por ayudar ya sea dejando entrar los arsenales militares, o en su caso vendiendo las armas que se les han proporcionado, con el fin de aumentar sus ingresos y poder sostener a sus familias.”<sup>128</sup>

Naciones Unidas, mediante el Grupo de Expertos en la RDC, emitió una serie de recomendaciones para poder luchar adecuadamente contra el transporte ilícito de armas; entre las más importantes tenemos<sup>129</sup>:

- ✓ Buscar autorización previa para el transporte aéreo no estatal de armas.
- ✓ Solicitar un permiso especial por parte del agente encargado del transporte de armas.

---

<sup>127</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 15.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>129</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/423), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2007/423>, (18/03/2014), p. 33.

- ✓ Solicitar a los Estados adoptar medidas contra las personas o sociedades bajo jurisdicción que se dediquen al transporte de armas a destinos y entidades bajo embargo.

Sin embargo, dichas recomendaciones no se han aplicado de manera correcta; además no se ha manifestado el apoyo de otros Estados, especialmente de los exportadores de armas ni de los Gobiernos vecinos a la RDC: ellos también proporcionan armas a los grupos armados de la RDC y a los grupos armados pertenecientes a países vecinos pero que se encuentran refugiados en la RDC.

### **2.3. Incapacidad estatal para detener el flujo de armas**

Existen diversos factores que facilitan o permiten el libre flujo de armas ilegales en la RDC; el principal factor reside en la incapacidad estatal de mantener un control estricto en las zonas fronterizas, puesto que la RDC colinda con 9 países y comparte, además, el Lago *Albert* y Edward con Uganda, el Lago *Kivu* y el Río *Ruzizi* con Ruanda y el Lago *Tanganika* con Burundi y Tanzania. Aunado a esto, el espacio aéreo perteneciente al Congo, se encuentra mal regulado y en su caso ni si quiera se cuenta con registro alguno.

Las legislaciones con las que cuenta la RDC sobre armas pequeñas son consideradas como obsoletas: es vaga e inadecuada, deja grandes vacíos legales que son utilizados por los contrabandistas para introducir ilegalmente las armas. Ejemplo de ello es que no tiene estipulado que “las armas sujetas a importación o exportación deben contar con un marcado para su registro; además la falsificación o la alteración de los marcados en las armas no es considerado como delito”<sup>130</sup>.

De manera contraria a las acciones de control de armas se han registrado usurpaciones por parte de mercenarios, los cuales han creado un Programa de Recuperación de Armas, que por obvias razones ni el gobierno ni Naciones

---

<sup>130</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 12.

Unidas tienen registro. “El programa consistía en dar productos, artículos varios o materiales de construcción a cambio de armas; dos ejemplos de ello se dan en la región de *Lubumbashi* donde un pastor ofrecía bicicletas por armas, y en *Goma* otro pastor ofrecía láminas de metal para tejados. Las armas recaudadas no eran devueltas ni al gobierno ni a Naciones Unidas, por lo que se desconoce su paradero”<sup>131</sup>.

Otro de los puntos que dificulta controlar las armas es que en la mayoría de los casos los datos e inventarios de las armas que maneja el gobierno o de las exportaciones e importaciones que se hacen a la RDC se encuentran en manos de altos mandos militares, los cuales no proporcionan la información a tiempo o en su defecto jamás brindan la información. Por otro lado, el gobierno y el grupo de expertos de la MONUC han manifestado el “interés de revisar los inventarios de las FARDC; sin embargo, hasta la fecha no han recibido ningún inventario, lo cual se puede deber a que dichos grupos no tienen contabilizadas sus armas o se niegan a proporcionar dicha información”<sup>132</sup>.

Las FARDC y los grupos guerrilleros son los principales usuarios de las armas ilegales en la RDC; las armas les son suministradas ya sea por países de Europa, por Estados Unidos o incluso por países de la misma región. Uganda es el país que ha registrado el mayor flujo de armas a la RDC; sin embargo, se ha puesto a “disposición de la ONU para proporcionar los mecanismos necesarios para disminuir el tráfico de armas, las intenciones se han quedado sólo en un discurso político más: han permitido que visiten las principales fábricas de armas y mucho menos han proporcionado algún tipo de inventario o numeración de las armas”<sup>133</sup>.

Con lo mencionado anteriormente se evidencia el doble discurso político que manejan algunos países, ejemplo de ello es Uganda, por un lado no restringe e incluso ha aumentado el envío de armas a la RDC a pesar del embargo de

---

<sup>131</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2006, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/525>, (16/03/ 2014), p. 10.

<sup>132</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), *op. cit.*, p. 11.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 13.

armas que se aplica ahí; por otro lado y para cumplir con las presiones de la comunidad internacional se muestra dispuesto a hacer lo posible para evitar que el problema se siga acrecentando.

Angola es uno de los países que ha logrado transferir armas a la RDC sin violar el embargo de armas: en “2006 se registró una donación directa del gobierno angoleño a la séptima brigada de las FARDC; no obstante las donaciones realizadas no fueron notificadas ni a la ONU ni al Grupo de Expertos, por lo que se le pidió al gobierno de Angola que acatara los puntos de las resoluciones del Consejo de Seguridad”<sup>134</sup>.

Sin embargo, la petición por parte del Consejo de Seguridad, fue considerada por Angola como una simple recomendación de acatarse a los lineamientos establecidos por el embargo de armas a la RDC. Por catalogarse como una recomendación, Angola no recibió ninguna sanción e hizo caso omiso de la petición. Casos como el de Angola son muy frecuentes en la RDC, pues al no existir un instrumento internacional vinculante y coercitivo los Estados no evitan realizar el envío de armas.

Otro ejemplo se dio el 29 de agosto de 2006: “llegó al aeropuerto de *N´Djili*, en *Kinshasa* un envío de 10,000 cargadores AK-47 de *China North Industries Corporation*. La mercancía fue transportada por *Ethiopian Airlines*”<sup>135</sup>; la transferencia de dicho armamento está claramente especificada en el conocimiento de embarque; desde su llegada a la RDC se gestaron ciertas irregularidades como: falsa declaración de la mercancía, en la documentación se detectó que se habían pagado los impuestos para 100,000 cargadores y que el desembarque sería en el puerto de *Matadi*.

El Grupo de Expertos no recibió ninguna notificación para pedir la autorización del envío de los cargadores, por lo que solicitó al Gobierno Chino una explicación; el gobierno confirmó el envío y declaró que la transferencia se había

---

<sup>134</sup> Resoluciones 1533 en 2004 y 1596 en 2005.

<sup>135</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/40), *op. cit.*, pp.18-19.

realizado siguiendo un riguroso “proceso en toda la documentación necesaria, y cumplía las condiciones establecidas por el Consejo de Seguridad”<sup>136</sup>, para que se considerara el envío como una donación, y no como una venta.

Casos como los anteriormente citados encontramos muchos, con ellos podemos darnos cuenta que existen lagunas jurídicas en los diversos mecanismo que ha implementado la comunidad internacional y que permiten la violación de éstos y por ende continua el suministro de armas a la RDC, y a otras regiones en conflicto en todo el mundo.

### **2.3.1.Falta de control fronterizo y aduanero**

Otro de los problemas a los que se enfrenta la RDC en su lucha por detener el tráfico de armas, se da en cuestiones fronterizas puesto que estas cuentan con nulos mecanismos de inspección por lo que la introducción de armas se facilita. La escases de aduanas debido a la “amplia extensión territorial se considera como otro punto focal en el tráfico de armas: diversos territorios se encuentran sin una base aduanal, por lo que la importación y exportación se realiza sin control alguno del gobierno”<sup>137</sup>.

Recientemente se ha integrado personal nuevo al cuerpo aduanero; sin embargo, se han registrado casos de personas de nuevo ingreso que habían pertenecido a las “FARDC y han infringido en extorsiones hacia los comerciantes”<sup>138</sup>.

En ocasiones estos nuevos integrantes han formado alianzas con traficantes de Ruanda y Burundi, principalmente, para permitir el libre tránsito de

---

<sup>136</sup> *Idem.*

<sup>137</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2004/551), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/551>, (10/03/ 2014), p 14.

<sup>138</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2005/436), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2005, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2005/436>, (10/03/2014), p. 14.

armas, municiones, camiones militares y personas que se van a integrar a los batallones de las guerrillas, dificultando aun más las labores del gobierno.

Independientemente de las deficiencias administrativas con las que cuenta el sistema aduanal de la RDC, se ve afectado también por desastres naturales; ejemplo de ello es la “erupción del volcán en la ciudad de Goma que destruyó los depósitos aduaneros imposibilitando la inspección de los cargamentos; esto ocurrió porque dentro de los cargamentos de algunas mercancías son introducidos pequeños arsenales militares, sin que sean detectados”<sup>139</sup>.

Los principales mecanismos que son utilizados en la RDC para realizar exportaciones ilegales de armas son diversos: han sido exitosas al momento de introducir armas por las aduanas; las principales estrategias son:<sup>140</sup>

- ✚ **Encubrimiento de los materiales a exportar.** Diversas empresas y países al momento de exportar armas han hecho falsas declaraciones, tratando de ocultar o justificar las exportaciones. Para evitar ser sancionados y “cumplir” con el embargo de armas, diversos países han falsificado los pedimentos o los conocimientos de embarque, a fin de no tener repercusiones y seguir transfiriendo armas.
- ✚ **Fraudes con los documentos.** En muchas ocasiones los documentos de importación y exportación son reutilizados o vendidos por personal aduanero, con la finalidad de que no se encuentren con obstáculos al momento de comerciar con las armas. De igual forma se utilizan los nombres y documentos de empresas ficticias para evitar ser investigados.
- ✚ **La inmigración.** Debido a la falta de control fronterizo, los jefes rebeldes aprovechan para entrar y salir del territorio con total libertad e impunidad. Esto afecta, dado que muchos de los jefes entran a la RDC para alimentar de armas a otros grupos armados o a sus mismos grupos pero que están refugiados ahí, sin ser sujetos de alguna sanción.

---

<sup>139</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2008/253), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/253>, (18/03/2014), p. 24.

<sup>140</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), *op. cit.*, p. 38-41.

En la búsqueda por eliminar estas prácticas ilegales, el Gobierno de la RDC ha buscado firmar acuerdos bilaterales para disminuir el tráfico de armas con los países de la región.

En abril de 2011 el gobierno de la RDC firmó un acuerdo con el Gobierno de Ruanda y posteriormente con Burundi, con el “motivo de asegurar el comercio transfronterizo; además se buscaría la colaboración de los funcionarios de aduanas para verificar la información de los envíos de armas y así disminuir los fraudes y el tráfico ilegal”<sup>141</sup>.

Actualmente se siguen implementado mecanismos de manera bilateral, como es el caso con Camerún quien, en coordinación con la RDC, han decidido implementar un “proyecto de digitalización en el entorno de las operaciones aduaneras, el cual ayudará a impulsar la actividad y los intercambios entre ambos países a través de una ventanilla central única para las transacciones transfronterizas y de comercio exterior”<sup>142</sup>.

De manera contraria, los lazos entre la RDC y Zambia se han deteriorado: los usuarios del transporte terrestre de Zambia en el Congo han sufrido diversos ataques por parte de militares y personal aduanero al querer sobornar a los transportistas. “La Autoridad Fiscal de Zambia menciona que es la frontera más activa del país: ha registrado un crecimiento de más de 120% en los últimos dos años y en la actualidad pasan por allí un promedio de 600 camiones en un día normal; sin embargo, esto se ha visto afectado: diversos transportistas han comenzado huelgas reclamando más seguridad y menos sobornos”<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2011/345), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2011, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/345>, (24/03/214), p. 25.

<sup>142</sup> ICEX, República Democrática del Congo y Camerún digitalizan sus aduanas, España Exportación e Inversiones, en: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-superior/panoramaglobal/noticias/NEW2014334900.html>, (03/04/2014), s/p.

<sup>143</sup> Ebrahim Nsingo, Conflicto entre RDC y Zambia amenazan al Comercio de África, INTER PRESS SERVICE, Agencia de Noticias, en: <http://www.ipsnoticias.net/2014/02/conflicto-entre-rdc-y-zambia-amenaza-al-comercio-de-africa/>, (12/05/ 2014), s/p.

A pesar de los fracasos y de los obstáculos la RDC sigue en busca de mecanismos para fortalecer sus sistemas aduaneros y fronterizos y así poder debilitar las redes de tráfico de armas al interior del territorio.

### **2.3.2. Vías de transporte ilegal de las armas**

La introducción de las armas a territorio congoleño se da a través de diversas vías de comunicación, las cuales se encuentran en su mayoría sin vigilancia alguna o en su caso las autoridades a cargo son corrompidas por los grupos guerrilleros. Existen debilidades en el control de las formas de transporte las cuales son aprovechadas por los traficantes de armas, los integrantes de diversas guerrillas e incluso por altos mandos de las Fuerzas Armadas.

El transporte por carretera es uno de los primeros en ser afectado, puesto que la mayoría del comercio en general se da a través de este medio: se encuentra poco regulado ya que el flujo de mercancías se realiza entre pueblos remotos de la RDC y países vecinos, obedeciendo además a estructuras poco evolucionadas pues las estructuras comerciales se basan en lazos étnicos o familiares.

En la mayoría de las fronteras para poder pasar se les solicita una cuota, además de los impuestos legales que deben pagar; cuando los usuarios se niegan a cubrir dicha cuota se les niega la entrada o son amenazados de muerte. Por el contrario, en otras ocasiones son los mismos transportistas los que han ofrecido “sobornos a los trabajadores de las aduanas e incluso se han registrado enfrentamientos armados por parte de funcionarios de la RDC y transportistas con la finalidad de impedir la introducción ilegal de armas”<sup>144</sup>.

El transporte fluvial es utilizado por las redes de tráfico de armas: el Congo comparte un sistema fluvial con países como Ruanda, Uganda y Burundi y

---

<sup>144</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2012/328), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2012, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/328>, (06/05/ 2014), p. 12.

además se encuentra escaso de vigilancia marina y con nula presencia de patrullas marinas que ayuden en el control y revisión del comercio.

Un ejemplo claro se da en el Lago *Albert*, al determinar que las autoridades ugandesas carecían de los mecanismos necesarios para inspeccionar adecuadamente las actividades comerciales o en su defecto estas autoridades habían “establecido alianzas con los grupos armados de *Ituri* para permitir el transporte de armas por el Lago sin encontrar impedimento alguno”<sup>145</sup>. En el Lago *Kivu* se han tenido registros de la transferencia de equipo militar y municiones hacia *Kivu* del Norte y *Kivu* del Sur.

La situación del transporte aéreo y de la aviación civil es más complejo y es el más utilizado por los traficantes de armas; “las Naciones Unidas tienen registrados 450 aeropuertos y aeródromos, de los cuales menos del 3% se encuentran pavimentados, los demás se caracterizan por ser en algunos casos pistas de tierra con dimensiones muy reducidas, o en menor medida pistas de aterrizaje improvisadas por los traficantes de armas. Por otro lado, el Grupo de Expertos ha registrado de manera ilegal a 143 pistas de menores dimensiones”<sup>146</sup>.

Generalmente las pistas de aterrizaje ilegales se encuentran cerca de las grandes zonas mineras: en ocasiones los vuelos son utilizados para introducir armas al Congo y posteriormente a su regreso los aviones son cargados con minerales preciosos obtenidos de estas regiones de manera ilegal. De las empresas encargadas de realizar los vuelos sólo se tiene un registro legal de 15; sin embargo, se ha comprobado que estas empresas tienen a su cargo pequeñas empresas.

En este mismo sentido tenemos que es muy común encontrar prácticas de abuso de autoridad, fraude y falta de identificación en las matrículas de las aeronaves, falsificación o improvisación en los itinerarios de los vuelos y falsas

---

<sup>145</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2004/551), *op. cit.* p. 12.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 15.

declaraciones en los manifiestos de carga, debido a la falta de especificación de las normas en las leyes de la RDC como en la de los países vecinos.

La comunicación entre los gobiernos de la RDC y los países de donde proceden las aeronaves no se realiza de manera adecuada, por lo que se hace muy común que no se “notifique al gobierno congolés la entrada de las aeronaves, al no tener un control estricto de los conocimientos de embarque de las naves”<sup>147</sup>.

Por otro lado, tenemos que la inestabilidad interna que se ha generado en el país ha propiciado que las autoridades actúen de manera independiente en la zona oriental del mismo. En las regiones de *Kinshasa* e *Ituri* los operadores de la aviación civil han declarado que se encuentran en constante amenaza por los grupos guerrilleros de *Ituri*.

A pesar de los esfuerzos y mecanismos de apoyo que ha implementado la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)<sup>148</sup> en la RDC es común encontrar que la mayoría de las aeronaves no respetan las normas establecidas, incluso se registran violaciones al embargo de armas aplicado por la ONU, todo ello realizado con la ayuda de funcionarios de la RDC y de otros países.

### 2.3.3.Principales exportadores de armas

Se ha hablado de las deficiencias estructurales e institucionales de la RDC, las cuales han permitido el tráfico ilícito de armas; han resultado también los intermediarios y los grupos armados; sin embargo, para que pueda existir un flujo de armas debe existir un fabricante que los abastezca. De manera adicional,

---

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>148</sup> La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas, creada en 1944 tras la firma de la Convención sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago). La OACI trabaja con 191 Estados miembros de la Convención y organizaciones de aviación globales para desarrollar normas y métodos recomendados que los Estados deben usar de referencia en el desarrollo de sus reglamentos nacionales. En: <http://www.icao.int/about-icao/Pages/default.aspx>, (27/05/15), s/p.

muchos de los países exportadores han hecho lo posible por ocultar los registros de sus exportaciones de armas, lo cual dificulta su investigación y documentación.

Cuadro 2. Principales abastecedores de armas en África Subsahariana

| Rank | 1996-2000     |       | 2001-2006     |       | 2006-10       |       |
|------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|
|      | Exporter      | Share | Exporter      | Share | Exporter      | Share |
| 1    | Russia        | 31    | Russia        | 51    | China         | 25    |
| 2    | Belarus       | 12    | China         | 9     | Ukraine       | 20    |
| 3    | Ukraine       | 8     | Ukraine       | 7     | Russia        | 11    |
| 4    | China         | 6     | Moldova       | 5     | Italy         | 6     |
| 5    | Slovakia      | 6     | Bulgaria      | 5     | South Africa  | 5     |
| 6    | Bulgaria      | 5     | Belarus       | 4     | Belarus       | 4     |
| 7    | Canada        | 4     | Israel        | 2     | Moldova       | 4     |
| 8    | United States | 3     | United States | 2     | Jordan        | 3     |
| 9    | Italy         | 2     | Italy         | 1     | United States | 3     |
| 10   | Spain         | 2     | Slovakia      | 1     | Singapore     | 3     |
|      | Others        | 21    | Others        | 13    | Others        | 16    |

SIPRI Arms Transfers Database, <http://sipri.org/databases/armstransfers>

Fuente: Jiménez Olmos, Javier, Conflictos en África Subsahariana. Su Origen, en Revista de Aeronáutica y Astronáutica, septiembre de 2013, en: [http://catedrapsyd.unizar.es/archivos/documentacion/africa\\_subсах\\_revista\\_aeronautica.pdf](http://catedrapsyd.unizar.es/archivos/documentacion/africa_subсах_revista_aeronautica.pdf)

En el cuadro anterior tenemos que los principales países exportadores de armas en el período 1996-200 fueron Rusia, Bielorrusia, Ucrania y China; para el período comprendido entre 2001 y 2006 los países exportadores fueron Rusia, China, Ucrania y se agregó Moldavia en los primeros escaños; de 2006 a 2012 se tiene que China encabezó la lista seguida de Ucrania, Rusia e Italia, respectivamente.

En otro estudio realizado por Amnistía Internacional y OXFAM intitulado “Vidas Destrozadas”, la necesidad de un control estricto de armas, se dieron a conocer los principales exportadores de armas y hacia qué regiones dirigen sus armas. En el siguiente cuadro encontramos algunas coincidencias en cuanto a los exportadores hacia África, tal es el caso de Estados Unidos quien registra un 0.6%

de sus exportaciones hacia África, Rusia registró un 9% y China con un 23%. Francia reportó un 0% y se agrega Reino Unido con un 0.5%.

Cuadro 3. Exportaciones de armas por regiones



Fuente: Amnistía Internacional, Vidas Destrozadas: la necesidad de un control estricto del comercio internacional de las armas, Armas Bajo Control, Amnistía Internacional y Oxfam, Reino Unido 2003, pág. 24, en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/vidas.pdf>, (16/12/2013).

Son pocas las organizaciones internacionales que publican o hacen alguna investigación acerca de los países exportadores de armas, ya que muchos de estos países son grandes potencias y por lo tanto temen alguna represalia; Amnistía Internacional en su publicación titulada “Si te Resistes, te disparamos” publica a los principales países exportadores de armas en la RDC.

Este estudio se hace específicamente para la RDC en donde sus principales exportadores de armas son China, Francia, Estados Unidos y Ucrania; lo cual coincide con las cifras anteriormente mencionadas. En el caso de China

tenemos que las exportaciones de armas realizadas han sido diversas; en 2008 se notificó ante la ONU que se estaban exportando suministros militares desde Sudán, pero estos eran de fabricación China; sin embargo, no se pudo concretar nada contra esta nación.

En 2009 se notificó de un envío de “16 contenedores, de los cuales 8 deberían contener municiones y 11 sólo equipo diverso; sin embargo, en los manifiestos de carga no se especifica adecuadamente las cantidades de municiones ni el tipo de equipo”<sup>149</sup>.

Ucrania ha manifestado una exportación de armas a la RDC en “2010 de 35 morteros 2s11 de 120mm, 12 lanzacohetes, 100 tanques t-72m1, 36 obuses, 3 morteros de 82mm, 4 helicópteros mi-24 B. En ese año se han manifestado el mayor número de exportaciones ucranianas a la RDC. Francia ha notificado ante el Comité de Sanciones el envío de 31 lanza granadas antidisturbios de pelotas de goma de 44mm y 2 200 cartuchos *Flash Ball*, las cuales se deberían usar para mantener el orden durante el periodo de elecciones; sin embargo, los envíos aumentaron y posteriormente se registró la exportación de 72 lanza granadas, 90 granadas de gas lacrimógeno, 80 granadas de humo, 72 granadas de conmoción y 800 cartuchos de defensa cinética”<sup>150</sup>.

Por otro lado tenemos que el “...17% de las 1,100 armas que se capturaron en Bunia durante una operación de la fuerza de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas era “tye56”, copias chinas de *Kalashnikov* fabricadas por *Norinco*”<sup>151</sup>; las armas fueron entregadas a la RDC, Uganda, Ruanda y Burundi, países que se encuentran inmersos en un conflicto aun latente.

---

<sup>149</sup> Amnistía Internacional, “Si te resistes...”, *op. cit.*, p. 30.

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>151</sup> Serge Michel y Michel Beuter, China en África, Pekín a la conquista del continente africano, Alianza Editorial, Madrid, España, 2009, p. 140.

## 2.4. Intentos de controlar el flujo de armas

Es imposible pensar en una eliminación total del tráfico ilegal de armas en la RDC, cuando de manera internacional no se siguen adecuadamente los mecanismos de control, importación y exportación de las armas. Es por eso que se ha buscado la implementación de instrumentos internacionales que busquen reducir la transferencia ilícita de armas.

La Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA) es un movimiento mundial que se fundó en 1998 y que en la actualidad tiene presencia en todo el mundo; busca la erradicación de todo tipo de violencia armada, la eliminación de la proliferación y el uso inadecuado de las armas de fuego. “Es una organización vinculada con organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo para proporcionar información, apoya los esfuerzos que conduzcan a una mayor seguridad de las personas a través de la reducción de la demanda de las armas, el mejoramiento de la regulación sobre armas de fuego y el fortalecimiento de controles a las transferencias de tales armas”<sup>152</sup>.

El objetivo de la IANSA es “reducir la violencia causada por las armas creando mayor conciencia entre los responsables públicos, la sociedad y los medios de comunicación sobre la amenaza mundial a la seguridad causada por las armas; apoya los esfuerzos que realiza la sociedad civil para prevenir la proliferación de armas a través del desarrollo de políticas e investigaciones”<sup>153</sup>.

El Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebró su primera Conferencia en 2001; “se creó con la finalidad de incitar a los Estados a establecer leyes, reglamentos y procedimientos para controlar la producción, distribución y compra de armas pequeñas y ligeras y así prevenir su desviación a receptores no

---

<sup>152</sup> IANSA, The global movement against gun violence, página oficial, en: <http://es.iansa.org/aboutus>, (05/07/2014), s/p.

<sup>153</sup> Centro para el dialogo humanitario, “Armas en su sitio...”, *op. cit.*, p. 36.

autorizados. Tipifica como delito la fabricación, la posesión, el almacenamiento y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras”<sup>154</sup>.

De manera regional tenemos que en África, los mecanismos que se han implementado son muy recientes; en 1998 por ejemplo se creó la Declaración sobre la suspensión de la importación, exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África Occidental.

Posteriormente, en 2004 se firmó el “Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras en la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África; sus objetivos son: prevenir, combatir y erradicar la fabricación ilícita, el tráfico, la posesión y el uso ilícitos de armas; prevenir la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y ligeras; promover y facilitar el intercambio de información entre los países de la región, así como entre los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales en las cuestiones relativas a las armas”<sup>155</sup>.

Son diversos los mecanismos, pero en la aplicación específica a la RDC, no han tenido buenos resultados, las armas siguen entrando al territorio sin tener un verdadero control. Los traficantes de armas tiene mayor influencia en diversos aspectos económicos y el flujo ilícito de armas depende de ellos. Es por eso que de manera particular se han implementado otros mecanismos con la esperanza de que logren mayores resultados en la eliminación del tráfico ilegal de armas.

### **2.4.1.El embargo de armas a la RDC**

En 2003 el Consejo de Seguridad mediante la resolución 1493 “impuso el primer embargo de armas aplicable a la RDC en específico a todos los grupos armados y milicias extranjeras o congoleñas que operaban en el territorio de *Kivu* del Norte y

---

<sup>154</sup> El Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Naciones Unidas, en: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/poa.html>, (27/06/2014).

<sup>155</sup> ONU, Anuario de Naciones Unidas sobre Desarme, 2004, p. 156.

del Sur e *Ituri* en la República Democrática del Congo y a los grupos que no eran parte en el Acuerdo Global e Inclusivo”<sup>156</sup>. El embargo establecía, entre otras cosas la prohibición a toda la comunidad internacional de hacer transferencias de cualquier tipo de material militar o incluso de apoyar militar y financieramente a los grupos armados del Estado.

Además “insta a todos los Estados, incluida la RDC a que, dentro de los 12 meses siguientes a la aprobación de la resolución, impidan el suministro, venta o transferencia, ya sea de manera directa o indirecta de armas, material conexo o la prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento relativo a las actividades militares a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros que operen en el territorio de *Kivu* del Norte y del Sur y de *Ituri* en la República Democrática del Congo y a grupos que no sean partes en el Acuerdo global e inclusivo”<sup>157</sup>.

Establece que no será aplicable a los “suministros dirigidos a la MONUC, la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia desplegada en Bunia y las fuerzas integradas nacionales del Ejército y la Policía congoleña; de igual manera, no será aplicable a los suministros de equipo militar no mortífero destinado a fines humanitarios o de protección. En casos específicos se puede buscar un permiso especial para la transferencia de material militar a la República”<sup>158</sup>.

Desde su aprobación hasta la actualidad el embargo de armas ha sido modificado en diferentes ocasiones por el Consejo de Seguridad; ejemplo de ello son las resoluciones 1533 (2004), 1596 (2005), 1649 (2005), 1698 (2006), 1768 (2007), 1771 (2007) y 1799 (2008), las cuales van a reforzar y extender el ámbito de aplicación del embargo a todo el territorio del Congo; además se han introducido modificaciones que han acotado el embargo de armas, como por

---

<sup>156</sup> Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 relativa a la República Democrática del Congo, disponible en <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1533/> (27/07/2014).

<sup>157</sup> Resolución 1493 del Consejo de Seguridad referente al embargo de armas en la RDC. En: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1493\(2003\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1493(2003)) (07/07/2014), p. 4.

<sup>158</sup> *Idem*.

ejemplo: este sólo rige para las entidades no gubernamentales y personas que operen en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

También, se estableció que todos los Estados tienen la “obligación de notificar con antelación al Comité cualquier envío de armas y material conexo a la República Democrática del Congo, o cualquier prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento relacionados con actividades militares en la República Democrática del Congo; se alienta a los Estados a incluir en esas notificaciones toda la información pertinente, incluidos cuando proceda: el usuario final, la fecha de entrega propuesta y el itinerario de los envíos”<sup>159</sup>.

Para poder eliminar de una forma más eficiente el tráfico de armas, se debe buscar que las instituciones del gobierno congolés se doten de mayor capacidad para controlar eficazmente a las empresas y sus inversores, evitando así que éstos se alíen con grupos armados o traficantes de armas; otro punto que debe resolver el gobierno son “las concesiones otorgadas a distintas empresas para explotar ciertas zonas mineras, que si bien en ocasiones se han hecho de manera ilegal, el actual gobierno no ha hecho nada por revocar dichos permisos, lo que ocasiona que los grupos armados se beneficien de las controversias que ello ocasiona”<sup>160</sup>.

#### **2.4.1.1. Aplicación del embargo de armas**

A pesar de los esfuerzos que, tanto la comunidad internacional como la RDC, realizan para detener el flujo ilegal de armas, los resultados obtenidos no han sido los que se esperaban al imponer el embargo de armas; diversas empresas multinacionales de diversas nacionalidades, como norteamericanas y europeas han violado el mandato del Consejo de Seguridad y siguen enviando cargamentos de armas y municiones. “La RDC ha fallado en controlar las guerrillas internas: las

---

<sup>159</sup> *Idem.*

<sup>160</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), *op. cit.* p. 17.

principales demandantes de armas; de igual forma se ha buscado contar con el apoyo de otros actores, tal es el caso de algunas empresas nacionales que han brindado informes sobre sus inventarios y sus adquisiciones”<sup>161</sup>.

Naciones Unidas ha velado por el correcto cumplimiento del embargo aplicado a la RDC; sin embargo, dichos esfuerzos, que se han realizado a través de “la [entonces] MONUC, se han intensificado en las provincias de *Kivu* del norte y *Kivu* del Sur, se instalaron radares marítimos alrededor de todo el Lago *Kivu* para evitar que los embarques de armas sean introducidos al país por vía fluvial, lo cual permitió tener mayor control de las embarcaciones, aun cuando estas se encontraran en el lago de manera ilegal”<sup>162</sup>.

En 2006, se investigó específicamente a dos empresas establecidas en la RDC. La primera es la empresa paraestatal *OKIMO* quien es concesionaria de una superficie de 83 000 km<sup>2</sup>, utilizada para la explotación de oro; esta empresa ha generado contratos con empresas mixtas para la explotación, procesamiento y exportación del oro.

Las empresas con las que ha firmado contrato están implicadas en la introducción ilegal de armas, “utilizando los vuelos de recolección de los recursos para su exportación, para transferir las armas”<sup>163</sup>. La segunda es la empresa *Lueshe*, investigada por cuestiones similares.

La incompetencia de los gobiernos actuales y pasados de la RDC en cuanto al otorgamiento de concesiones mineras ha generado una serie de controversias: en ocasiones estas concesiones se otorgan a personas que ocultan su identidad a través de sociedades ficticias.

Incluso se han otorgado concesiones a personas con historiales delictivos o pertenecientes a algún grupo armado; ejemplo de ello es la empresa de

---

<sup>161</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/40), *op. cit.* p. 17.

<sup>162</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2013/388), *op. cit.*, p. 7.

<sup>163</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/53), *op. cit.*, p. 18.

Exploración y Mineras de África Central: su accionista principal, *Billy Rautenbach*, es buscado por fraude y robo, por el gobierno de Sudáfrica.

Cuadro 4. Concesiones otorgadas a personas cuestionables

| <i>Concesionario</i>                               | <i>Número de concesión</i> | <i>Control insuficiente</i>   |
|--|----------------------------|---|
| Empresa de Exploración y Mineras de África Central | 1590-1605                  | Billy Rautenbach es uno de los principales accionistas de la Empresa de Exploración y Explotación Mineras de África Central. Las autoridades de Sudáfrica lo buscan por fraude y robo.                    |
| Boss Mining  | 467 y 469                  | Billy Rautenbach es uno de los accionistas principales por intermedio de su socio en una empresa conjunta, Ridgepoint Overseas Development Ltd. Las autoridades de Sudáfrica lo buscan por fraude y robo. |
| Ruashi Mining                                      | 627, 578 y 72              | Niko Shefer, exconvicto y acusado actualmente por las autoridades de Sudáfrica, es el accionista que controla Ruashi Mining.  |

Fuente: Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2006, pág. 17. Consultado en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/525>

Otro caso similar se menciona en el cuadro anterior: la empresa *Ruashi Mining*, controlada mayoritariamente por el señor *Niko Shefer*, es ex convicto y buscado por las autoridades de Sudáfrica. En estos ejemplos observamos que el gobierno de la RDC ha tenido gran culpa en la transferencia desmedida de armas en la región y aunque estos casos se registraron en 2006 actualmente se sigue con este esquema al otorgar cualquier tipo de concesión.

Casos como estos se han registrado a lo largo de la historia del Congo; aunado a todas las deficiencias estructurales y gubernamentales por las que atraviesa la RDC, han propiciado el incumplimiento del embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

## 2.4.2.El tratado sobre el comercio de armas

El 2 de abril de 2013, la Asamblea General de Naciones Unidas consolidó los esfuerzos realizados por muchos Estados y organizaciones internacionales de llevar a cabo un Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual ayudaría a controlar la transferencia irresponsable de estos materiales.

El tratado es el resultado de una serie de acciones por parte de la comunidad internacional para tener un instrumento jurídico que regulara la transferencia tanto legítima como ilegal de todo tipo de armas.

Los esfuerzos para la formulación de dicho tratado comenzaron formalmente en 1997 cuando un grupo de personas, ganadores del premio nobel de la paz, exhortaron a la comunidad internacional de elaborar un Código de Conducta referente a las transferencias internacionales de armas, con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales. Para el año 2000, las ONG´s redactaron el primer borrador de la “Convención Marco sobre las Transferencias Internacionales de Armas”, que después sería la base de los “Principios Globales para el control de las Transferencias de Armas Convencionales”<sup>164</sup>.

En 2003, OXFAM implementó la campaña Armas Bajo Control, que hizo un llamamiento a la obtención de un Tratado sobre el Comercio de Armas Mundial (TCA) en más de 70 países de todo el mundo. En 2006 siete Estados<sup>165</sup> de manera unánime sometieron a debate la aprobación de una resolución ante la Asamblea General para la creación de un Tratado sobre el Comercio de Armas en la ONU.

Después de poner la propuesta a debate se obtuvo un resultado impresionante: 153 Estados miembro de Naciones Unidas votaron a favor. En 2007 el Secretario General de Naciones Unidas, *Kofi Annan* consultó a los

---

<sup>164</sup> OXFAM, Tratado sobre el Comercio de Armas: controles mundiales para un comercio mundial. Armas bajo Control, OXFAM, pág. 2, en: <http://controlarms.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/Tratado-Sobre-el-Comercio-de-Armas-controles-mundiales-para-un-comercio-mundial.pdf>, (13/12/ 2013).

<sup>165</sup> Argentina, Australia, Finlandia, Japón, Kenia y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Estados para determinar la “viabilidad, el alcance y los parámetros preliminares”<sup>166</sup> del Tratado y la mayoría de los Estados estuvieron de acuerdo con su creación.

Ya en 2009 el Grupo de Trabajo de Composición Abierta<sup>167</sup> realizó dos asambleas y discutió el posible contenido de un TCA. Muchos Estados reafirmaron su posición que la legislación internacional sobre derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el desarrollo socioeconómico deben ser factores fundamentales en el tratado, que se concretaría finalmente en 2013.

El tratado aborda las armas convencionales comprendidas en las categorías siguientes<sup>168</sup>: a) Carros de combate; b) Vehículos blindados de combate; c) Sistemas de artillería de gran calibre; d) Aeronaves de combate; e) Helicópteros de ataque; f) Buques de guerra; g) Misiles y lanzamisiles; y, h) Armas pequeñas y armas ligeras.

Entre sus postulados el tratado prohíbe a los Estados parte autorizar la transferencia de armas o municiones que puedan incurrir en una violación de las obligaciones, en virtud de las medidas aplicadas por el Consejo de Seguridad, ejemplo de ello es la prohibición de transferir armas a Estados a los que el Consejo de Seguridad les haya impuesto un embargo de armas.

También prohíbe a los Estados firmantes que “autoricen la transferencia de armas si el Estado en el momento de la transferencia tiene conocimiento de que dichas armas puedan ser utilizadas en crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad, ataques dirigidos contra civiles o que sirvan para cometer graves infracciones a los Convenios de Ginebra”<sup>169</sup>.

---

<sup>166</sup> *Idem.*

<sup>167</sup> Fue creado en 2008 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para que todos los miembros de la ONU sigan considerando u aportando las medidas necesarias que debe incluir el Tratado sobre el Comercio de Armas.

<sup>168</sup> Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas (S/2013/503), Consejo de Seguridad, 22 de agosto de 2013, en: [www.poa-iss.org/PoA/s-2013-503-s.pdf](http://www.poa-iss.org/PoA/s-2013-503-s.pdf), (15/06/2014), p. 10.

<sup>169</sup> *Idem.*

### 2.4.3.El programa de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración en el Congo (DDR)

Todo proceso de guerra o conflicto armado en algún momento tiene que finalizar, ya sea que se pacte un alto al fuego o un cese de hostilidades; se tiene que establecer cómo dar seguimiento para que el proceso de paz se pueda alcanzar de manera adecuada, además de cómo reinsertar a la sociedad a los ex combatientes. Es por eso que la ONU, en conjunto con los gobiernos afectados, ha implementado programas de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración (DDR), como métodos de seguimiento para la pacificación de los territorios.

La primera etapa del DDR consiste en “pactar el desarme con todo grupo armado ajeno a las fuerzas armadas nacionales y posteriormente recoger, documentar, controlar y eliminar armas, municiones, explosivos en posesión de la población civil”<sup>170</sup>. En la RDC se ha buscado que la entrega de armas se haga de manera voluntaria e individualmente; sin embargo, los registros más importantes se han manifestado al desarmar a grupos rebeldes en conjunto. Sin embargo, los ex combatientes han preferido entregar las armas individualmente buscando protección del gobierno para evitar ser nuevamente reclutados.

La segunda etapa es la desmovilización, que consiste en la baja oficial y controlada de los combatientes activos de las fuerzas y grupos armados. “En esta fase se busca la reinserción a corto plazo de la sociedad”<sup>171</sup>. Uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado la etapa de desmovilización en la RDC es que no se ha podido realizar una certera contabilización de los grupos armados que existen y mucho menos de sus integrantes.

En la aplicación de la desmovilización, otro problema consiste en la falta de presupuesto para poder brindar apoyo mediático a los beneficiarios, situándolos

---

<sup>170</sup> Desarme, desmovilización y reintegración, Pagina Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>, (28/08/204), p. 8.

<sup>171</sup> *Idem*.

en centros generales de apoyo, sin embargo los costos de estos centros suelen ser muy elevados por lo que no se ha logrado desmovilizar a un gran número de combatientes.

Cuadro 5. Resultados de los programas DDR

| BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE DDR EN 2007 |              |                |                               |
|---|--------------|----------------|-------------------------------|
|   | Combatientes | Desmovilizados | Situación                     |
| Afganistán                                    | 63.380       | 63.380         | Reintegración                 |
| Angola  | 138.000      | 97.114         | Reintegración                 |
| Burundi                                       | 78.000       | 23.185         | Desmovilización y reinserción |
| Chad  | 9.000        | 9.000          | Reintegración                 |
| Colombia                                      | 31.671       | 31.761         | Reintegración                 |
| Costa de Marfil                               | 47.500       | -              | Desmovilización               |
| Eritrea                                       | 200.000      | 200.000        | Reintegración                 |
| Haití   | 6.000        | 500            | Prospección                   |
| Indonesia (Aceh)                              | 5.000        | 6.145          | Reintegración                 |
| Liberia                                       | 119.000      | 101.495        | Reintegración                 |
| Nepal   | 15.000       | 19.602         | Desmovilización               |
| Niger   | 3.160        | 3.160          | Reintegración                 |
| R. Centrafricana                              | 7.565        | 7.556          | Reintegración                 |
| RD Congo                                      | 150.000      | 124.059        | Desmovilización               |
| Rep. Congo                                    | 30.000       | 17.400         | Reintegración                 |
| Ruanda  | 37.684       | 26.536         | Desmovilización               |
| Somalia                                       | 53.000       | 1.266          | Fase piloto                   |
| Sudán   | 100.500      | 8.750          | Desmovilización               |
| Uganda  | 15.310       | 16.245         | Reintegración                 |
| TOTAL   | 1.109.770    | 757.154        |                               |

Fuente: Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes, Quaderns de Construcció de Pau, Escola de Cultura de Pau, noviembre de 2011, disponible en [http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion\\_ddr.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_ddr.pdf)

“El Banco Mundial apoya la fase final de un programa de desmovilización y reintegración para 150.000 combatientes, así como de reducción de gastos militares, que finaliza en septiembre de 2011. Se calcula que existen 45.000 excombatientes en la fase de reinserción. A finales de 2009 se completó una segunda fase de un programa de DDR, que se inició a mediados de 2008. La primera fase se inició en el 2004 y terminó en el 2006, con la desmovilización de 300.000 combatientes”<sup>172</sup>.

<sup>172</sup> Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes, Quaderns de Construcció de Pau, Escola de Cultura de Pau, noviembre de 2011, en: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion\\_ddr.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_ddr.pdf), (22/08/ 2014), p. 17.

Sin embargo “estas cifras no han podido mantenerse a lo largo de los años, ya que el Grupo de Expertos ha tenido registro de que grandes cifras de personas movilizadas se han reincorporado a sus antiguos grupos guerrilleros o incluso forman parte de los líderes de nuevos grupos”<sup>173</sup>. En cuestión de las armas, no se ha podido disminuir en gran medida la posesión de éstas en manos de civiles, debido al constante flujo ilegal de armas.

El tercer paso es la reinserción: “la ayuda ofrecida a los ex combatientes durante la desmovilización, previa al proceso de reintegración; es una asistencia transicional para cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y sus familias, lo cual llega a incluir apoyo para la seguridad, alimentos, ropa, servicios médicos, educación, formación, empleo y herramientas”<sup>174</sup>.

En este sentido, si bien el programa se aplicó en diversas zonas del país los resultados obtenidos no han arrojado grandes frutos, esto debido a que por un lado buscan la reinserción de los rebeldes, pero no se ha tomado en cuenta que sus familias son generadores de gastos, que en ocasiones no se consideraron en la aplicación del programa.

Esta etapa es el eje central para que el programa funcione en la RDC: se habla de una guerra de más de dos décadas, donde los combatientes han particularizado sus ingresos a la guerra, por lo que al ser desmovilizados no cuentan con un trabajo estable o un oficio con el cual tanto a ellos como a sus familiares. En el caso de los niños que son reclutados a corta edad, tenemos que no cuentan con una educación básica, no han tenido instrucción alguna en algún oficio que no sea el de la guerra.

La última etapa es la reintegración que es el proceso por el cual los excombatientes “adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo e ingresos estables; es considerado como un proceso político, social, económico pero sobre

---

<sup>173</sup> Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración, *op. cit.*, p. 9.

<sup>174</sup> *Idem.*

todo es un proceso sin un plazo fijo y es aplicado principalmente en las comunidades locales”<sup>175</sup>.

Aquí se comienzan a implementar pequeños programas de infraestructura, educación, construcción de escuelas, centros de apoyo profesional, trabajos agrícolas, de la industria, etc., todo con la finalidad de reconstruir el territorio de los destrozados causados durante la guerra y al mismo tiempo crear empleos y formas de superación de las personas desmovilizadas, buscando así asegurar que no se reintegren a algún grupo armado.

A pesar que dicho programa este bien estructurado, no ha tenido los resultados deseados en la RDC: muchos jefes de los grupos armados se han negado rotundamente a abandonar su lucha, promoviendo así homicidios, torturas y amenazas para impedir que sus miembros declinen de sus filas e ingresen al programa. En la página MundoEs, se publicó en el año 2007 que millares de combatientes acudieron dispuestos a desmovilizarse, pero que en vez de recibir apoyo, “han quedado abandonados a su suerte, sin información ni apoyo para obtener oportunidades significativas de trabajo ni de un salario”<sup>176</sup>.

Por lo tanto queda en evidencia que aún hace falta mucho trabajo por hacer en este rubro, porque es una temática que se debe tener presente para resolver el problema de manera integral.

## **2.5. Consecuencias del tráfico ilegal de armas**

Las consecuencias que deja el tráfico de armas no sólo se refieren a las causadas por un arma; en la RDC tenemos que a raíz de los conflictos armados la crisis humanitaria existente se ha intensificado de manera que ha causado la muerte de “5.4 millones de personas desde 1998 y continua provocando 45,000 personas por

---

<sup>175</sup> Desarme, desmovilización, y reintegración, *op. cit.*, p. 10.

<sup>176</sup> La estabilidad de la República Democrática del Congo, amenazada por la reforma del Ejército, lunes 29/01/2007, ELMUNDO.ES, en: [www.elmundoes/elmundo/2007/01/24/solidaridad/1169664332.html](http://www.elmundoes/elmundo/2007/01/24/solidaridad/1169664332.html) (19/08/ 2014), s/p.

bimestre. De los 5.4 millones aproximadamente el 60 % ha muerto a causa de la malaria, mal nutrición, diarrea, entre otras, cuestiones que se pueden prevenir<sup>177</sup>. Sin embargo, el gobierno está más interesado en otras cuestiones.

Desde agosto de 1998 hasta la actualidad han muerto más de 3 millones de civiles en la RDC, a causa de los conflictos armados. Las luchas se han caracterizado por asesinatos, “tortura y violación de los derechos humanos de los civiles, propiciado por la idea de poder que tienen los guerrilleros al poseer un arma. Durante todo conflicto armado se manifiesta un fácil acceso a las armas, lo cual tiende a agravar el impacto de la violencia además de dirigir las agresiones que violentan los derechos humanos”<sup>178</sup>.

Los bajos ingresos que perciben los habitantes de la RDC, la mala calidad de la vida deteriorada a través de los conflictos, han generado que el negocio de las armas sea más redituable y por ende se “busque aumentar los ingresos a través de las armas, ya sea perteneciendo a algún grupo beligerante, ayudando a los traficantes a ingresar el armamento a territorio congolés o cometiendo algún crimen ayudado de un arma”<sup>179</sup>.

Las mujeres y los niños son en su mayoría las víctimas más potenciales a raíz del uso que se le ha dado a las armas; en el caso de las mujeres las consecuencias son catastróficas: sufren violaciones masivas hasta la muerte o son “secuestradas por los batallones, ya sea de los grupos guerrilleros o inclusive por las FARDC, para ser violadas por todos los integrantes del batallón día tras día. En otras ocasiones sólo son atacadas una ocasión, sin embargo eso es suficiente para marcarlas de por vida”<sup>180</sup>.

---

<sup>177</sup> Algunas claves para entender qué y por qué ocurre lo que ocurre en República Democrática del Congo, Revista Pueblos, Asociación Paz con Dignidad, 2008, p. 18.

<sup>178</sup> Amnistía Internacional, Vidas Destrozadas: la necesidad de un control estricto del comercio internacional de las armas, Armas Bajo Control, Amnistía Internacional y Oxfam, Reino Unido 2003, en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/vidas.pdf>, (16/12/2013), p. 24.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>180</sup> Amnistía Internacional, *vidas destrozadas...*, *op. cit.*, p. 27.

Las violaciones no se limitan a las mujeres, las niñas son las más afectadas: son las que generalmente son reclutadas para ser utilizadas por los militares o guerrilleros; al ser más jóvenes su tortura es más larga. “Los niños son reclutados para servir en la guerra, pero la presión que es ejercida contra ellos y los tratos inhumanos han propiciado que hasta ellos cometan violaciones, asesinatos, saqueos por su propia voluntad”<sup>181</sup>.

Los desplazamientos de seres humanos también son contados como consecuencias de las armas, los constantes ataques a poblaciones, las violaciones a mujeres y niñas, el miedo de que los niños sean reclutados, “la desesperación de ser sobornados con altas cuotas, han generado que grandes masas de personas huyan en busca de un mejor lugar para vivir, en busca de seguridad y protección”<sup>182</sup>.

Por último, tenemos que diversas organizaciones internacionales han buscado la manera de enviar ayuda humanitaria; sin embargo, en más de una ocasión los envíos son afectados por las armas al ser interceptados y destruidos, o en su caso con robados para uso de los grupos armados. Otros casos registrados han sido catastróficos: “los ataques a los convoyes de ayuda humanitaria y la muerte del personal de apoyo ha sido una constante”<sup>183</sup>.

Las consecuencias del tráfico de armas abarcan diversos tópicos, sin embargo es necesario buscar la eliminación del problema para que el desarrollo político, económico y social pueda realizarse lo más pronto posible. Es urgente un cambio que favorezca a la población civil: son estos los que sufren y viven más de cerca el problema de la violencia armada.

---

<sup>181</sup> Centro para el Diálogo Humanitario, *op. cit.*, p. 14.

<sup>182</sup> *Ibidem* p. 11.

<sup>183</sup> Centro para el Diálogo Humanitario, *op. cit.*, p. 31.

## 2.5.1. La violación a los derechos humanos

La página oficial de *Human Rights Watch*, define a los derechos humanos como los derechos que se tienen simplemente por ser una persona. “Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su posición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales”<sup>184</sup>.

Respecto a los derechos que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos que en la RDC los artículos que se encuentran en constante violación son:<sup>185</sup>

1. Artículo 3° Derecho a vivir en Libertad. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal”<sup>186</sup>. Desde iniciada la primera Guerra del Congo, ningún habitante de la RDC ha podido vivir en libertad ni ha gozado de la seguridad personal, constantemente están huyendo de los ataques y de los enfrentamientos entre los grupos rebeldes y el gobierno.
2. Artículo 4°: Ninguna Esclavitud. “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”<sup>187</sup>. Día con día, niños menores de 17 años son reclutados para formar parte de los batallones en contra de su voluntad. Mujeres y niñas son secuestradas para ser esclavas sexuales.
3. Artículo 5°: Ninguna Tortura. “Nadie será sometido a torturas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes”<sup>188</sup>. Las mujeres son torturadas sexualmente, son amenazadas y golpeadas para que no intenten huir; los

---

<sup>184</sup> Unidos por los Derechos humanos, ¿Qué son los Derechos humanos?, en: [http://www.humanrights.com/es\\_ES/what-are-human-rights.html](http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights.html), (09/09/ 2014), s/p.

<sup>185</sup> Unidos por los Derechos Humanos, Violaciones de los Derechos Humanos, en: [http://www.humanrights.com/es\\_ES/what-are-human-rights/violations-of-human-rights/slavery-and-torture.html](http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/violations-of-human-rights/slavery-and-torture.html), (09/09/2014), s/p.

<sup>186</sup> *Idem*.

<sup>187</sup> *Idem*.

<sup>188</sup> *Idem*.

niños soldados, de igual manera, son torturados para evitar que escapen de los batallones.

4. Artículo 13°: Libertad de Movimiento “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”<sup>189</sup>. Miles de desplazados van en busca de nuevos territorios para establecer y rehacer sus vidas lejos de la violencia y de los ataques.

En particular Naciones Unidas ha buscado de diferentes maneras la protección de los Derechos Humanos en la población de la RDC; en 1996 creó por mandato oficial la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo (RDC).

Este comisionado se conformó a raíz del conflicto que afectaba a la RDC y a algunos países vecinos. Al crearse la Misión de Estabilización para la RDC (MONUC), la Oficina de la OACDH ha venido realizando sus actividades en estrecha coordinación con la División de Derechos Humanos (DDH) de la MONUC.

Las principales tareas de la Oficina fueron en su origen vigilar la situación de derechos humanos en el país e informar al respecto, “prestar apoyo y asistencia al Experto Independiente en la RDC y a otros titulares de mandatos de procedimientos especiales y órganos de supervisión creados en virtud de tratados; y asesorar y capacitar a funcionarios, ONG de derechos humanos y otros en lo que se refiere a las normas y prácticas internacionales de derechos humanos”<sup>190</sup>.

Diversos son los factores que han debilitado el respeto a los derechos humanos; las violaciones se han hecho de manera más frecuente y lacerante; sin embargo, son más las acciones realizadas por la comunidad internacional para defenderlos. De manera particular observaremos algunos casos concretos de

---

<sup>189</sup> *Idem.*

<sup>190</sup> Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos humanos, en: <http://www.ohchr.org/SP/Countries/AfricaRegion/Pages/CDSummary.aspx>, (20/09/2014), s/p.

violación de derechos humanos en la RDC, y cuales han las acciones que han implementado para erradicar el problema.

Sin embargo, aún falta mucho que hacer en la RDC, las violaciones siguen presentes hoy en día; el reclutamiento infantil ha buscado otros patrones para seguir incorporando niños; la población sigue inmersa en un ambiente de desconfianza política y temerosa a los constantes enfrentamientos; y siguen viviendo en un estado de extrema pobreza. Sería prematuro decir que todas las acciones encaminadas a eliminar el problema en la RDC han rendido frutos satisfactorios.

### **2.5.1.1. El reclutamiento infantil**

Es preciso mencionar que este rubro se incluye como consecuencia del tráfico de armas debido a que se consideran víctimas de la desregularización de las armas; en este sentido Amnistía Internacional declaró: que “el tráfico de armas sin regulación seguirá contribuyendo al reclutamiento de menores en los conflictos entre grupos armados y, en algunos casos, en las fuerzas gubernamentales”<sup>191</sup>.

Así mismo, manifiesta su interés en que los Estados deben: “considerar la posibilidad de tomar las medidas oportunas para evitar que los niños acaben siendo víctimas de este comercio y no proporciona regulaciones efectivas contra la transferencia ilegal de armas ni hace ninguna mención acerca del comercio de municiones”<sup>192</sup>.

Los líderes de los conflictos armados en la RDC han optado por reclutar niños para fortalecer los batallones, debido a que presentan características favorables debido a su vulnerabilidad y su incapacidad de defensa. Las grandes ventajas que han declarado los grupos armados para el reclutamiento infantil

---

<sup>191</sup> Protestante digital.com, El tráfico de armas impulsa el uso de niños soldados, en: [http://protestantedigital.com/sociedad/28854/El\\_trafico\\_de\\_armas\\_impulsa\\_el\\_uso\\_de\\_nintildeos\\_soldad\\_os](http://protestantedigital.com/sociedad/28854/El_trafico_de_armas_impulsa_el_uso_de_nintildeos_soldad_os), (27/05/15), s/p.

<sup>192</sup> *Idem.*

tienen que ver con que “los pueden intimidar de manera más fácil, son mas obedientes y por el miedo a ser agredidos difícilmente van a cuestionar las ordenes que se les dan”<sup>193</sup>.

Por otro lado, se considera a los “niños soldado” como una mano de obra barata: difícilmente van a demandar un sueldo, además de que su manutención resulta más económica. Tienen mayor ventaja en el campo de batalla puesto que son más ágiles y más pequeños, logrando así un mayor camuflaje, o en su caso, son utilizados para realizar tareas de espionaje o transportar artefactos explosivos.

Las acciones internacionales para frenar el reclutamiento infantil, se han intensificado debido al incremento de la utilización de niños en los campos de batalla. Históricamente se busca la creación de mecanismos que protejan a los niños de estos actos; ejemplo de ello tenemos “los Protocolos Adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra, los primeros instrumentos en tratar la participación de los niños en procesos armados, prohíbe el reclutamiento de niños entre 15 y 18 años”<sup>194</sup>.

Posteriormente se formuló en el Artículo 38 de la Convención sobre los Derechos de los Niños en 1989, que los Estados debían adoptar las medidas pertinentes para evitar que las personas que no acreditaran la edad de 15 años, no pudieran pertenecer a algún grupo armado y participar en un conflicto. En 1999 se estableció el convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, el cual prohíbe el reclutamiento voluntario o forzoso de niños menores de 18 años.

Al ver que ninguno de los mecanismo anteriores logró disminuir el reclutamiento infantil, en 2003 entró en vigor el Estatuto de la Corte Penal Internacional, que incluye entre su lista de crímenes de guerra la utilización de niños en conflictos armados.

---

<sup>193</sup> Akemi Milkuni, Thais, Niños en conflictos armados periféricos: un análisis de la situación de Palestina, Colombia y República Democrática del Congo, Tesis del Grado Académico de Magíster en RR. II, presentada en la Universidad de la Plata, 2011, publicada en Revista Internacional de Relaciones Internacionales, n° 43, Instituto de Relaciones Internacionales, segundo semestre, 2012, p. 14.

<sup>194</sup> Centro Para el Diálogo Humanitario, *op. cit.*, p. 16.

Por otro lado, tenemos que de manera regional tenemos que en 1999 se gestó la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, que lo único que va a establecer es la edad de “18 años para el reclutamiento forzoso por las Fuerzas Armadas Gubernamentales y la participación voluntaria en conflictos armados”<sup>195</sup>.

Los casos registrados en la RDC se refieren a los grupos armados y a las FARDC. Los grupos armados, en especial el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), en “2008 registró el reclutamiento de alrededor de 60 niños, aunque en septiembre del mismo año intensificó su reclutamiento en la región de *Masisi*. En octubre del mismo año estaba reclutando 40 niños en *Mushake*, seguía reclutando niños en *Karuba, Kagungu y Muremere*; posteriormente se registró ante el Grupo de Expertos la solicitud de 16 niños de protección en Kivu del Norte”<sup>196</sup>.

Sesenta y dos casos de reclutamiento se le adjudican a las Fuerzas de Liberación de Ruanda (FDLR); 163 casos se adjudicaron al Grupo PARECO y diversos grupos Mai- Mai; se registró el secuestro de 177 niños por parte del Ejército de Resistencia del Señor; y por último tenemos el informe del reclutamiento de aproximadamente 22 niños por las FARDC.

A pesar de los esfuerzos que realizan Naciones Unidas para desmovilizar a los niños soldados, los reclutamientos por parte de los grupos armados han ido aumentando, la falta de oportunidades para la recuperación de estos niños, ha fomentado que vuelvan a ser reclutados ya sea a la fuerza o por voluntad propia. Es imprescindible seguir en busca de mecanismos que hagan efectiva la eliminación de los niños soldados.

---

<sup>195</sup> *Idem*.

<sup>196</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2008/773), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2008, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/773>, (22/05/2014), p. 45.

### 2.5.1.2. Violencia sexual contra las mujeres y niñas

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 define la violencia contra las mujeres como todo “acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”<sup>197</sup>.

La violencia sexual o física contra las mujeres no es un tema que se viene tratando recientemente: las mujeres y niñas han sido abusadas sexualmente a lo largo de la historia; sin embargo, existen diversas normas y acuerdos que buscan la protección de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) fue adoptada en 1979. Posteriormente, se da la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 que “reconoció la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y que posteriormente contribuyó a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993”<sup>198</sup>.

Estos son algunos ejemplos de las medidas que buscan eliminar la violencia contra las mujeres; sin embargo, respecto del tema que nos atañe es la violencia durante los conflictos armados.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional establece como crímenes de guerra “la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzosa, el embarazo por la fuerza, la esterilización por la fuerza y cualquier otra forma de violencia sexual”<sup>199</sup>.

---

<sup>197</sup> Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en: [http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer\\_violencia.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm), (25/05/2014), s/p.

<sup>198</sup> <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/global-norms-and-standards> (02/10/2014).

<sup>199</sup> Centro para el Diálogo Humanitario, *op. cit.*, p. 20.

En el ámbito regional en 2006 se aprobaron las leyes enfocadas a evitar la erradicación de la violencia sexual: establecieron una definición formal de violación sexual y criminalizaron los actos como la mutilación sexual y la esclavitud sexual, la prostitución forzada y el matrimonio forzado. Esto ha marcado un gran avance en la protección contra las mujeres y niñas de la RDC, ya que” los conflictos por los que atraviesa han aumentado las violaciones, los secuestros y la esclavitud sexual”<sup>200</sup>.

Los perpetradores no tienen un patrón a seguir en las violaciones, simplemente toman a mujeres y niñas para satisfacer sus deseos sexuales. Por ejemplo *Nadine*, es una niña de 14 años, que ha quedado embarazada por la violación de hombres armados; fue secuestrada y tomada por la fuerza junto con dos amigas al sur de *Kivu*. “Fue violada en diez ocasiones por diferentes hombres; posteriormente fue dada como esclava a uno de ellos; durante siete meses fue llevada con ellos dentro de la selva, acompañada de otras 50 mujeres. Al quedar embarazada el grupo la dejó ir; sin embargo, no se atrevió a regresar a su casa y recibió apoyo de una ONG”<sup>201</sup>.

En este caso, por lo menos la niña tuvo la fortuna de recibir apoyo, pero lamentablemente existen otros casos en los que no se cuenta con eso, y pueden tener un escenario peor en su vida futura. En la mayoría de los casos las mujeres y niñas no corren con la misma suerte.

Amnistía Internacional tenía en enero de 2011 el registro de la violación de 35 mujeres por miembros del Ejército; saquearon y abusaron de los habitantes de *Fizi, Kivu Meridional*. En este caso, y debido a la gran presión internacional que se ha ido gestando en torno a la violencia sexual, “se detuvo a 11 militares, entre ellos el coronel *Kibibi Mutware*. Los tribunales, financiados por organizaciones internacionales, lograron condenarlo junto con tres oficiales, a 20 años de prisión

---

<sup>200</sup> Keralis, Jessica, República Democrática del Congo pasado, presente, ¿futuro?, Más allá del silencio: violencia sexual en el este de la RDC, Revista de Migraciones Forzadas, n° 36, diciembre de 2010, p. 13.

<sup>201</sup> *Ibidem*. pp. 15-16.

por crímenes de lesa humanidad y a otros cinco oficiales a penas de entre 10 y 15 años de cárcel”<sup>202</sup>.

Estos son sólo algunos casos donde las mujeres han sufrido a causa de los conflictos armados: las violaciones se intensifican en la RDC y no se ha podido implementar algún mecanismo cien por ciento eficaz que pueda ayudar a erradicar las violaciones. Estos actos son cometidos por personas armas: por hombres ruandeses refugiados en *Kivu*, por soldados de ejércitos ya sea de la RDC, de Uganda, de Ruanda, de Burundi, soldados de la Unión Congoleña para la Democracia y en algunos casos hasta por miembros de la MONUC.

Se calcula que el “70 % de las mujeres y niñas han sido violadas o sexualmente mutiladas”<sup>203</sup>. Las consecuencias que trae consigo son diversas y de gravedad: las víctimas quedan expuestas a enfermedades de transmisión sexual, el VIH, embarazos no deseados e incluso pueden llegar a ser rechazadas por sus familiares y hasta por la sociedad.

Pero las mayores consecuencias quedan directamente en la víctima: el trauma psicológico es difícil de superar; en ocasiones las agresiones físicas dejan imposibilitadas a las mujeres para valerse por sí mismas. Es casi imposible que una mujer o niña víctima de violencia sexual pueda seguir su vida de manera normal.

Es imprescindible buscar una mejor forma de protección contra las mujeres y las niñas, especialmente durante períodos de guerra. La comunidad internacional y las distintas organizaciones no gubernamentales deben instar a la erradicación de estas prácticas.

---

<sup>202</sup> Amnistía Internacional, La Capital mundial de la violencia sexual, en: <https://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/violencia-sexual-contra-mujeres-y-ninas/republica-democratica-del-congo/>, (03/10/2014), s/p.

<sup>203</sup> Mujeres comprometidas con víctimas de la violencia sexual en RDC, por Paquita Reche, África Fundación Sur, Bitácora Africana, en: <http://www.africafundacion.org/spip.php?article13306>, (11/12/2014), s/p.

Por otro lado, se debe fomentar una cultura de apoyo y ayuda hacia las víctimas, muchas mujeres y niñas violadas, quienes temen buscar ayuda por el miedo a ser rechazadas por la sociedad y en especial por sus familiares.

La mayoría de las violaciones como ya se mencionó se hacen con la ayuda de un arma, que regularmente es de procedencia ilícita; ahí la importancia de buscar un mejor control del tráfico de armas que son utilizadas para otros fines, y que llegan a quebrantar a una sociedad que sólo busca sobrevivir a un conflicto armado.

### **2.5.1.3. Expolio de los recursos minerales**

Otra de las consecuencias que arroja el tráfico de armas es el expolio de los recursos naturales, en especial de los minerales. Esto debido a que diversos grupos armados logran obtener el control directo de la explotación de minas o del comercio de los minerales; en otras ocasiones amenazan a los directores de las minas o de las empresas transformadores de minerales para brindarles protección a cambio de recibir financiamiento.

En el caso de la RDC “varios grupos armados que se han convertido en verdaderos administradores del territorio pretenden asegurar el mantenimiento del orden y la protección de la población a cambio de un sistema de tasación ilegal sobre los minerales impuesto por la fuerza y la amenaza”<sup>204</sup>. Si alguien decidiera a pagar la cuota sufre el riesgo de ser agredido físicamente e incluso puede ocasionarle la muerte.

Un ejemplo claro lo registra el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas, en su informe S/2006/53, en el que se analiza a la Empresa “OKIMO, quien posee una concesión para explotar una superficie minera de 83,000 km<sup>2</sup>. Por la

---

<sup>204</sup> Los recursos naturales en el corazón de los conflictos Actuar por una legislación europea ambiciosa Octubre de 2014, en: <http://ccfd-terresolidaire.org/IMG/pdf/ccfd-los-recursos-naturales-en-el-corazon-de-los-conflictos.pdf>, p. 10.

extensión del territorio se ha asociado con diversas empresas mineras semindustriales, y mineros artesanales”<sup>205</sup>.

Así mismo se ha registrado la presencia de grupos rebeldes instaurados en territorios pertenecientes a las concesiones de OKIMO; el Gobierno de la RDC ha desplegado tropas de las FARDC para expulsarlos. Se considera que se encuentra ahí con autorización de OKIMO. Por otro lado ha permitido el envío de armamento a sus instalaciones para rearmar a los guerrilleros.

Si bien es cierto, el expolio de los recursos naturales no es la causa de los conflictos, estos pueden tener una o varias consecuencias que se incrementan debido a ello: “...insta a los grupos armados a mantenerse en los territorios [ricos en zonas mineras] y se convierte en motivo de enfrentamientos violentos entre grupos, empresas y Estados, todos ellos determinados a captar los ingresos de la explotación y del comercio de los recursos naturales”<sup>206</sup>.

### 2.5.2. Recrudescimiento de los conflictos internos

La mayoría de los enfrentamientos armados se realizan en la región de los *Kivu*, esta zona se ha caracterizado históricamente por ser ocupada por importantes desplazamientos de población ruandesa. Sin embargo, a lo largo de los años estos nuevos asentamientos se fueron apropiando de los recursos, las tierras y todo a su alcance, dejando de lado a la población congoleña que ahí estaba asentada de manera originaria.

Se fueron gestando diversos grupos armados, como las Fuerzas de Liberación de Ruanda o el Grupo *Mai-Mai*, quienes junto con las FARDC, fomentaron un ambiente de inestabilidad, enfrentamientos y miedo entre los pobladores, aunado a esto tenemos que la región de los *Kivu* es una de las más

---

<sup>205</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/53), *op. cit.*, pp. 18-19.

<sup>206</sup> Los recursos naturales, *op. cit.*, p. 11.

ricas en recursos naturales, por lo que se han gestado enfrentamientos para obtener pleno control de minas, ya sea de oro o coltán.

Desde finales de 2006 hasta mayo de 2009, sólo en *Kivu* Norte se movilizaron 1,8 millones de personas, según datos de las Naciones Unidas (ONU). Además se registraron frecuentes “reportes de personas armadas asesinando civiles, destruyendo propiedades, cometiendo delitos de violencia sexual generalizadamente, y otras formas de violación de las leyes humanitarias y de derechos humanos”<sup>207</sup>.

Actualmente el principal conflicto se adjudica al Movimiento del M23, considerado como el grupo armado mejor estructurado y el que cuenta con un mayor arsenal: “este grupo también se encuentra en la región de los *Kivu*, son las provincias más afectadas por la guerra en el Este del Congo, donde operan decenas de grupos armados”<sup>208</sup>.

El M23 es un movimiento integrado por “la milicia rebelde más estructurada y bien armada de los *Kivu*, las provincias más afectadas por la guerra en el Este del Congo, donde operan decenas de grupos armados”<sup>209</sup>. El movimiento surgió en abril de 2012 al fallar un proceso de integración “Sus miembros y oficiales son antiguos milicianos de la poderosa guerrilla de *Laurent Nkunda*, el CNDP (Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo), que el 23 de marzo de 2009 aceptaron unirse al Ejército nacional tras un acuerdo de paz”<sup>210</sup>; tomando esa fecha como referencia el movimiento adoptó el nombre de M23.

El M23 cuenta con apoyo militar de Ruanda y responde por un lado a sus órdenes, sin embargo dicho grupo busca obtener su propio beneficio; según - Naciones Unidas- *James Kabarebe* y a otros oficiales del Ejército. Uganda, que también hace frontera con el Congo, es considerado como presunto colaborador

---

<sup>207</sup> <http://www.congordvisible.org/causas.php>, (27/09/2014), s/p.

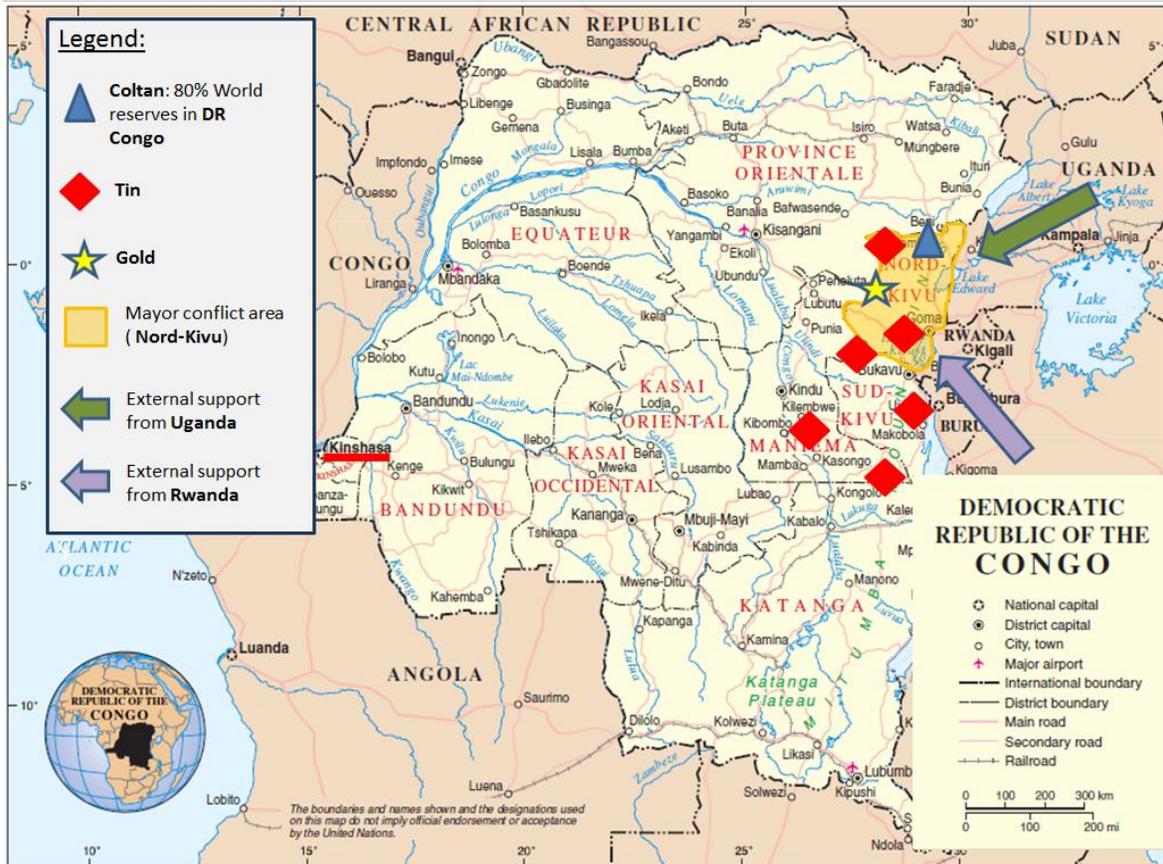
<sup>208</sup> Parelleda, Gemma, *Las Claves del conflicto en el Este del Congo*, México, 2010, p. 45.

<sup>209</sup> Paradella, Gemma, *Las claves del conflicto en el este del Congo*, El País, Sección Internacional, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/26/actualidad/1353938400\\_760908.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/26/actualidad/1353938400_760908.html), (28/05/2005), s/p.

<sup>210</sup> *Idem*.

del movimiento. Por otro lado, durante los tres años de insurgencia sus comandantes mantuvieron mandos paralelos, gozando del control de minas importantes en la región.

Mapa 5. Recursos Naturales en Kivu



Fuente: <http://politicainternacional.es/la-maldicion-de-los-recursos/>

El Alto Comisionado para los Refugiados ha reportado que en la region de los *Kivu* la violencia ha provocado el desplazamiento masivo de la población local; manifiesta que “250,000 personas han sido desplazadas recientemente a *Kivu* Norte y 339.000 a *Kivu* Sur, acercándose a un total de más de 1,5 millones de personas desplazadas en los *Kivu*. Al “30 de junio de 2012 el número total de

desplazados internos en la República Democrática del Congo alcanzó la cifra de 2,235,000 personas, comparado con 1,700,000 a principios de año”<sup>211</sup>.

### 2.5.2.1. La situación de los refugiados

La gran cantidad de refugiados han sido resultado de los conflictos generados en la RDC, en especial los desplazamientos internos; ya que las autoridades pierdan la capacidad de mantener el orden, puesto que el incremento de los habitantes en cierta región genera constantes luchas por la obtención de recursos vitales. De igual forma el aumento de la pobreza se ha intensificado en las regiones de los refugiados.

La región de *Kivu* ha sido la que ha tenido mayor afluencia de población desplazada; sin embargo, los movimientos no han sido solamente de manera interna, sino que ha acogido a personas de otros países, por lo que “se han intensificado las confrontaciones entre etnias<sup>212</sup>, ya sea por el pensamiento, la cultura o la religión”<sup>213</sup>. En ocasiones se ha generado un clima de anarquía: ya que las autoridades prefieren no intervenir en los conflictos o en otros casos los jefes de las etnias deciden implementar sus reglas.

Diversas organizaciones internacionales han buscado los mecanismos para brindar apoyo alimenticio, de salud y de capacitación laboral a los refugiados; sin embargo, se han encontrado con diversos obstáculos, como por ejemplo, la inaccesibilidad de las carreteras, aunado a la inseguridad de la región.

---

<sup>211</sup> Posición del ACNUR sobre el retorno a Kivu Norte, Kivu Sur y las áreas adyacentes en la República Democrática del Congo afectadas por los actuales conflictos y violencia en la región, ACNUR y La Agencia de la ONU para los Refugiados, en: [http://www.acnur.es/PDF/rdc\\_posicion\\_acnur\\_retorno\\_kivunorte\\_kivusur\\_20130107093520.pdf](http://www.acnur.es/PDF/rdc_posicion_acnur_retorno_kivunorte_kivusur_20130107093520.pdf), (15/12/2014), s/p.

<sup>212</sup> Recordemos que existen diversos factores que incrementan los conflictos en la RDC.

<sup>213</sup> Migraciones forzadas, *op. cit.* p. 22.

Diversos envíos de ayuda humanitaria tienen que ser vigilados por personal de la Misión de las Naciones Unidas; “en 2009 el 94% de los envíos realizados a la región de Kivu, tuvo que valerse del apoyo de este organismo”<sup>214</sup>.

Los principales programas de repatriación se centran en apoyar a niñas, violadas o huérfanas, niños soldados y personas de la tercera edad; grupos considerados como más vulnerables; sin embargo, la juventud y personas en edad de laborar se han dejado de lado, siendo éstos los grupos mayoritariamente.

---

<sup>214</sup> Ídem

### 3. La postura de la comunidad internacional

*“No hay región ni país libre de las consecuencias devastadoras de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Si bien la acumulación de esas armas no provoca, de por sí, los conflictos, la facilidad con que se las obtiene estimula la violencia como solución para zanjar controversias y tiende a agravar el conflicto y a hacerlo más mortífero....”<sup>215</sup>*

(Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos)

En África los diversos conflictos existentes se han intensificado de tal manera que diversos grupos de la comunidad internacionales han decidido intervenir con la finalidad de buscar una solución pacífica. “Los principales entes que han intervenido son las Naciones Unidas, la Unión Europea y grandes potencias como, Estados Unidos”<sup>216</sup>.

A pesar que hoy en día existe una gran presencia de la comunidad internacional en los grandes conflictos africanos, cabe mencionar que después de la Guerra Fría, África había quedado en el olvido: fueron pocos los países que decidieron mantener su apoyo en la región. Es hasta después del 11 de septiembre cuando “Estados Unidos ve una posible amenaza a la seguridad internacional proveniente de la región”<sup>217</sup>.

China y Rusia han centrado su interés en el ámbito económico, han establecido numerosos contratos comerciales con muchos países africanos, pero se han mantenido al margen de los respectivos conflictos internos. Es decir que no se de manera deliberada no han “intervenido” en los conflictos internos, sin embargo, son beneficiados por la estabilidad que generan dichos conflictos.

---

<sup>215</sup> Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, Nueva York, 9 al 20 de julio de 2001, en: <http://www.un.org/es/conf/smallarms/brochure.htm>, (22/10/2014), s/p.

<sup>216</sup> Núñez- Sauco, Antonio., Et. Al., *Respuesta Europea y Africana a los problemas de seguridad en África*, Instituto Español de Estudios Estratégicos Casa África, Imprenta del ministerio de Defensa, España, julio de 2010, p. 32.

<sup>217</sup> *Idem.*

Los países europeos y en especial la Unión Europea son los únicos países que no han abandonado en ningún momento su interés por África. Sin embargo, en la actualidad las principales relaciones que mantiene se basan en el ámbito de la seguridad y la defensa.

La sociedad civil es otro grupo de actores de la comunidad internacional que ha manifestado su interés por resolver los conflictos africanos. En África la sociedad civil "se va gestando y tomando más fuerza debido a la pérdida de poder del Estado, a la incapacidad de mantener la paz y brindar bienestar a toda la población"<sup>218</sup>. La sociedad civil surgió como una "forma de mediar las relaciones entre la población y el gobierno, mitigar los conflictos entre ellos y buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población"<sup>219</sup>.

Aunque en la actualidad la sociedad civil ha tomado gran fuerza en la participación internacional, se ha encontrado con diversas dificultades al negociar con el Estado y en ocasiones caen en su juego burocrático. La organización de la sociedad civil con más presencia en África en Amnistía Internacional, la cual ha buscado mejorar las condiciones de vida de los africanos, mediante la defensa de los Derechos Humanos.

En la lucha por buscar un verdadero cambio, Amnistía Internacional ha implementado un mecanismo de presión donde llama a toda la población a participar en favor de las campañas aplicadas, así hace que su movimiento sea conocido en todo el mundo e incita a los gobiernos a no hacer caso omiso de las peticiones.

OXFAM, igual que Amnistía Internacional se ha interesado por el problema y ha creado varias campañas para concientizar a la comunidad internacional y

---

<sup>218</sup> *Gazibo C. THIRIOT (eds.), Problemas africanos de la sociedad civil "la política en África. Estado, debate y la investigación futura, París, Karthala, 2009, en: [http://www.novafrica.net/documentos/archivo\\_NA26/03NA26.Otayek27-44.pdf](http://www.novafrica.net/documentos/archivo_NA26/03NA26.Otayek27-44.pdf), (14/10/14), p. 35.*

<sup>219</sup> *Nasongo W. Shandrack., La sociedad civil y la democratización Africanas. La dinámica de las fuerzas externas, Estudios de Asia y África, vol. XXXIX, núm. 1, enero - abril, 2004, El Colegio de México, México, p. 85.*

hace el llamado a la acción y creación de nuevas normas para solucionar la situación.

Las organizaciones internacionales, al ser los actores que están más en contacto con las consecuencias del tráfico de armas después de los países involucrados, han buscado igual que otros actores una solución pacífica y de fondo al problema. La Unión Africana y la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC por sus siglas en inglés) son las principales organizaciones regionales que han implementado mecanismos en pro de la erradicación de las transferencias ilícitas de armas y se han declarado en contra de los países que se niegan a aplicar las normas necesarias para evitarlo.

Un ejemplo claro de las acciones que lleva a cabo las ONG, se da por parte de *Human Rights Watch*; en marzo de 2006 logró que capturaran a *Thomas Lubanga*, un líder rebelde de la UPC que reclutó mas 30 000 niños soldados. En enero de 2007 el Corte Penal Internacional determino que *Human Rights Watch* había presentado suficientes pruebas para encausar al líder rebelde.

En el mismo caso Amnistía Internacional ha expresado su deseo para que el juicio de "*Lubanga* tenga un efecto positivo y sirva para frenar el reclutamiento infantil en la región y sirva de precedente para todo el mundo"<sup>220</sup>.

En cuanto a las minas antipersonas tenemos que a pesar de la firma del Tratado de Ottawa sobre minas antipersonas de 1997, la distribución de este armamento siguió propagándose, en especial en la RDC. Es por eso que Amnistía Internacional y OXFAM recomiendan a los gobiernos a la firma del Tratado sobre el comercio de Armas, con la finalidad de evitar la venta de ellas. Insta a los gobiernos a controlar sus transferencias de armas y a mejorar la capacidad del Estado para brindar protección a sus ciudadanos.

Estas sólo son algunas de las acciones que han llevado a cabo éstas organizaciones, Pero su ámbito de acción no se limita a la RDC, se han

---

<sup>220</sup> CCOOntigo, Primer juicio contra el reclutamiento de niños soldados en la RDC, en: <http://www.ccoo-servicios.info/noticias/47111.html>, (06/03/2015), s/p.

manifestado para lograr la creación de mecanismos que limiten las transferencias ilícitas de armas en todo el mundo.

### 3.1. Actores extra regionales

Para los conflictos que atraviesa la República Democrática del Congo, en específico el tráfico de armas, tenemos que en los últimos años se ha generado un interés internacional. Por lo que diversos países han mostrado su “interés” de atender las demandas de la sociedad y han decidido ayudar en la “solución” del problema, ya sea con ayuda humanitaria o aplicando mecanismos y estrategias que limiten las transferencias de armas.

Diversos países han intervenido de diferentes formas en la RDC: algunos a través de Naciones Unidas y la misión de paz ahí establecida; otros mediante el apoyo de convenciones o tratados para limitar el envío de armas al país y a la región; y otros más apoyando las decisiones del Consejo de Seguridad, sin embargo, “son pocos los que han aplicado un plan estratégico para el país en particular; España se destaca en este sentido con la implementación del Plan África”<sup>221</sup>.

A pesar de que diversos países han tenido cierto grado de participación, sólo se analizarán siete países por su importancia estratégica o por su grado de participación.

El primer país que se analizará es Bélgica, tomado en consideración por las cuestiones históricas que los unen y los traficantes de armas que actúan ahí; el segundo país es Reino Unido el cual fue considerado por ser una de las

---

<sup>221</sup> El Plan África 2009-2012 se articula a través de seis líneas de trabajo que se concretan en el apoyo a procesos de paz y seguridad, la consolidación democrática e institucional, la lucha contra el hambre y la pobreza, la promoción de inversiones y relaciones comerciales, el desarrollo socio-económico sostenible, la asociación migratoria, el refuerzo de la relación multilateral España-África y con la Unión Europea, la consolidación de la presencia política e institucional y el crecimiento de nuestra diplomacia pública a través de Casa África. En: <http://www.cucid.ulpgc.es/documentos/1-documentos/1/PlanAfrica2009-2012.pdf>, p. 11.

principales potencias europeas, ya que es además uno de los principales países productores y exportadores de armas; Francia comparte los mismos motivos que Reino Unido; España destaca su participación al aplicar el Plan África y mantener diversas investigaciones para dar con las redes de tráfico de armas. Estos cuatro países pertenecen a la Unión Europea.

Por parte del continente americano tomaremos sólo dos países: Estados Unidos por ser la principal potencia económica y militar a nivel mundial y el país con mayor injerencia en cualquier ámbito internacional.; y Canadá, que es el segundo país que tiene gran presencia en la industria minera de la RDC.

### 3.1.1.La Unión Europea

Por la cercanía territorial que la Unión Europea tiene con África, y por los lazos históricos que guardan algunos países con la RDC, “ha declarado su interés de los problemas de tráfico de armas en la RDC, así mismo son tomados como una amenaza a la Seguridad Internacional”<sup>222</sup>. Es por eso que ha mantenido una posición activa dentro del territorio congolés, sin embargo ha llegado a ser un poco superficial pues no ha tomado grandes iniciativas bilaterales.

Las acciones que ha planteado son de ámbito regional, buscan la estabilización de los conflictos de la región y así poder detener el flujo de armas. Uno de los principales mecanismos aplicados es el “Plan de Acción de la UE para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, en la que miembros de la UE se han comprometido a ejercer un control más estricto de las armas pequeñas y ligeras, mediante la aprobación y aplicación de legislación y procedimientos nacionales restrictivos”<sup>223</sup>.

---

<sup>222</sup> Núñez- Saucó, Antonio, *op. cit.*, p. 57.

<sup>223</sup> Maze, Kerry y Sara Parker, International Assistance for implementing the Program of Action to prevent, combat and eradicate the illicit trade in small arms and light weapons in all its aspects, UNIDIR/ONU, Ginebra, Suiza, 2006, anexo 4, p. 46.

Buscan fomentar que la producción de armas se haga previa solicitud y aprobación; en cuanto a la posesión de armas se busca el endurecimiento de las legislaciones para castigar la posesión y el tráfico de armas. Además de crear normas para castigar el incumplimiento de las restricciones. En cuanto al comercio de armas, ya sea dentro de la UE o con otros países, se están implementando medidas rigurosas, al reforzar los sistemas de expedición de permisos, y el registro exhausto durante cualquier tipo de importación o exportación.

Por último, pretende reforzar la asistencia a los gobiernos que soliciten apoyo para poner en marcha programas con la finalidad de eliminar el excedente y el tráfico de armas. Proporciona ayuda para el “fortalecimiento de la legislación y las normas nacionales, reformas el sector de la seguridad dentro del marco de los Derechos Humanos, facilitar la cooperación subregional para hacer cumplir la ley de aduanas y de control de fronteras en los Estados interesados, y desmovilizar y reintegrar a los excombatientes en la sociedad civil”<sup>224</sup>.

Otro de los mecanismos es la Posición Común del Consejo de la Unión Europea, relativa al suministro de ciertos equipos a la República Democrática del Congo, donde se refuerza el embargo aplicado a la RDC, se apoya el Acuerdo de Alto al fuego de Lusaka y busca reforzar su apoyo al desarme en situaciones post-bélicas. Además de “prohibir el suministro o venta a RDC, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de éstos, de armamento y material afín de todo tipo, incluidos armas y municiones, equipo y vehículos militares, equipo paramilitar y piezas de repuesto de los artículos mencionados, sean o no originarios de dichos territorios”<sup>225</sup>.

Una de las acciones más importantes llevada a cabo por la UE, fue la misión Artemisa en 2003; con esta misión se logró estabilizar la violencia en ese momento; además buscó la protección de los campos de refugiados: la operación

---

<sup>224</sup> Maze, Kerry y Sara Parker, *op. cit.*, p. 50.

<sup>225</sup> Posición Común del Consejo, de 21 de octubre de 2002, relativa al suministro de ciertos equipos a la República Democrática del Congo, en: <http://hidra5.ceca.es/2000/normafin/normafin.nsf/2e1295f28ac80012c125659100342786/3b389db1f2fa878ac125702100249a7d?OpenDocument>, (12/11/2014).

Artemisa se basó en la Resolución 1484 del Consejo de Seguridad y se concibió como complementaria a la MONUC; con apoyo de los gobiernos de Ruanda y Uganda se acordó el envío de fuerzas multinacionales de manera provisional con la finalidad de pacificar la región de *Bunia*. Cabe aclarar que Naciones Unidas no encomendó la misión a la Unión Europea, fue ésta la que decidió iniciar con Artemisa y encomendar a Francia como país director de esta. “Desde sus inicios en 2003 Artemisa logró desplegar un número significativo de policía militar, tropas, expertos en la reforma del sector de seguridad y observadores para las elecciones”<sup>226</sup>.

Como vemos la UE ha brindado su apoyo a la RDC en diversos aspectos, y seguirá buscando mecanismos que le ayuden a proporcionar la estabilidad en la región. Así mismo, sigue colaborando con las resoluciones emitidas por Naciones Unidas. Pero sobre todo sigue preocupado por que el tráfico de armas no se convierta en una real amenaza a la seguridad internacional de sus integrantes. Las pequeñas acciones de la UE han generado el interés en sus miembros, haciendo que éstos busquen la manera de contribuir a la eliminación del tráfico de armas.

### 3.1.1.1. Bélgica

Bélgica juega un rol primordial, ya que como se explicó en el capítulo I, la RDC fue colonia belga; a pesar de que la RDC obtuvo su independencia, conservó diversas características de la administración belga. Aunado a ello tenemos que las concesiones mineras que se otorgaron en ese periodo siguen presentes hoy día.

Bélgica es uno de los países pertenecientes a la Unión Europea que se han interesado en los conflictos que se desarrollan en la RDC; además, ha emprendido sus propias acciones y programas para ayudar en la eliminación del tráfico de

---

<sup>226</sup> Vargas Urrutia, Marina, Soberanía del Estado y Derecho Internacional: Homenaje al profesor Carrillo Saucedo, Vol. II, Universidad de Sevilla, España, 2005, p. 907.

armas. Sin embargo, “estudios realizados por el Grupo de Expertos de Naciones Unidas han dejado al descubierto que muchas empresas belgas, sobre todo aeronáuticas, son las que se encargan de introducir en el territorio congolés las armas”<sup>227</sup>.

Es preciso mencionar que durante el período comprendido entre 2009 y 2012 Bélgica no ha podido controlar el flujo de armas hacia la región de África. Según el diario el Clarín de Chile, “el Ejército belga ha traficado con armas y equipos militares, los cuales han caído en manos de rebeldes africanos”<sup>228</sup>.

En la búsqueda por encontrar nuevos mecanismos que limiten el tráfico de armas, Bélgica se ha apegado a las declaraciones de la UE, así como a la firma del Tratado de Armas; de igual forma ha sido uno de los países promotores de la Declaración de Ginebra sobre Violencia armada y desarrollo la cual establece tres puntos fundamentales<sup>229</sup>:

- ✚ Despertar una conciencia global sobre el impacto negativo que la violencia armada tiene sobre el desarrollo sustentable;
- ✚ Apoyar aún más la labor de los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil que están comprometidos con la reducción de la violencia armada dentro de una perspectiva del desarrollo; y
- ✚ Fortalecer los esfuerzos para lograr una reducción cuantificable de la carga global de la violencia armada, así como obtener mejoras tangibles en la seguridad de los seres humanos para el 2015.

---

<sup>227</sup> Hernández, J. Jaime., Bélgica: Investigan tráfico de armas en Afganistán y África., El Universal, Sección el Mundo, jueves 14 de febrero de 2002, en: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/22086.html>, (22/09/2014), s/p.

<sup>228</sup> Varios colaboradores, Bélgica y el tráfico de Armas, Diario el Clarín de Chile, 29 de abril de 2013, en: <http://elclarin.cl/web/noticias/breves/7909-traffic-de-armas.html>, (29/09/2014), s/p.

<sup>229</sup> La Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo: Boletín internacional sobre cómo integrar la prevención y reducción de la violencia armada a las estrategias de desarrollo, Número 1, Marzo de 2008, en: <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-01-Spanish.pdf>, (25/11/2014).

Dentro de la declaración se formularon diversos encuentros regionales, generando uno especial para la región de África con la finalidad de atender los problemas de la región.

### 3.1.1.2. Reino Unido

A pesar de que Reino Unido pertenece a la UE, es un país que se ha mantenido al margen de las acciones internacionales para eliminar la proliferación de armas, debido a que gran parte de sus ingresos se deben a su industria armamentista.

En 2002, para apoyar los trabajos de Naciones Unidas sobre el programa de acción, Reino Unido puso en marcha una iniciativa de control de las transferencias de armas ligeras. La iniciativa abarca los siguientes principios: “fortalecimiento del control nacional de las transferencias; establecer una cooperación de prestación de asistencia entre los países y las diversas regiones para mejorar los controles nacionales; crear conciencia internacional, la cual debe implementarse de los niveles más bajos hasta llegar a nivel mundial”<sup>230</sup>.

Asimismo, busca establecer un “régimen nacional eficaz de licencias o autorizaciones de exportación e importación. Con la finalidad de ayudar a los países, Reino Unido ofrece su ayuda para prestar asistencia a los Estados para que puedan mejorar sus controles de transferencias de armas”<sup>231</sup>. Por otra parte ha impartido diversos cursos para mejorar los mecanismos de control y revisión en las aduanas.

Dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir,

---

<sup>230</sup> Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 26 de junio a 7 de julio de 2006, documento de trabajo presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, A/CONF.192/2006/RC/WP.1, en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/394/30/PDF/N0639430.pdf?OpenElement>, (28/12/2014), p. 1.

<sup>231</sup> *Idem*.

combatir y eliminar el tráfico de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos de 2006, Reino Unido “establece que su postura se orientará a alentar a los Estados a formular planes de acción nacionales que permitan prevenir y combatir el tráfico de armas”<sup>232</sup>. Así mismo, es uno de los países firmantes del Tratado sobre el comercio de armas de las Naciones Unidas.

En realidad, “Reino Unido se ha mantenido al margen de los problemas ocasionados por el tráfico de armas: se encuentra dentro de los 6 principales exportadores de armas según Amnistía Internacional” <sup>233</sup> . Durante las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas, Reino Unido se manifestó a favor de la elaboración del tratado, a pesar de ser una potencia del comercio de armas.

De manera más implícita, durante las negociaciones del Tratado, decidió apoyar en términos generales el postulado principal de Amnistía Internacional para “impedir las transferencias de armas que contribuyan a cometer graves violaciones de derechos humanos, y mantiene posturas progresistas en relación con el alcance y los mecanismos de implementación del Tratado, y quiere que el TCA incluya un alcance amplio y medidas de transparencia sólidas”<sup>234</sup>.

Sin embargo, y como hemos visto no hace una declaración en específico para la RDC, sólo se limita a las acciones que aplica la UE en África. Se puede decir que sólo está respondiendo ante la presión que la sociedad internacional está ejerciendo sobre el tráfico de armas, en una cuestión general e internacional.

---

<sup>232</sup> Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 26 de junio a 7 de julio de 2006, A/CONF.192/2006/RC/WP.5, en: <file:///C:/Users/hp/Desktop/capitulo%203/reino%20unido.pdf>, (22/10/2014).

<sup>233</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p.23.

<sup>234</sup> Amnistía Internacional, Los cinco grandes en las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas, marzo de 2003, en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/ACT30/017/2013/es/74caf1f9-c544-432c-adeb-c43780c9b7b9/act300172013es.html> , (26/09/2014), s/p.

### 3.1.1.3. Francia

Francia pertenece a la Unión Europea y al grupo de los 8; mantiene gran interés en incrementar su poderío militar y es uno de los países de mayor injerencia en la región; sin embargo, se ha declarado en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad, además destaca como uno de los principales países promotores de los programas de desarme.

Los esfuerzos realizados por Francia para eliminar el tráfico de armas han sido diversos; por ejemplo, en el ámbito nacional ha sido uno de los países que ha implementado diversas medidas en el plano nacional con la finalidad de evitar que las armas ilícitas existentes en el mundo provengan de su territorio, por lo que ha impuesto leyes restrictivas para la posesión de armas por civiles, ha ampliado las capacidades de diversas instituciones para castigar a los infractores.

Internacionalmente ha ratificado el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el registro de armas pequeñas de las Naciones Unidas y el Protocolo de la ONU sobre armas de Fuego. El Protocolo se desprende de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional, aprobada en el año 2000 y que entró en vigor hasta 2003.

Por otro lado tenemos que Francia ha “trabajado en la elaboración de diversos tratados, es uno de los países firmantes del Tratado sobre el Comercio de Armas de la ONU y participó en la elaboración de la Convención sobre la Prohibición de municiones de 2008. Actualmente está a favor del respeto del régimen de no proliferación”<sup>235</sup>. “El protocolo entró en vigor en 2005, con la finalidad de promover, facilitar y reforzar la cooperación entre los Estados para así

---

<sup>235</sup> France Diplomatie, Departamento de asuntos globales: organizaciones internacionales, en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/organizaciones-internacionales/>, (27/12/2014), s/p.

poder prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego”<sup>236</sup>.

De manera general se ha manifestado a favor de erradicar el tráfico de armas, es por eso que el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores Francés hablo y expuso la postura en el marco de la firma del Tratado sobre el comercio de Armas:

...el Gobierno francés ha sido uno de los primeros en trasladar los llamamientos de la sociedad civil a favor de un tratado sobre el comercio de armas... Nuestro apoyo continuado a este proceso reposa en la convicción de que el comercio de equipos militares no es un comercio normal, que exige una regulación a nivel mundial que fije principios y responsabilice a los Estados. Es el enfoque de Francia y de sus principales socios, tanto a título nacional como al nivel de la Unión Europea: nuestra legislación sobre el control de exportaciones de material de guerra está asociado con la Posición Común de la Unión Europea (Nº 2008/944/PESC) por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares.

La inmensa mayoría de los Estados Miembros de la ONU ya reconoce la necesidad de un instrumento vinculante desde el punto de vista jurídico a escala planetaria, cosa que celebramos.<sup>237</sup>

Sin embargo, la República de Francia no ha tomado una postura individual, ni acciones en particular sobre los problemas que aquejan a la RDC, simplemente ha apoyado las decisiones de la UE y se ha limitado a participar en las misiones de paz en dicho país. Por otro lado, es preciso mencionar que como muchos países Francia maneja una doble moral: por un lado se ha manifestado en pro de la eliminación y regulación del tráfico de armas; por otro lado, tenemos que ha violado los mecanismos impuestos para erradicar el problema.

---

<sup>236</sup> Protocolo sobre armas de fuego. Oficina de asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. [http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms\\_protocol.shtml](http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms_protocol.shtml), (15/12/2014), s/p.

<sup>237</sup> Francia en España, Embajada de Francia en España, Regulación del comercio de armas: la postura francesa. <http://www.ambafrance-es.org/Regulacion-del-comercio-de-armas> (22/12/2014), s/p.

### 3.1.1.4. España

Dentro de la Unión Europea, España es uno de los países que se ha preocupado por el mantenimiento de la paz dentro y fuera de su territorio. Se ha convertido en un país donante en ayuda para el desarrollo; ha participado con ayuda militar en múltiples misiones internacionales de las Naciones Unidas”<sup>238</sup>. Para África, España es su principal proveedor de ayuda para la paz, ya sea mediante los planes de acción de la UE o de manera bilateral.

De manera interna y a fin de poder ejercer un mayor control de la proliferación de armas, España ha buscado la aprobación de un “proyecto de ley en materia de comercio exterior, el cual busca reforzar los mecanismos actuales para poder brindar mayor transparencia y control; ambos mecanismos deberán evitar, en conjunto, que las armas españolas sigan llegando a destinos equivocados”<sup>239</sup>.

La nueva ley establece que las armas de caza y tiro deportivo y sus municiones serán consideradas material sujeto a control; y establece la obligación del gobierno de informar sobre la naturaleza del usuario final de las armas exportadas; sin embargo, deja fuera las transferencias sometidas a control y no prohíbe las transferencias a países que se encuentren en conflicto, lo cual es una enorme inconsistencia.

En la parte internacional tenemos que, a pesar de seguir los mecanismos establecidos por la UE, “España es uno de los países que impulsaron la firma del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas; asimismo, apoya fervientemente todas y cada una de las actividades establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la materia. De igual forma, ha ofrecido su

---

<sup>238</sup> Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar, La Política Exterior española de construcción de la paz hacia África Subsahariana, Balance de las últimas décadas desde la perspectiva del principio de coherencias políticas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Construcción, noviembre de 2011, p. 2.

<sup>239</sup> González Bustelo, Mabel, La Nueva Ley de comercio de armas en España: una oportunidad única, Real Instituto El Cano, España, en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano\\_es/Zonas\\_es/ARI+34-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI+34-2007), (26/09/2014), s/p.

cooperación para trabajar con diversas Organizaciones No Gubernamentales como Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam<sup>240</sup>.

Específicamente en la RD, España se inserta mediante el envío de ayuda militar por medio de la Misión de las Naciones Unidas en el territorio; sin embargo, buscó otra manera de brindar su apoyo mediante la formulación del Plan África, en donde se establece entre otros puntos la cooperación para la paz. Se generaron dos Planes Africanos, los cuales se limitaban a aplicar medidas que respondían a intereses españoles, dejando fuera las verdaderas necesidades de África.

España ha tenido gran participación en las misiones de Naciones Unidas y en específico en la MONUSCO, “siendo la misión de mayor recepción de apoyo económico con 25 337 045 millones de euros”<sup>241</sup>. A pesar del apoyo España considera que la misión es un fracaso, dado que los conflictos internos y el tráfico de armas continúan latentes. Uno de los principales proyectos concretados, se basa en la transformación de las FARDC y la policía congoleña en unas fuerzas eficaces y capaces de brindar seguridad a la población<sup>242</sup>.

Aunque España es uno de los países mas proactivos en cuestión de la aplicación de mecanismos para la eliminación del tráfico de armas, es preciso mencionar que muchas de las empresas traficantes de armas en la RDC se encuentran bajo registro español.

Además, el gran interés por la región se debe a la riqueza mineral y a su posición estratégica que representa, por lo que su ayuda no se da de manera desinteresada. Mediante los mecanismos de apoyo ha logrado establecerse cerca de los principales mandos del gobierno congolés, permitiéndole así tener mayor injerencia en cuestiones administrativas y de comercio.

---

<sup>240</sup> *Idem.*

<sup>241</sup> Desembolso contabilizado hasta 2009.

<sup>242</sup> *Idem.*

### 3.1.2.Estados Unidos

Para las prioridades de los Estados Unidos tenemos que la región de África reaparece en escena a partir de 2007, durante la administración de George Bush, con la creación de un Mando de Combate para África, con el cual se buscaba promover los objetivos de seguridad nacional de Estados Unidos. La Unión Americana ha apoyado la misión de las Naciones Unidas en la RDC y el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad. La ayuda o las acciones en concreto se han manifestado para la región de África subsahariana.

Tras los ataques del 11 de septiembre, el gobierno norteamericano lanzó su lucha contra el terrorismo, África comienza a tener un interés mas práctico para Estados Unidos, es por eso que decide incluir bajo el “mando de la *U. S. European Comand* (EUCOM) los problemas de 41 países africanos, entre ellos se incluye a la República Democrática del Congo. Dentro del EUCOM se verían plasmadas las iniciativas americanas en pro de los intereses de seguridad y defensa en África”<sup>243</sup>.

Dentro de este programa, Estados Unidos ha implementado diversas iniciativas como: la *African Crisis Response Initiative* (ACRI) cuyo objetivo es el “establecimiento de una fuerza africana entrenada y equipada por Estados Unidos para gestionar las operaciones de paz en África; la *African Contingency Operations Training and Assistance* (ACOTA) la cual va a capacitar a los militares en áreas de Derechos Humanos, Derecho Internacional, interacción con la sociedad civil, etc.; y el *Trans-Sahara Counter Terrorism Initiative*, que busca la eliminación del terrorismo en la región además de apoyar a los Estados débiles incapaces de mantener la seguridad al interior y al exterior de sus territorios”<sup>244</sup>.

En el discurso todas estas iniciativas pueden llegar a ser consideradas como grandes ejemplos a seguir; sin embargo, en la práctica EE.UU. es uno de los 10 principales países en comercio de armas. De igual forma de Francia, Estados Unidos maneja una doble moral: por un lado apoya e incita a aplicar los

---

<sup>243</sup> Ángeles Alaminos, María, El AFRICOM: qué lugar ocupa el dispositivo militar americano, Universidad Complutense de Madrid, octubre de 2006 p. 89.

<sup>244</sup> *Ibidem*, pp. 190-194.

diferentes embargos de armas de Naciones Unidas pero por otro lado sigue suministrando de manera ilegal armas a países sujetos de embargo.

A pesar de ello, Estados Unidos fue uno de los países promotores y firmantes del Tratado sobre el comercio de armas, siendo uno de los países más influyentes. Ejemplo de ello se dio con la primera administración de *Barack Obama* quien “revocó la posición de su antecesor, al incitar a todos los Estados a participar y firmar el tratado. Busca así elevar las normas internacionales de control de exportación de armas y hacerlas semejantes a las suyas”<sup>245</sup>.

Se han encontrado ciertas debilidades en la postura en pro del tratado que ha mantenido Estados Unidos, pues en sus propuestas manifestaba sólo prohibir las transferencias de armas “con el fin de” facilitar actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y violaciones graves del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra. Se considera como una debilidad pues ningún país declarará que las armas transferidas se utilizarían para estos fines.

### 3.1.3. Canadá

Para el caso de Canadá, las únicas declaraciones que ha hecho sobre el tráfico de armas son de manera internacional, mediante la firma de tratados o adoptando las acciones de la Organización de Estados Americanos. La predominante para Canadá y que aplica para todos los Estados de África es la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados que se aprobó en 1997.

La Convención establece la necesidad de eliminar, combatir y erradicar la fabricación y tráfico de armas “debido a los efectos nocivos de estas actividades para la seguridad de cada Estado y de la región en su conjunto, que ponen en riesgo el bienestar de los pueblos, su desarrollo social y económico y su derecho a

---

<sup>245</sup> Amnistía internacional, los cinco grandes..., *op. cit.*, p. 6.

vivir en paz. Así mismo, busca incrementar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados para eliminar el problema.

Por otro lado establece los “mecanismos para el marcaje de armas de fuego, los motivos en los que se puede aplicar una confiscación o un decomiso de armas, las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las armas de fuego que se importen, exporten o estén en tránsito en sus respectivos territorios, prevén el establecimiento de un sistema eficaz de licencias de exportación e importación de armas, entre otras”<sup>246</sup>.

Pero para la RDC tenemos que ésta o cualquier otra declaración en pro de la eliminación de las transferencias de armas, se hace caso omiso, ya que Canadá tiene gran presencia en la industria minera congoleña. Por lo que ha incurrido en la inserción de armas de manera ilegal al territorio.

### **3.2. Actores Regionales**

Los diversos actores regionales en el África Subsahariana aparecen brindando una opción de intercambiar experiencias y brindar apoyo con la finalidad de solucionar conflictos, crear oportunidades económicas para la región, dar estabilidad y seguridad a la región, etc.

Para que los actores regionales puedan tener una adecuada interacción deben contar con “estructuras institucionales solidas y eficaces y un gobierno apoyado por el pueblo; sin embargo, en la región de África Subsahariana pocos países cuentan con un gobierno avalado por el pueblo y en menor medida existen países con instituciones robustas”<sup>247</sup>.

---

<sup>246</sup> <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>, (14/07/2014), s/p.

<sup>247</sup> Benavides de la Vega, Lourdes, *Actores Regionales y subregionales en África Subsahariana*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuaderno de trabajo n°19, edit. Fundación Carolina, marzo de 2008, p. 7.

En este sentido la RDC está en constante interacción con los países de África Central, especialmente con: Uganda debido a los lazos históricos, los diversos conflictos y las constantes intervenciones en territorio congolés, además del envío constante de armas a los grupos rebeldes del Congo; Ruanda mantiene vínculos estrechos con la RDC, debido al conflicto *hutu-tutsi* el cual se prolongó y se lleva a cabo desde la RDC, debido a ello Ruanda ha intervenido militarmente en varias ocasiones; y Burundi que comparte el problema socio-político con Ruanda que manifestó durante la primera guerra del Congo la salida desmedida de refugiados a la RDC.

Debido a los conflictos que se dieron entre estos tres países, los conflictos armados prevalecieron y el envío y tráfico de armas aumentó en la región; debido a ello tomamos estos tres países con la finalidad de mostrar su postura y los mecanismos aplicados para eliminar el tráfico de armas en la RDC y en la región.

### 3.2.1. Uganda

Uganda es uno de los principales países que transfieren armas a la región de los Grandes Lagos; “en 2009 reportó exportaciones de alrededor de 24 millones de dólares; en ese mismo año también era considerado como uno de los principales países receptores de armas. El problema se ha intensificado debido a los conflictos armados que se desarrollan en su territorio”<sup>248</sup>. A pesar de ello no ha tomado medidas de importancia para detener el flujo de armas.

Como consecuencia de los conflictos armados y la constante entrada de armas al país, el gobierno ugandés ha comenzado a trabajar con la agencia

---

<sup>248</sup> Red África-Europa, Exportaciones y transferencias de armas: desde África Subsahariana a África Subsahariana, Justicia AEFJN, diciembre de 2010, en: [http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Exportacion\\_y\\_trans\\_de\\_armas\\_de\\_Africa\\_a\\_Africa.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Exportacion_y_trans_de_armas_de_Africa_a_Africa.pdf), (08/05/2014), pp. 5-6.

norteamericana USAID<sup>249</sup> para poder “detener el tráfico de armas, facilitar la resolución de conflictos armados, además de apoyar el diálogo y la reconciliación entre las instituciones del gobierno y la sociedad civil”<sup>250</sup>.

Como parte de los esfuerzos para controlar el tráfico de armas, Uganda pertenece al Centro Regional sobre Armas Pequeñas, al adoptar la Declaración de Nairobi sobre la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas. Por lo que en 2004 “adoptó el Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los Estados limítrofes, un protocolo multilateral que es jurídicamente vinculante en donde la RECSA es depositario”<sup>251</sup>.

Posteriormente, en 2006 Uganda se “adhirió a la posición común africana, participando así en la Conferencia de revisión del Programa de acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”<sup>252</sup>.

Sin embargo, debido a la magnitud de los conflictos armados y de la entrada descontrolada de armas en territorio ugandés y posteriormente la exportación a países vecinos, se esperaría que las acciones realizadas fuesen más, pero como hemos visto son pocas y se han realizado a través de diversos organismos. Uganda “ha brindado apoyo a la Misión de estabilización en la RDC proporcionando información sobre los posibles traficantes de armas, pero se ha

---

<sup>249</sup> En 2010, la USAID ayudó a más de 17.000 ugandeses en las zonas afectadas por el LRA en el norte de Uganda a mitigar las causas y consecuencias de los conflictos a través de 30 pequeñas subvenciones para promover la construcción de la paz, la reconciliación y el acceso a la justicia.

<sup>250</sup> USAID from de American People, Uganda, Working in crisis and conflict, en: <http://www.usaid.gov/uganda/working-crises-and-conflict>, (15/09/2014), s/p.

<sup>251</sup> Alpers, Philip and Marcus Wilson. 2014. Uganda — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July, en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/uganda>, (06/11/2015), s/p.

<sup>252</sup> *Idem*.

negado a dar información sobre las instituciones gubernamentales y en ocasiones se niega a recibir a los miembros del grupo de expertos”<sup>253</sup>.

Los esfuerzos deben intensificarse y el gobierno de Uganda debe establecer sanciones más estrictas para poder eliminar el tráfico de armas, además de eliminar el problema ayudaría a estabilizar los conflictos armados que existen en su territorio.

### 3.2.2. Ruanda

Ruanda comparte fronteras y conflictos con la RDC, en especial el tráfico de armas. Los esfuerzos realizados por detener el problema han sido variados, sin embargo, en muchas ocasiones se encuentran con obstáculos como la fragilidad de las fronteras vecinas y la escasa ayuda que brindad los gobierno para cooperar y eliminar el problema. A pesar de ello Ruanda sigue en busca de nuevos mecanismos que le ayuden a eliminar las transferencias de armas.

Es por eso que en 2007 “estableció el Registro Central de Armas de Fuego para reforzar el registro de armas de fuego, la administración de la cantidad existente y el rastreo de armas de fuego ilícitas dentro del país”<sup>254</sup>. Con la finalidad de poder mantener un control más estricto de la cantidad de armas que entraban y salían del país. Posteriormente en 2010 la policía ruandesa recibió como donación de la comunidad del África Occidental el equipo necesario para marcar las armas de fuego, lo cual puede ser considerado como una transferencia legal de dichas armas.

En 2010 se recibió por parte de Naciones Unidas el software para el registro de armas, “instaurando así una base de datos para llevar el registro de los

---

<sup>253</sup> Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2005/30), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2005/30> (11/12/2013), p.54.

<sup>254</sup> Diálogo Revista militar digital, Ruanda: la policía mantiene las armas controladas, en: [http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/global\\_panorama/2011/01/01/feature-03](http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/global_panorama/2011/01/01/feature-03), (22/09/2014), s/p.

distribuidores de armas, y toda persona que se dedique a transferir armas de los distribuidores a los compradores para tener un control eficiente de la transferencia de armas”<sup>255</sup>.

Así mismo es miembro activo de las siete misiones de paz que mantiene Naciones Unidas; su participación además de institucional es militar: es uno de los principales países que contribuyen con soldados. Ruanda “podría asumir una posición tendiente al seguimiento del objetivo trazado en 2011 por parte del Consejo de Seguridad y que se enfoca en reformar los sistemas de seguridad en los países africanos”<sup>256</sup>.

Los esfuerzos aplicados por Ruanda se unen a los mecanismos regionales e internacionales a los que se han adherido, tales como “la Posición Común Africana para participar en la Conferencia de revisión del Programa de acción de Naciones Unidas; la Declaración de Nairobi y el Protocolo de Nairobi; el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central; la Convención de África Central conocida como la Convención de Kinshasa”<sup>257</sup>.

Así mismo, adoptó la Declaración de Ginebra sobre la violencia armada y el desarrollo; el Tratado de comercio de armas de las Naciones Unidas; el Protocolo de las Naciones Unidas sobre armas de fuego y el Arreglo de *Wassenaar*. Es preciso mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados el problema sigue latente.

---

<sup>255</sup> *Idem*.

<sup>256</sup> Rojas Álvarez, Camilo Ernesto, Ruanda y su llegada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: una elección polémica, Boletín de Estudios Africanos, marzo de 2013, en: <http://estudiosafricanos.wordpress.com/2013/03/20/rwanda-y-su-llegada-al-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-una-eleccion-polemica/>, (21/09/2014), s/p.

<sup>257</sup> Alpers, Philip, Marcus Wilson, Amélie Rossetti. 2014. Ruanda — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July, en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/rwanda>, (10/11/2015), s/p.

### 3.2.3. Burundi

Burundi comparte fronteras con la RDC y es uno de los países que resultan afectados por el tráfico de armas. Es por eso que ha adoptado diversas medidas para reducir el flujo de armas; una de las acciones tomadas fue la de “adherirse a la posición común de la Unión Africana y se ofreció a participar en la Conferencia de revisión del Programa de acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en 2006”<sup>258</sup>.

Así mismo, es uno de los miembros del centro Regional sobre Armas pequeñas (RECSA); “adoptó, además la Declaración de Nairobi sobre la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas en la región de los Grandes Lagos. Posteriormente participó en las negociaciones para la formulación del Protocolo de Nairobi y en 2004 adoptó dicho protocolo”<sup>259</sup>.

Ha participado en diversas conferencias dentro del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas. Burundi adoptó la Convención de África Central sobre el control de armas pequeñas y ligeras, municiones, componentes y repuestos que puedan utilizarse para su fabricación, reparación o montaje, conocido como la “Convención de Kinshasa”.

La Convención de *Kinshasa* se establece para los miembros de la Comunidad de los Estados de África Central, la República de Ruanda y de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África. Los países miembros hacen evidente la preocupación que tienen respecto a los conflictos armados y las consecuencias que deja el tráfico de armas.

---

<sup>258</sup> *Alpers, Philip, Marcus Wilson, Amélie Rossetti*. 2014. Burundi — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July, en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/burundi>, (08/11/2014), s/p.

<sup>259</sup> *Idem*.

Además reconocen y hacen mención de la importancia de llevar a cabo los diversos mecanismos existentes, como el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos; el Instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas; y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; etc <sup>260</sup>.

La convención establece la necesidad de:

1. Prevenir, combatir y eliminar en África Central el comercio y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación y ensamblaje;
2. Reforzar el control en África Central de la fabricación, el comercio, la circulación, la transferencia, la tenencia y el uso de armas pequeñas y ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación y ensamblaje;
3. Luchar contra la violencia armada y aliviar el sufrimiento humano causado en África Central por el comercio y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación y ensamblaje;

---

<sup>260</sup> Naciones Unidas, Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, recuperación y ensamblaje, en: <http://www.iansa.org/system/files/Pages%20from%20Convention%20de%20Kinshasa%20certifi%C3%A9%20por.pdf>, (26/08/20140, s/p).

4. Promover la cooperación y la confianza entre los Estados partes, así como la cooperación y el diálogo entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, y como se mencionó aun cuando es afectada por el tráfico de armas, no ha hecho una declaración de manera individual que pueda ayudar a disminuir el tráfico de armas.

### 3.3. Organizaciones No Gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales “surgen a raíz de la formación de grupos de personas pertenecientes a la sociedad civil con la capacidad de integrar y proteger a individuos y grupos aislados. Estos nuevos grupos, a través de la creación de organizaciones y asociaciones, buscan velar por los intereses colectivos y a dispersar el poder del Gobierno; su papel versa en fungir como mediadores entre la sociedad y los aparatos de gobierno”<sup>261</sup>.

La creación de las ONG se puede dar desde un ámbito regional muy particular, sin embargo, hoy en día la mayoría de las organizaciones se encuentran internacionalizadas, es decir “las pequeñas organizaciones que se lleguen a formar en una región aislada, buscan el apoyo de otras organizaciones con mayor reconocimiento. Por lo que llegan a obtener mayor presencia y reconocimiento: pero no han llegado a mostrar una estructura bien organizada que permita mejorar la intercomunicación y el logro de los objetivos”<sup>262</sup>.

La presencia de las organizaciones no gubernamentales en el tráfico de armas en la RDC ha sido fundamental puesto que han sido éstas las que han llamado la atención de la comunidad internacional y han luchado por concretar

---

<sup>261</sup> Estrada Harris, Gilberto, Los actores transnacionales en la política internacional: el caso de la sociedad civil-organizaciones no gubernamentales. Memorias del Coloquio Interuniversitario Las Relaciones Internacionales en su Laberinto, El COLMEX, marzo de 2002, p. 93.

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 97.

mecanismos que ayuden con la eliminación de éste problema. Amnistía Internacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otras organizaciones han intensificado sus esfuerzos.

Es cierto que han sido diversos los mecanismos que se han implementado; de igual manera las diversas organizaciones han declarado y pugnado por la correcta aplicación de las leyes vigentes, en materia de tráfico de armas. Sin embargo, el esfuerzo no ha sido suficiente: a la fecha es un problema que sigue latente y en espera de una solución.

### 3.3.1. Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es una organización de la sociedad civil que se fundó a raíz de la inconformidad de un hombre, al percatarse de que dos jóvenes portugueses fueron encarcelados después de haber brindado por la libertad. Comenzó a manifestar su desapruebo con la publicación del “artículo titulado “*The Forgotten Prisoners*” en el periódico *The Observer*. Al publicar el artículo en 1961, se inició la campaña mundial *Appeal for Amnesty*, la cual obtuvo respuesta en distintos puntos del mundo, culminando con la creación de Amnistía Internacional”<sup>263</sup>.

Con los años se ha convertido en una organización con gran presencia internacional. En cuanto al problema del tráfico de armas en la RDC, tenemos que es una de las principales organizaciones preocupadas por llevar a cabo acciones concretas que permitan erradicarlo. Un ejemplo claro de ello es “la campaña que formuló para presionar a la comunidad internacional, para iniciar las negociaciones de un Tratado sobre el comercio de armas, el cual a la fecha se encuentra ya en espera de la ratificación de algunos países”<sup>264</sup>.

---

<sup>263</sup> <http://www.amnesty.org/es/who-we-are/history>, (23/09/2014).

<sup>264</sup> El tratado quedó abierto a su firma y ratificación el 3 de junio de 2013 en la Asamblea General de la ONU y entrará en vigor 90 días después de haber sido ratificado por 50 Estados. A fecha 24 de septiembre de 2014 lo habían firmado 120 países y más de 50 lo habían ratificado. El tratado entrará en vigor el 25 de

Posteriormente, inició la campaña “armas bajo control” con el fin de dar seguimiento a la firma y puesta en acción del Tratado, así como para buscar la correcta aplicación de las normas existentes. Independientemente de las campañas enfocadas en la eliminación del tráfico de armas, están en constante apoyo para la defensa de los derechos humanos, la eliminación de todo tipo de violencia armada, la ayuda especial a los refugiados, entre otras.

Desde 2003 “Armas bajo Control” involucra a la sociedad civil que se encuentra activa en más de 100 países; se creó con el “objetivo de lograr la creación de un Tratado de comercio de Armas. En 2006 se “entregó una petición llamada “un millón de Rostros” al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Ann; posteriormente se logró que 153 países votaran en la ONU para iniciar los trabajos para la creación del Tratado. De 2006 a 2012 la presión ejercida por Amnistía Internacional logró que finalmente en 2013 se aprobara el Tratado sobre el comercio de Armas”<sup>265</sup>.

Amnistía Internacional es uno de los principales actores que se han involucrado en la búsqueda de mecanismos para eliminar el tráfico de armas en la RDC; así mismo, ha emitido diversas recomendaciones, en primer lugar para los “Estados proveedores de armas: recomendando poner fin a las transferencias de armas a usuarios finales en la RDC cuando exista un riesgo potencial de ser usados en la violación del derecho internacional humanitario; realizar una evaluación de riesgos antes de autorizar el suministro de armas a la RDC”<sup>266</sup>.

Posteriormente recomienda a los “Estados a cerciorarse, antes del envío de armas, de que las políticas, los procedimientos y las prácticas de seguridad se ajusten y se cumplan conforme al derecho y normas internacionales. Que se

---

diciembre de 2014, en: <https://www.es.amnesty.org/temas/armas/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas/>, (19/09/ 2014), s/p.

<sup>265</sup> <http://controlarms.org/es/about-controlarms/>, (28/0272015), s/p.

<sup>266</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 53.

aplique un sistema efectivo para garantizar la integridad y la gestión del almacenamiento de las armas”<sup>267</sup>.

### 3.3.2. Comité Internacional de la Cruz Roja

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización humanitaria neutral e independiente, autorizada por los Estados para proteger y asistir a las víctimas de conflictos armados con o sin carácter internacional y de situaciones de violencia interna; al mismo tiempo, promueve la aplicación del derecho internacional humanitario, es decir, el conjunto de normas jurídicas que rigen en los conflictos armados.

El CICR se ha interesado por el problema del tráfico de armas, debido al contacto cercano que mantiene con las víctimas en los distintos Estados afectados. Sin embargo, sus declaraciones acerca del problema en la RDC no han sido tan específicas, simplemente ha instado a los países a seguir las recomendaciones de Naciones Unidas o a invitarlos a adherirse a alguno de los mecanismo vigentes.

De manera general el CICR emitió su postura durante el Debate General sobre Desarme y Seguridad Internacional, realizado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012, manifestando su decepción debido a que en ese momento los Estados no habían podido adoptar el Tratado sobre el Comercio de Armas. Alienta a que se dé más énfasis en limitar el tráfico de armas para evitar que éste contribuya a infligir sufrimientos innecesarios y a que mediante el uso de las armas se cometan violaciones graves del derecho internacional humanitario.

En ese mismo sentido declara que “sin un adecuado control de las transferencias internacionales de armas persistirá el ingente coste humano que conllevan para las personas y comunidades de todo el mundo”<sup>268</sup>.

---

<sup>267</sup> *Idem.*

Por otro lado apoya rotundamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas: ayuda a reducir el coste humano que genera la disponibilidad de armas; el programa “felicitó a los Estados por llevar a cabo las obligaciones establecidas, así mismo, su voluntad para aplicar diversas medidas en el plano mundial, regional y nacional”<sup>269</sup>.

Posteriormente, durante la Conferencia Diplomática Final para el Tratado sobre el Comercio de Armas volvió a establecer su apoyo a los diversos mecanismos y el interés de los Estados por aplicarlos; así mismo, “reconoció la labor de Naciones Unidas en la formulación del Tratado. En esta ocasión sólo manifestó algunas recomendaciones sobre el documento en cuestión y se ofreció para trabajar con los comités y delegaciones para la adecuada formulación del texto del tratado”<sup>270</sup>.

Las declaraciones realizadas por parte del CICR deben ser consideradas piezas fundamentales: esta organización tiene presencia en más de 180 países, están en contacto directo con las víctimas y ven a fondo los conflictos ocasionados por la transferencia irresponsable de armas.

### 3.4. Organizaciones intrarregionales

Aunque el continente africano tiende a considerarse como una región subdesarrollada por excelencia y carga a costas un estereotipo negativo, también ha impulsado una serie de mecanismos encaminados a lograr la integración

---

<sup>268</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja, Armas: Declaración del CICR en las Naciones Unidas, Debate general sobre desarme y seguridad internacional. Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de octubre de 2012, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/statement/2012/united-nations-weapons-statement-2012-10-16.html>, (09/10/2014), s/p.

<sup>269</sup> *Idem*.

<sup>270</sup> Tratado sobre el Comercio de Armas, Declaración del CICR: Conferencia Diplomática Final para el Tratado sobre el Comercio de Armas del 21 de marzo de 2013, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/statement/2013/03-21att-arms-availability-statement.html>, (30703/2014), s/p.

regional para poder solucionar sus problemas, desarrollarse económicamente e integrarse adecuadamente en el proceso globalizador. Por lo que ha buscado diversos mecanismos de integración para lograr dichos objetivos.

La necesidad de la integración regional africana como estrategia de desarrollo se ha visto reforzada por el actual proceso de globalización organizado en torno a bloques regionales. “La integración regional para África se presenta como la única estrategia capaz de resolver los problemas comunes que afronta”<sup>271</sup>.

En la actualidad África ha tenido grandes logros en sus procesos de integración; cuenta con diversas organizaciones regionales, tales como: la Unión Africana (anteriormente Organización de la Unidad Africana), la Comunidad Económica Monetaria de África Central (CEMAC), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad Económica de los Grandes Lagos (CEPGL), la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), el Mercado Común para África del Este y el Sur (COMESA) y la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC).<sup>272</sup>

Todas las organizaciones concuerdan en dos puntos: la cooperación para el desarrollo de África y la promoción de la seguridad de la región. Respecto al tráfico de armas, si bien es un problema que aqueja a toda la región, pocas organizaciones son las que han tomado acciones para reducir o eliminar las transferencias de armas. A continuación mostraremos los mecanismos y las posturas que han adoptado la Unión Africana y la Comunidad para el Desarrollo de África Austral.

---

<sup>271</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Política Exterior y Cooperación, África: integración regional, en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/IntegracionRegional.aspx>, (06/11/2014), s/p.

<sup>272</sup> *Idem.*

### 3.4.1. La Unión Africana (UA)

La Unión Africana establece mecanismos para mantener la estabilidad del continente y buscar la paz para todos sus integrantes. Es por eso que debido a la situación en la RDC y en otros Estados sobre la violencia armada y el tráfico de armas, se une al Tratado de Bamako. Durante las negociaciones del tratado, la UA lanza la Declaración de Bamako relativa a la posición Africana Común sobre la proliferación, la circulación y el tráfico ilícito de armas.

En esta Declaración la UA estableció la postura que adoptan los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana ante el tráfico de armas: consideran que la transferencia desmedida de armas estimula los conflictos internos, contribuye al desplazamiento de personas, atenta contra el derecho internacional, propició la delincuencia y exacerba la violencia. Trae consigo consecuencias nefastas, especialmente para niños, niñas y mujeres, además de limitar el desarrollo económico de la región afectada.

Incita a sus miembros a seguir las recomendaciones necesarias para tratar de erradicar la proliferación y el tráfico de armas; “promueven medidas que ayuden a restablecer la paz, la seguridad y la confianza entre los miembros, para evitar conflictos y que recurran a las armas. Por otro lado, incita a la sociedad civil a tomar parte del problema y a buscar posibles soluciones”<sup>273</sup>.

En el plano nacional, la UA recomienda establecer órganos u organismos nacionales de coordinación, reforzados institucionalmente para realizar de manera eficiente las investigaciones, la creación de normativas, el control, la circulación y la reducción de armas pequeñas y ligeras. Por consiguiente, se pretende incrementar la capacidad de los órganos y funcionarios nacionales para poder hacer frente a todos los aspectos del tráfico de armas.

Exhorta a sus miembros como a toda la comunidad internacional y a los principales proveedores de armas a ejercer un comercio de armas de manera

---

<sup>273</sup> *Idem.*

legal, ejercido únicamente por los gobiernos y los intermediarios autorizados, dejando de lado a toda persona o empresa no autorizada para comerciar con las armas y así evitar envíos ilícitos de armas. Además, busca fomentar entre sus miembros la correcta aplicación de los embargos de armas establecidos por el Consejo de Seguridad.

Busca establecer una cooperación más estrecha entre los miembros de la UA, las instituciones internacionales especializadas en el tráfico de armas, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otras organizaciones internacionales para fomentar la eliminación del tráfico de armas, así como para crear planes de acciones que ayuden en la recuperación de las zonas afectadas.

Por último busca “establecer lazos de cooperación para la identificación, investigación y captura de posibles productores y traficantes de armas, como lo son la Interpol, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África”<sup>274</sup>.

#### **3.4.1.1. Comunidad para el Desarrollo del África Austral**

La Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC por sus siglas en inglés) fue creada en 1980; surgió con el objetivo de “construir una región con un alto grado de armonización y racionalización que permita reunir recursos para conseguir la autosuficiencia colectiva con el fin de mejorar los niveles de vida de los pueblos de la región”<sup>275</sup>.

Dentro de sus líneas de acción “establece el alivio de la pobreza, el crecimiento económico y del desarrollo, la promoción de la paz, la seguridad, la complementariedad y uso racional de los recursos, así como la consolidación de los lazos históricos, sociales y culturales entre los pueblos de la región”<sup>276</sup>. En la

---

<sup>274</sup> *Idem.*

<sup>275</sup> Benavides de la Vega, Lourdes, *op. cit.*, p. 94.

<sup>276</sup> *Idem.*

búsqueda por brindar la paz a la región establece diversos mecanismos para limitar el envío de armas de fuego.

Uno de los principales mecanismos implementados por la SADC para limitar las transferencias de armas en África, incluida la RDC, es el Protocolo sobre el control de las armas de Fuego, municiones y otros materiales relacionados, aprobado en 2001 y que entró en vigor hasta 2004. Es un instrumento de carácter regional dirigido a incrementar el control sobre la proliferación de pequeñas armas en África Austral.

Establece que los Estados miembros y firmantes deben: implementar medidas regionales que controlen la construcción, limiten la propiedad y uso de armas de fuego; promueve el uso de estándares comunes para la producción de armas y la homologación de legislaciones; incita a los Estados a destruir todas las armas de fuego, que se encuentren en propiedad del Estado, que sean obsoletas o sean excedentes.

Además busca adherirse a los diferentes instrumentos internacionales ya existentes con la finalidad de prevenir y erradicar la producción y distribución ilícita de armas de fuego. Así mismo, prevé el “establecimiento de inventarios nacionales para tener registro de las armas nacionales que poseen los diversos actores gubernamentales y privados. Por otro lado promueve la cooperación entre los Estados así como la ayuda para realizar operaciones conjuntas a través de las fronteras para localizar las armas de fuego”<sup>277</sup>.

Otro de los mecanismos es el Plan de Acción Regional para África Meridional, creado en 1998 con el apoyo de la SADC, la UE y diversos institutos de investigación. El plan estaba encaminado a combatir las transferencias de armas, a “sacar de circulación las armas de cada país y a promover la destrucción de los excedentes de armas, fortalecer la reglamentación de las transferencias

---

<sup>277</sup> Protocolo sobre el control de las armas de Fuego, municiones y otros materiales relacionados, en: [http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos\\_Juridicos&id=2065&html=1](http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos_Juridicos&id=2065&html=1), (16/12/2014), s/p.

legales de armas y a aumentar la transparencia con la transferencia de armas en la región y la coordinación de los servicios de policía y aduaneros para combatir las transferencias ilícitas”<sup>278</sup>.

### 3.5. Recomendaciones por parte de Naciones Unidas

Como se ha mencionado a lo largo de la presente investigación, son diversos los mecanismos puestos en marcha por los diferentes actores de la sociedad internacional para poner fin a las transferencias de armas en África y en la RDC, sin embargo, queda un largo camino por recorrer para poder poner fin al problema. Es por eso que algunos actores han emitido diversas recomendaciones con la finalidad de acelerar el proceso y de obtener mejores resultados.

Naciones Unidas ha emitido diversas recomendaciones mediante el Grupo de Expertos en la RDC, algunas de ellas son: “el fortalecimiento y el debido cumplimiento del embargo de armas, la notificación anticipada del envío de armas a la RDC, la cooperación entre los Estados vecinos para controlar las aduanas e impedir la filtración de armas a través de las fronteras”<sup>279</sup>.

Además, incita a la rápida acción del gobierno y de la misión de paz para “incautar los armamentos privados pertenecientes a los grupos armados, para evitar que se vuelvan a utilizar por otros grupos armados y para iniciar investigaciones con la finalidad de encontrar la procedencia de las armas. Así mismo, se busca la reactivación de los diversos programas de desarme llevados a cabo por el gobierno”<sup>280</sup>.

Propone también, “la implementación de sanciones contra las personas y empresas que incumplan con los métodos de verificación, control de armamentos,

---

<sup>278</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja, Esfuerzos para limitar y controlar la disponibilidad de armas, Tomado de La disponibilidad de Armas y la Situación de la Población Civil en los Conflictos Armados, 01-06-1999, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnee.html>, (15/12/2014), s/p.

<sup>279</sup> Informe S/2008/43, *op. cit.*, p. 25.

<sup>280</sup> Informe S/2012/348, *op. cit.*, p. 52.

marcado y rastreo de armas o cualquier información solicitada por el gobierno o por el grupo de expertos”<sup>281</sup>.

En cuanto a la comunidad internacional, se busca que se “tipifique como delito el tráfico de armas y sea tratado como tal a nivel internacional; así mismo, con la ayuda internacional se brinde la lista de los medios de transporte y las empresas que se dedican al transporte de armas así como las personas privadas. Además de la identificación e investigación de las empresas y personas sospechosas del transporte de armas”<sup>282</sup>.

Por último insta a la RDC a solicitar la ayuda de los Estados, las Organizaciones Internacionales y de las ONG para fortalecer y tomar en cuenta las experiencias de estos actores en la lucha para eliminar el tráfico de armas; a tomar las experiencias y llevarlas a cabo en su territorio, comparar los resultados obtenidos en otros países y los obtenidos en su territorio para poder hacer los cambios pertinentes y que los resultados sean mejores.

Es pertinente mencionar que el problema que aqueja a la RDC busca una solución a gran escala; como hemos visto los mecanismos y las recomendaciones son diversas, sin embargo en la actualidad las transferencias ilícitas siguen presentes, pues la corrupción de las instituciones de gobierno y de muchas organizaciones no ha permitido que se apliquen de manera correcta.

---

<sup>281</sup> informe S/2008/773, *op. cit.*, p. 53.

<sup>282</sup> Informe S/2006/525, *op. cit.*, p. 53.

## Conclusiones

El tráfico de armas en la RDC es un problema que ha afectado a la población a lo largo de varias décadas; a pesar de que se han implementado diversas acciones para lograr su erradicación, los resultados obtenidos no han sido los deseados. El problema sigue latente, las acciones son ignoradas o violadas y las consecuencias de éste siguen haciendo estragos en la población.

Se explicó el problema a través de la teoría de la Interdependencia; las relaciones transnacionales no mantienen un control directo por órganos estatales, en este sentido se entiende la debilidad y la incapacidad que manifiesta el gobierno congoleño para detener el flujo de armas. Se manifiesta una diversificación en las conexiones que se realizan entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones transnacionales, reflejando la interacción que se desarrolló entre Naciones Unidas y organizaciones como Amnistía Internacional y OXFAM, para la eliminación del problema.

Por otro lado la RDC ha permitido el saqueo de sus minerales e incluso de manera estratégica ha otorgado diversas concesiones, con la esperanza de que las grandes potencias inviertan en su territorio y sean generadoras de ingresos para la población. Sin embargo, es evidente que las ganancias obtenidas no se reflejan en las estadísticas nacionales; los grandes dividendos los obtienen las potencias.

Por si esto no fuera poco, en muchas ocasiones la ayuda que se ha brindado a la RDC ha ocasionado más problemas sociales y políticos: países como Francia, España, Estados Unidos y algunos países vecinos como Ruanda y Uganda, han brindado diversos apoyos para eliminar los conflictos; aunque por otro lado los mayores envíos de armas de manera ilegal pertenecen a empresas e incluso a diversas misiones de estabilización.

Se analizó su historia con la finalidad de mostrar los antecedentes de la conformación del Estado congoleño y exponer los puntos característicos que

dieron inicio al tráfico de armas y a otros conflictos: el estudio de la historia se inició a partir del siglo VII, pasando por el proceso colonizador, que va a marcar la pauta para entender las desigualdades políticas, económicas y sociales que van a caracterizar al país en su época independiente.

En el proceso por alcanzar la independencia la RDC no pudo deslindarse en la totalidad de su colonizador; optó por continuar con prácticas impuestas en la colonia, como: la concesión de zonas mineras, la centralización del poder en unos pocos, el expolio de recursos minerales a manos de países extranjeros, los cuales centralizarían la economía en una pequeña parte de la población y éstos gozarían de las ganancias. Debido a las constantes intervenciones en todos los sectores del gobierno, se explica la debilidad con la que se formaron las estructuras gubernamentales y posteriormente la fragilidad del estado para limitar el tráfico de armas.

Posterior a la obtención de su independencia, los diferentes grupos políticos y sociales comenzaron a buscar la manera de establecerse como una república totalmente independiente; sin embargo, en la búsqueda de éste objetivo los gobernantes se vieron forzados de una u otra manera a recurrir al apoyo de diversas potencias extranjeras. Por lo que se hicieron más evidentes intervenciones, que si bien en un principio “ofrecían la ayuda al Gobierno para solidificar sus instituciones” terminaban mostrando su verdadero interés para controlar ciertos puestos gubernamentales y beneficiarse de ello al obtener alguna concesión.

Junto con las intervenciones extranjeras, se añadió que en diversas ocasiones la RDC manifestó su incapacidad de autogobernarse y auto dirigirse, en diversas ocasiones pidió ayuda a Naciones Unidas para brindar estabilidad al país; en otras ocasiones potencias como Estados Unidos, Francia, España y Bélgica optaron por intervenir con la intención de “pacificar” la región.

Si bien la RDC logró reunir los requisitos necesarios para conformarse como un Estado, no ha logrado la estabilidad y la unión nacional necesaria para

desarrollarse como un Estado-nación independiente y autónomo. A pesar de su riqueza en recursos naturales y minerales, continua atada a las disposiciones extranjeras; trató de implementar un modelo económico semejante al de las grandes potencias, sin tener en cuenta que las características históricas no le permitirían adoptar dicho modelo. Por lo que los conflictos sociales y las diferencias de pensamiento se hicieron evidentes, causando una desacreditación al gobierno.

Por último tenemos que la mayoría de sus gobernantes fueron corrompidos por la codicia, muchos de ellos prefirieron pactar cuantiosos contratos que vendían o concedían la explotación de ciertas zonas mineras, que velar por los intereses de sus habitantes. Todo en su conjunto resultó en un país carente de autonomía, con una economía nacional basada por un lado en la agricultura, la cual les dejaba mínimas regalías y con una población insatisfecha y en total desacuerdo; por otro lado en la minería aunque las ganancias no se quedaban en el país.

Prosiguiendo con el trabajo de investigación se mostraron las formas en que se traficaban o transferían las armas y las deficiencias encontradas en cada sector. La principal vía fue la terrestre, debido a la fragilidad del Estado diversos puntos fronterizos se encuentran sin un control aduanero; algunos traficantes optan por amedrentar a los funcionarios e incluso han llegado a atacar diversas fronteras para poder ingresar sus armamentos. Algunas empresas que han obtenido los permisos necesarios para ingresar las armas legalmente, han alterado los documentos con la finalidad de ingresar más armas de las que se están declarando.

La economía de la población es el principal factor que hace que la población decida traficar con las armas; los sueldos de las fuerzas armadas son muy bajos por lo que algunos generales han optado por vender sus armas, uniformes o cualquier objeto que pueda ser utilizado para la guerra, con la finalidad de obtener ingresos extras; los civiles han visto la oportunidad de mejorar en cierta medida su economía, uniéndose a grupos de traficantes de países vecinos.

El gobierno resulta ser un actor que juega un doble papel: por un lado, tenemos que se ha mostrado incapaz de mantener un control total en sus fronteras y puntos aduaneros; debido a la extensión del territorio y a su diversidad fluvial tampoco tiene un control de sus vías fluviales, por lo que el ingreso de armas es común; en materia aérea no tiene un control exacto de los aeropuertos y helipuertos que existen a lo largo del territorio. Por otro lado, es el gobierno el que otorga las concesiones a empresas de dudosa procedencia para que puedan importar y exportar productos que en pocas ocasiones se someten a un proceso de revisión y en el que muchas veces se introducen armas.

A raíz de lo anterior, se han implementado diversos mecanismos con la finalidad de erradicar el problema, los cuales van desde un embargo de armas, pasando por un programa DDR, hasta la firma de un Tratado sobre el Comercio de Armas. En este punto es preciso mencionar que si bien han sido diversos los mecanismos llevados a cabo ninguno a resultado eficiente; los programas de desmilitarización y reintegración se vuelven inservibles al intensificarse el tráfico de armas; es decir, por un lado tenemos que el gobierno implementa un Programa DDR pero por otro lado el ingreso desmedido de armas impide que el programa se realice con éxito, rearmando a las milicias y a la población.

Se realizó un embargo de armas poco eficiente: diversos países lograron burlar las limitaciones del embargo e introducir armamento y equipo militar; otros países no aceptaron el embargo y siguieron suministrando armas al país. El último mecanismo que se ha aprobado es la firma del Tratado sobre el Comercio de Armas en 2013, con el cual se pretende limitar de manera internacional la producción y tráfico de armas.

Aunado a ello tenemos que muchos países han infringido el embargo de armas mediante donaciones de armas, las cuales en ocasiones no son ni notificadas ante el Grupo de Expertos y mucho menos permitidas. Sin embargo, los países se justifican al decir que las armas enviadas serán utilizadas para lograr la estabilización de la RDC; aunque muchas de las veces las armas

Las consecuencias que el tráfico de armas deja en la población congoleña son atroces: los principales grupos afectados son las mujeres y niños. La violación a los Derechos Humanos es usual en el día a día de la población: millones de niñas y mujeres son secuestradas y violadas por guerrilleros, utilizadas como esclavas incluso hasta la muerte. Los niños son reclutados para luchar en los frentes guerrilleros: se considera que son mano de obra barata, fácil de educar y en ellos se puede inculcar una cultura de miedo para evitar desacatos.

Este contexto tan adverso ha servido para recrudecer los conflictos en la RDC, en especial la situación que se vive en la región de los Kivu, donde el ingreso y tráfico de armas se intensifica debido a la cercanía con las fronteras de Uganda, Ruanda y Burundi, pues además de ser estos países los que mantienen un conflicto étnico y de desplazados, son los principales proveedores de armas de la región. La situación de los Kivu se ha visto afectada por las armas, puesto que no se ha logrado la correcta desmilitarización de la zona y por ende la eliminación del conflicto sigue latente al abastecer a las milicias ahí existentes.

Hasta este punto se mostraron las causas y consecuencias del tráfico de armas, por lo que podemos concluir que mientras el gobierno no tenga una estabilidad y pueda tomar el control de las diversas instituciones gubernamentales así como de su población, la limitación del tráfico de armas será imposible. La población debe hacer conciencia de que, si bien obtiene un recurso económico extra con las armas, las consecuencias que estas conllevan resulta ser mucho más costosa para todos. Se debe concientizar y evidenciar que si se desea un cambio en cuestiones económicas y sociales, la eliminación de las armas es el primer y principal paso para lograr una recuperación, sin esto la situación seguirá como hoy en día.

En el último eje de análisis se mostraron las posturas de la comunidad internacional, donde las grandes potencias se manifiestan en contra del tráfico ilegal de armas en la RDC; sin embargo, como se mencionó en el capítulo dos el problema no podía limitarse única y exclusivamente al tráfico de armas por la vía de la ilegalidad: si bien éste es un factor predominante en el tráfico de armas,

existen mecanismos como la transferencia de armas que entran en el ámbito de la legalidad.

Ejemplificando lo anterior tenemos que España, Francia e incluso Estados Unidos han violentado las diversas medidas que limitan el envío de armas a la región. Se muestra, al contrario que Organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, OXFAM y el Comité Internacional de la Cruz Roja son las que encabezan los principales movimientos y mecanismos para erradicar el problema, y son las que en situaciones aisladas han logrado más avances que el propio gobierno.

En un ámbito regional tenemos que organizaciones como la Unión Africana, la Comunidad Económica Monetaria de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de los Grandes Lagos, la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, el Mercado Común para África del Este y el Sur y la Comunidad para el Desarrollo del África Austral, fueron creadas para promover la seguridad en la región, han fracasado debido a que los conflictos siguen vigentes. Esto se debe a sus limitaciones: no tienen un carácter de superioridad estatal y por ende se limitan a emitir recomendaciones que se pueden o no seguir.

Aunado a esto debemos considerar el manejo de una doble postura manejada por diversos países: por un lado se manifiestan dispuestos a eliminar y condenar el tráfico de armas; pero por otro lado, encubren a las empresas de su nacionalidad que se dedican a abastecer a la RDC de diversos tipos de armas y municiones. Incluso llegan a alimentar los desacuerdos para intensificar o crear nuevos conflictos, con la finalidad de incrementar la circulación de las armas.

Al principio del trabajo se estableció como hipótesis que: la eliminación del tráfico de armas en la República Democrática del Congo coadyuvaría a limitar la inestabilidad política y mejoraría la economía en la región. Al terminar con la investigación podemos concluir que el tráfico de armas es el principal factor que ha impedido que la RDC alcance una estabilidad política y por ende económico;

ha impedido la pacificación de la región y su dinámica permite la alimentación de los conflictos.

Las acciones y los mecanismos implementados se han visto mermados, pues carecen de un carácter jurídicamente vinculante lo que ocasiona que no se tomen con la importancia debida. Si éstos trajeran consigo responsabilidades jurídicas los países realmente tomarían parte y entonces si se lograría que paulatinamente se eliminara el problema.

Las tareas pendientes para todos los actores públicos, privados y de la sociedad, tanto nacional como internacional, consiste en concientizarse realmente, entender los alcances que tiene el tráfico de armas (no sólo en la RDC si no a nivel mundial) y entonces si buscar un mecanismo realmente eficaz que ayude en la reducción y eliminación del tráfico de armas en la República Democrática del Congo; asimismo, las potencias que basan su economía en el ámbito armamentista deben buscar métodos más efectivos para controlar y regular el comercio legal; con ello lograrían mejorar las condiciones económicas, políticas y, sobre todo sociales, de la nación.

## Fuentes de consulta

### **Bibliografía**

- ✚ Adonon Djogbénu, Fabien, “Colonización y en busca de Estado, nación y democracia”, Estudios Africanos, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, FCPyS, México, 2003.
- ✚ Álvarez Acosta, María Elena, (coord.) África Subsahariana. Sistema Capitalista y Relaciones Internacionales, parte II dilemas de África Subsahariana: acercamiento a una realidad ignorada, colección Sur Sur, Edit. Clacso, 2011.
- ✚ Ángeles Alaminos, María, El AFRICOM: qué lugar ocupa África en el dispositivo militar americano, Universidad Complutense de Madrid, UNISCI, Madrid, España, octubre de 2008.
- ✚ Ayala Cordero, José Luis, Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales, Revista de El colegio de San Luis, Nueva Época, año IV n°7, enero a junio de 2014, México.
- ✚ Carreau, Sylvain, Lengua, etnia y construcción nacional en África Negra: el caso de Zaire, El Colegio de México, México.
- ✚ Connan Doyle Arthur, et. al., La Tragedia del Congo, Edit. Alfaguara, México, 2010.
- ✚ De Sebastián, Luis, Prol. Samuel Eto’o, África, pecado de Europa, Editorial Trotta, Madrid, España, 2006.
- ✚ Del Arenal, Celestino, Introducción a las Relaciones internacionales, REI Editorial Iberoamericana, México, 1996.
- ✚ Estrada Harris, Gilberto, Los actores transnacionales en la política internacional: el caso de la sociedad civil-organizaciones no gubernamentales. Memorias del Coloquio Interuniversitario Las Relaciones Internacionales en su Laberinto, El COLMEX, marzo de 2002.

- ✚ Fernández, Félix, Pardo de Santayana, José, El conflicto de los grandes Lagos, Instituto de Estudios Internacionales y europeos “Francisco de Vitoria, edit. Ministerio de Defensa, España, 2005.
- ✚ García Sauco-Núñez, Antonio, Respuesta Europea y Africana a los problemas de Seguridad en África, Ministerio de Defensa, Cuadernos de Estrategia, Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 2010.
- ✚ González J., Mónica y Sánchez R, Pablo Thelman (coords.), Minorías Étnicas y Movimientos Separatistas en el Mundo, Colección de Relaciones Internacionales, Editorial Quimera, México, 2001.
- ✚ Instituto de altos Estudios diplomáticos “Pedro Gual”, República Democrática del Congo: conflicto por la transnacionalización de minerales estratégicos, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, n° 11, agosto de 2008.
- ✚ Kutino Fernando y l’Armée de la Victoria, República Democrática del Congo, CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado Madrid, Agosto 2009.
- ✚ Maze, Kerry y Sara Parker, International Assistance for implementing the Program of Action to prevent, combat and eradicate the illicit trade in small arms and light weapons in all its aspects, UNIDIR/ONU, Suiza, 2006 anexo. 4.
- ✚ Maze, Kerry, y Hyunjoo Rhee, La asistencia internacional para ejecutar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Estudio monográfico sobre África oriental, Instituto de las Naciones unidas de Investigación sobre el desarme, Ginebra, Suiza, 2010.
- ✚ Middleton, John, Editor in chief, Encyclopedia of Africa south of the Sahara, vol. I, Charles Scribner’s sons, Mac Millan Library reference USA, New York, 1997.
- ✚ Middleton, John, Editor in chief, Encyclopedia of Africa south of the Sahara, vol. IV, Charles Scribner’s sons, Mac Millan Library reference USA, New York, 1997.

- ✚ Nahum Freixa, Omer, Una verdadera catástrofe de África y en la República Democrática del Congo. La Primera Guerra Mundial Africana, Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2004.
- ✚ Núñez- Sauco, Antonio., *et. al.*, Respuesta Europea y Africana a los problemas de seguridad en África, Instituto Español de Estudios Estratégicos Casa África, Imprenta del ministerio de Defensa, España, julio de 2010.
- ✚ Oliver, Roland y Atmore, Anthony, África desde 1800, Alianza Editorial, Madrid, España, 1997.
- ✚ ONU, Anuario de Naciones Unidas sobre Desarme, 2004.
- ✚ Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, Ensayos escogidos de Robert Keohane y Joseph Nye, México, CIDE, Colección de Estudios Internacionales, 2005.
- ✚ Oxfam, Los ODM minados a balazos. Como las transferencias irresponsables de armas están socavando los objetivos de desarrollo, Intermón Oxfam, octubre de 2008.
- ✚ Parelleda, Gemma, Las Claves del conflicto en el Este del Congo, México, 2010.
- ✚ Peral, Luis, Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Madrid, 2006.
- ✚ Pierre, Bertaux, Historia Universal del Siglo XXI; África desde la prehistoria hasta los Estados Actuales, vol. 32, Siglo Veintiuno Editores, México, 2008.
- ✚ Raeymaeker, Timothy, y Koen Vlassenroot, ¿El retorno del leopardo? Patrimonialismo y crisis post-transición en la República Democrática del Congo, Revista Académica de Relaciones Internacionales, n° 6. Abril de 2007.
- ✚ Reyes, Lugardo Marco A., La transición política y la nueva constitución de la República Democrática del Congo, Estudios de Asia y África, vol. XL, núm. 3, septiembre-diciembre, 2005, El Colegio de México.

- ✚ Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar, La Política Exterior española de construcción de la paz hacia África Subsahariana. Balance de las últimas décadas desde la perspectiva del principio de coherencias políticas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Construcción, noviembre de 2011.
- ✚ Salomón, Mónica, La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones, RECI.
- ✚ Serge Michel y Michel Beuter, China en África, Pekín a la conquista del continente africano, Alianza Editorial, Madrid, España, 2009.
- ✚ Vacas Fernández, Félix, Pardo de Santayana, José, El conflicto de los grandes Lagos, Instituto de Estudios Internacionales y europeos "Francisco de Vitoria, edit. Ministerio de Defensa, España 2005.
- ✚ Vargas Urrutia, Marina, Soberanía del Estado y Derecho Internacional: Homenaje al profesor Carrillo Saucedo, Vol. II, Universidad de Sevilla, España, 2005.
- ✚ Zoctioum, Yarize, Necesidad de una intervención quirúrgica urgente por la democracia en África, El Colegio de México, México.
- ✚ Zoctizoum, Yarisse, África: Problemas y Perspectivas, Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1992.

### **Tesis**

- ✚ Akemi Milkuni, Thais, Niños en conflictos armados periféricos: un análisis de la situación de Palestina, Colombia y República Democrática del Congo, Tesis del Grado Académico de Magíster en RR. II, presentada en la Universidad de la Plata, 2011, publicada en Revista Internacional de Relaciones Internacionales, n° 43, Instituto de Relaciones Internacionales, segundo semestre, 2012.
- ✚ Escamilla, Montiel Liliana Aidé, Crisis interminable en el corazón de África: análisis sobre la situación en República Democrática del Congo de 1997 al presente, tesis de licenciatura, Fes Aragón, 2009.

- ✚ Nahum Freixa, Omer, Una verdadera catástrofe de África y en la República Democrática del Congo. La Primera Guerra Mundial Africana, Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2004.

### **Hemerografía**

- ✚ Algunas claves para entender qué y por qué ocurre lo que ocurre en República Democrática del Congo, Revista Pueblos, Asociación Paz con Dignidad, 2008.
- ✚ Benavides de la Vega, Lourdes, La Política Exterior española de construcción de la paz hacia África Subsahariana. Balance de las últimas décadas desde la perspectiva del principio de coherencias políticas, Grupo de Estudios Africanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, construcción de la Paz, España, Noviembre de 2011.
- ✚ Escola de Cultura de Pau, Anuario de Procesos de Paz, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria 2007.
- ✚ Escola de Cultura de Pau, Anuario de Procesos de Paz, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria 2008.
- ✚ Escola de Cultura de Pau, Anuario de Procesos de Paz, República Democrática del Congo, Universidad de Barcelona, Edit. Icaria, 2009.
- ✚ González Núñez, Diana, El doble discurso de la Unión Europea en su relación con el continente africano: el Caso de la República Democrática del Congo y algunas empresas europeas, Revista de Relaciones Internacionales, UNAM, núm. 104, mayo-agosto de 2009.
- ✚ Keralis, Jessica, República Democrática del Congo pasado, presente, ¿futuro?, Más allá del silencio: violencia sexual en el este de la RDC, Revista de Migraciones Forzadas, n° 36, diciembre de 2010.
- ✚ Matala Kabangu, Tshimpanga, Las elecciones en la República Democrática del Congo: ¿Y después?, revista Tiempos de Paz, n° 83, 2006.

- ✚ Nasongo W. Shandrack., La sociedad civil y la democratización Africanas. La dinámica de las fuerzas externas Estudios de Asia y África, vol. XXXIX, núm. 1, enero - abril, 2004, El Colegio de México, México.
- ✚ Ramírez López, Adriana María, República Democrática del Congo: ¿El campo estéril de los olivos?, Universidad Externado de Colombia, Oasis, núm. 15, 2010.

### **Mesografía**

- ✚ Alpers, Philip and Marcus Wilson. 2014. Uganda — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July, en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/uganda>, (6/11/2014).
- ✚ Alpers, Philip, Marcus Wilson, Amélie Rossetti. 2014. Burundi — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July. 31 October 2014, en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/burundi>, (08/11/2014).
- ✚ Alpers, Philip, Marcus Wilson, Amélie Rossetti. 2014. Ruanda — Datos sobre armas, figures y leyes. Sydney School of Public Health, The University of Sydney. GunPolicy.org, 16 July. Consultado el 6 November 2014 en: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/rwanda>, (10/11/2014).
- ✚ Amnistía Internacional, Armas bajo Control, Transferencias y transacciones que deberían ser cubiertas por el Tratado sobre el Comercio de Armas, en: <http://controlarms.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/Scope-Types-of-Transfers.Spanish.pdf>, (27/05/15).
- ✚ Amnistía Internacional, Los seis grandes exportadores de armas, 11 de junio de 2011, en: <http://www.amnesty.org/es/news/seis-grandes-exportadores-armas-2012-06-11>, (22/06/2014).
- ✚ Amnistía Internacional, La Capital mundial de la violencia sexual, en: <https://www.es.amnesty.org/temas/mujeres/violencia-sexual-contra-mujeres-y-ninas/república-democrática-del-congo/>, (03/10/2014).

- ✚ Amnistía Internacional, Los cinco grandes en las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas, marzo de 2003, en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/ACT30/017/2013/es/74caf1f9-c544-432c-adeb-c43780c9b7b9/act300172013es.html>, (26/09/2014).
- ✚ Amnistía Internacional, “Si te resistes te disparamos”. República Democrática del Congo: Argumentos para un Tratado efectivo sobre el Comercio de Armas, Reino Unido, 2012, en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR62/007/2012/ar/a30cad21-1996-4fed-bc10-97e44035b056/afr620072012es.pdf>, (08/08/2014).
- ✚ Amnistía Internacional, Vidas Destrozadas: la necesidad de un control estricto del comercio de armas, Armas bajo control, Amnistía internacional y OXFAM, Reino Unido, 2003, en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/vidas.pdf>, (16/12/2013).
- ✚ Atlas Mundial de datos, República Democrática del Congo: gasto militar y comercio. Importaciones de armas 1990-2012, en: <http://knoema.es/atlas/Rep%BAblica-Democr%C3%A1tica-del-Congo/topics/Defensa-nacional/Gasto-militar-y-comercio/Importaciones-de-armas-USdollar-constante-1990>, (26/07/2014).
- ✚ BBC Mundo, Kabila: entre la fama y la obscuridad, en: <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news010117kabilaperfil.shtml>, (27/05/15).
- ✚ Centro para el Diálogo Humanitario, “HD: las armas en su sitio. Un conjunto de recursos para dos años de acción por parte de las agencias humanitarias” octubre de 2004, en: [http://www.peacebuildingcentre.com/psc\\_documents/HD-Las\\_armas\\_en\\_su\\_sitio.pdf](http://www.peacebuildingcentre.com/psc_documents/HD-Las_armas_en_su_sitio.pdf), (06/05/2014).
- ✚ CCOOntigo, Primer juicio contra el reclutamiento de niños soldados en la RDC, en: <http://www.ccoo-servicios.info/noticias/47111.html>, (06/03/2015).
- ✚ Comité de solidaridad con el África Negra, El Genocidio del que no se habla: guerra en la República Democrática del Congo, en: <http://www.rebellion.org/docs/11221.pdf>, (04/03/2014).
- ✚ Comité Internacional de la Cruz Roja, Armas: Declaración del CICR en las Naciones Unidas, Debate general sobre desarme y seguridad internacional.

Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de octubre de 2012, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/statement/2012/united-nations-weapons-statement-2012-10-16.htm>, (09/10/2014).

- ✚ Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 relativa a la República Democrática del Congo, en: <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1533/>, (27/07/2014).
- ✚ Comité Internacional de la Cruz Roja, Esfuerzos para limitar y controlar la disponibilidad de armas, tomado de la disponibilidad de armas y la situación de la Población Civil en los Conflictos Armados, 01-06-1999, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnee.htm>, (15/11/2014).
- ✚ Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 26 de junio a 7 de julio de 2006, A/CONF.192/2006/RC/WP.5, en: <file:///C:/Users/hp/Desktop/capitulo%203/reino%20unido.pdf>, (22/10/2014).
- ✚ Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, Nueva York, 9 al 20 de julio de 2001, en: <http://www.un.org/es/conf/smallarms/brochure.htm>, (22/10/2014).
- ✚ Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Nueva York, 26 de junio a 7 de julio de 2006, Documento de trabajo presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, A/CONF.192/2006/RC/WP.1, en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/394/30/PDF/N0639430.pdf?OpenElement>, (28/12/2014).
- ✚ Consejo de la Unión Europea, Antecedentes: Elección en la República Democrática del Congo de 2006, Bruselas, Junio de 2006, en: [www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/es/esdp/90514.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/esdp/90514.pdf) (29/10/2014)
- ✚ Consejo de Seguridad, Situación de la República Democrática del Congo, Información del país, en: <http://www.uniendometas.org.ar/wp->

<content/uploads/CS-Situacion-Rep-Democratica-de-Congo.pdf>,  
(18/04/2014).

- ✚ Cruz Martínez, Lizbeth Jesika, África: escenario de la colonización, esclavitud e imperialismo, en: <http://www.rebellion.org/docs/54020.pdf>, (27/12/ 2014).
- ✚ Declaración de Kofi A. Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de junio de 2006, en: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/>, (15/08/2014).
- ✚ Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo: Boletín internacional sobre cómo integrar la prevención y reducción de la violencia armada a las estrategias de desarrollo, Número 1, Marzo de 2008, en: <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-01-Spanish.pdf>, (25/11/2014).
- ✚ Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en: [http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer\\_violencia.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm), (25/05/2014).
- ✚ Desarme, desmovilización y reintegración, Página de Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>, (28/08/2014).
- ✚ Diálogo, Revista militar digital, Ruanda: la policía mantiene las armas controladas, en: [http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/global\\_panorama/2011/01/01/feature-03](http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/global_panorama/2011/01/01/feature-03), (22/09/2014).
- ✚ Enciclopedia Británica online, en: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/93396/Diogo-Cao>, (01/07/2013).
- ✚ Eprahim Nsingo, Conflicto entre RDC y Zambia amenazan al Comercio de África, INTER PRESS SERVICE, Agencia de Noticias, en: <http://www.ipsnoticias.net/2014/02/conflicto-entre-rdc-y-zambia-amenaza-al-comercio-de-africa/>, (12/05/2014).
- ✚ Farrés, Guillem, La segunda guerra del Congo, rol de los principales actores, Documento de análisis, Nova Africa, en:

[www.novafrica.net/documentos/archivo\\_NA2610NA26-Farres7996.pdf](http://www.novafrica.net/documentos/archivo_NA2610NA26-Farres7996.pdf), (01/07/2014).

- ✚ Fisas, Vicenc, Introducción al desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de excombatientes, Quaderns de Construcció de Pau, Escola de Cultura de Pau, noviembre de 2011, en: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion\\_ddr.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_ddr.pdf), (17/08/2014).
- ✚ France Diplomatie, Departamento de asuntos globales: organizaciones internacionales, en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/organizaciones-internacionales/>, (27/11/2014).
- ✚ France Diplomatie, Présentation de la République démocratique du Congo, en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/republique-democratique-du-congo/presentation-de-la-republique-1274/article/geographie-et-histoire-80709>, (27/01/2015).
- ✚ Francia en España, Embajada de Francia en España, Regulación del comercio de armas: la postura francesa, en: <http://www.ambafrance-es.org/Regulacion-del-comercio-de-armas>, (22/12/2014).
- ✚ G. Schwartzberg, Michael, The Dialectics of Oppression in Zaire and Mobutu or Chaos? The United States and Zaire 1960-1990, University of Wisconsin-Madison, 1991, en: <https://www.wioc.wisc.edu/events/2007-MMSD/readings/Africa-kabila.pdf>, (18/01/ 2014).
- ✚ Gasto militar (% del PIB), en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>, (22/07/14).
- ✚ Gazibo C. THIRIOT (eds.), Problemas africanos de la sociedad civil "la política en África. Estado, debate y la investigación futura, París, Karthala, 2009, en: [http://www.novafrica.net/documentos/archivo\\_NA26/03NA26.Otayek27-44.pdf](http://www.novafrica.net/documentos/archivo_NA26/03NA26.Otayek27-44.pdf), (14/10/14).
- ✚ Gonzáles Bustelo, Mabel., La Nueva Ley de comercio de armas en España: una oportunidad única, Real Instituto El Cano, España, en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano\\_es/Zonas\\_es/ARI+34-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI+34-2007), (26/09/2014).

- ✚ Graseck, Susan. Colonialism in the Congo: Conquest, Conflict, and Commerce. Watson Institute for International Studies, Brown University, en: <http://projects.ecfs.org/eastwest/Readings/CongoSim.pdf>, (08/05/ 2013).
- ✚ Guerrero, Federico, La política de prevención y gestión de conflictos de la Unión Europea en África Subsahariana: el caso del conflicto de los Grandes Lagos, Instituto Universitario de Estudios Europeos, Observatorio de Política Exterior Europea, Barcelona, 2007, en: <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/4749/wp732007.pdf?sequence=1>, (20/11/2014).
- ✚ Hernández, J. Jaime., Bélgica: Investigan tráfico de armas en Afganistán y África., El Universal, Sección el Mundo, jueves 14 de febrero de 2002, en: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/22086.html>, (13/10/2014).
- ✚ Historia de Burundi, en: <http://country-facts.com/es/country/africa/40-burundi/127-burundi-history.pdf>, (26/05/2015).
- ✚ IANSA, página oficial, en: <http://es.iansa.org/aboutus>, (15/07/ 2014).
- ✚ ICEX, República Democrática del Congo y Camerún digitalizan sus aduanas, España Exportación e Inversiones, en: <http://www.icex.es/icex/es/navegación-superior/panoramaglobal/noticias/NEW2014334900.html>, (03/04/2014).
- ✚ Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas (S/2013/503), Consejo de Seguridad, 22 de agosto de 2013, en: [www.poa-iss.org/PoA/s-2013-503-s.pdf](http://www.poa-iss.org/PoA/s-2013-503-s.pdf), (15/06/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2004/551), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/551>, (10/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2005/30), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2005, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2005/30>, (11/12/2013).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2005/436), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2005, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2005/436>, (10/03/ 2014).

- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/53), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2006, en: [www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/53](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/53), (14/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/525), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2006, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/525>, (16/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/40), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2007/40>, (18/03/ 2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2007/423), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2007/423>, (18/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2008/43), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2008, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/43>, (18/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2008/773), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2008, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/773>, (22/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2009/253), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2009, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2009/253>, (19/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2009/603), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2009, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2009/603>, (19/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2010/252), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2010, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2010/252>, (23/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2010/596), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2010, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2010/596>, (18/03/2014).

- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2011/345), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2011, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/345>, (24/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2011/738), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2011, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/738>, (24/03/2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2012/348), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2012, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/328>, (06/05/ 2014).
- ✚ Informe del Secretario General sobre la MONUC (S/2013/343), Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2013, en: [www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/343](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/343), (06/05/2014).
- ✚ Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes, Quaderns de Construcció de Pau, Escola de Cultura de Pau, noviembre de 2011, en: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion\\_ddr.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_ddr.pdf), (22/08/2014).
- ✚ Jiménez Olmos, Javier, Conflictos en África Subsahariana. Su Origen, en Revista de Aeronáutica y Astronáutica, septiembre de 2013, en: [http://catedrapsyd.unizar.es/archivos/documentacion/africa\\_subсах\\_revista\\_aeronautica.pdf](http://catedrapsyd.unizar.es/archivos/documentacion/africa_subсах_revista_aeronautica.pdf), (26/03/2014).
- ✚ Keohane, Robert y Nye Joseph, Realismo e Interdependencia Compleja, en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>, (25/012015).
- ✚ Kinsey Powell, Nathaniel, The “Cuba of the West:” France and Mobutu’s Zaïre, 1977-1979, en: [http://www.lse.ac.uk/IDEAS/programmes/africaProgramme/events/conferen ces/africaCWMay2829/papers\\_pdfs/powell.pdf](http://www.lse.ac.uk/IDEAS/programmes/africaProgramme/events/conferen ces/africaCWMay2829/papers_pdfs/powell.pdf), (20/02/ 2014).
- ✚ La estabilidad de la República Democrática del Congo, amenazada por la reforma del Ejército, lunes 29/01/2007, ELMUNDO.ES, en: [www.elmundoes/elmundo/2007/01/24/solidaridad/1169664332.html](http://www.elmundoes/elmundo/2007/01/24/solidaridad/1169664332.html), (19/08/2014).

- ✚ Los recursos naturales en el corazón de los conflictos Actuar por una legislación europea ambiciosa Octubre de 2014, en: <http://ccfd-terresolidaire.org/IMG/pdf/ccfd-los-recursos-naturales-en-el-corazon-de-los-conflictos.pdf>.
- ✚ María i Serrano, Josep F., De la Guerra a la Democracia: la República Democrática del Congo, Departamento de Ciencias Sociales, ESADE, Revista de Fomento Social, junio de 2005, en: <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/todos-los-documentos/238/386-238a4>, (03/04/2013).
- ✚ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Política Exterior y Cooperación, África: integración regional, disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/IntegracionRegional.aspx>, (06/11/2014).
- ✚ Migraciones Forzadas, Revista, República Democrática del Congo Pasado, presente, ¿Futuro?, Universidad Oxford, Núm. 36, Diciembre de 2010, en: <http://www.fmreview.org/es/pdf/RMF36.pdf> (15/06/2014).
- ✚ Mujeres comprometidas con víctimas de la violencia sexual en RDC, por Paquita Reche, África Fundación Sur, Bitácora Africana, en: <http://www.africafundacion.org/spip.php?article13306>, (11/12/2014).
- ✚ Munanga Kabengele, A República Democrática do Congo- RDC, Universidad de Sao Paulo, Casa das Africas, Brasil, 2011, en: <http://www.casadasafricas.org.br/wp/wp-content/uploads/2011/09/A-Republica-Democratica-do-Congo.pdf>, (10/03/2013).
- ✚ Naciones Unidas, Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, recuperación y ensamblaje, en: [http://www.iansa.org/system/files/Pages%20from%20Convention%20de%20Kinshasa%20certifi%C3%A9\\_low\\_por.pdf](http://www.iansa.org/system/files/Pages%20from%20Convention%20de%20Kinshasa%20certifi%C3%A9_low_por.pdf), (26/08/2014).
- ✚ Naciones Unidas, Declaración Española sobre Armas Convencionales, Naciones Unidas, España, Octubre de 2013, en: [http://www.un.org/disarmament/special/meetings/firstcommittee/68/pdfs/TD\\_29-Oct\\_CW\\_Spain.pdf](http://www.un.org/disarmament/special/meetings/firstcommittee/68/pdfs/TD_29-Oct_CW_Spain.pdf), (25/08/2014).

- ✚ Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos humanos, en: <http://www.ohchr.org/SP/Countries/AfricaRegion/Pages/CDSummary.aspx> (20/09/2014).
- ✚ Naciones Unidas, Desarme, Desmovilización y Reintegración, Departamento de Mantenimiento de la Paz, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml> (28/06/214).
- ✚ OAJNU, Republica Democrática del Congo, en: <http://www.oajnu.org/descargas/papers/CS%20-%20Situacion%20en%20Rep%20Dem%20Congo%20-2010.pdf>, (25/08/2013).
- ✚ Oficina de información Diplomática, ficha de país: República Democrática del Congo, enero de 2015, en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA_FICHA%20PAIS.pdf), (16/05/2014).
- ✚ Oficina Económica y comercial de España en Luanda, Informe Económico y Comercial de la República Democrática del Congo, septiembre de 2007, en: <http://www.comercio.es/tmpDocsCanalPais/2FC0C03359844DCFBD3CA&B26018CFA.pdf>, (22/09/2014).
- ✚ Organización de los Estados Americanos, Secretaria general, Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, en: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_armas\\_claves.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_armas_claves.asp), (27/05/15).
- ✚ OXFAM, Tratado sobre el Comercio de Armas: controles mundiales para un comercio mundial. Armas bajo Control, OXFAM, en: <http://controlarms.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/Tratado-Sobre-el-Comercio-de-Armas-controles-mundiales-para-un-comercio-mundial.pdf>, (13/12/2013).
- ✚ Palacián de Inza, Blanca, Monusco: de Peacekeepers a Peacemakers. Objetivo: FDLR, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento de análisis, febrero de 2014, en: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2014/DIEEEA14\\_2014\\_MONUSCO\\_ObjetoFDLR\\_BPI.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA14_2014_MONUSCO_ObjetoFDLR_BPI.pdf), (15/12/2014).

- ✚ Palacios Fernández, Clara, La República Democrática del Congo y el círculo de la violencia, Instituto Español de Estudios Estratégicos, documento de opinión, España, agosto de 2013, en: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2013/DIEEEE076-2013\\_RDCongo\\_ClaraPalacios.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEE076-2013_RDCongo_ClaraPalacios.pdf), (17/08/2014)
- ✚ Posición Común del Consejo, de 21 de octubre de 2002, relativa al suministro de ciertos equipos a la República Democrática del Congo, en: <http://hidra5.ceca.es/2000/normafin/normafin.nsf/2e1295f28ac80012c125659100342786/3b389db1f2fa878ac125702100249a7d?OpenDocument>, (12/11/2014).
- ✚ Posición del ACNUR sobre el retorno a Kivu Norte, Kivu Sur y las áreas adyacentes en la República Democrática del Congo afectadas por los actuales conflictos y violencia en la región, ACNUR y La Agencia de la ONU para los Refugiados, en: [http://www.acnur.es/PDF/rdc\\_posicion\\_acnur\\_retorno\\_kivunorte\\_kivusur\\_20130107093520.pdf](http://www.acnur.es/PDF/rdc_posicion_acnur_retorno_kivunorte_kivusur_20130107093520.pdf), (15/12/2014).
- ✚ Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Naciones Unidas, en: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/poa.html>, (27/06/2014).
- ✚ Protestante digital.com, El tráfico de armas impulsa el uso de niños soldados, en: [http://protestantedigital.com/sociedad/28854/El\\_trafico\\_de\\_armas\\_impulsa\\_el\\_uso\\_de\\_nintildeos\\_soldados](http://protestantedigital.com/sociedad/28854/El_trafico_de_armas_impulsa_el_uso_de_nintildeos_soldados), (27/05/15).
- ✚ Protocolo sobre armas de fuego. Oficina de asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, en: [http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms\\_protocol.shtml](http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms_protocol.shtml), (15/12/2014).
- ✚ Protocolo sobre el control de las armas de Fuego, municiones y otros materiales relacionados, en: [http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos\\_Juridicos&id=2065&html=1](http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos_Juridicos&id=2065&html=1), (16/12/2014).
- ✚ Red África-Europa fe y justicia- AEFJN, Exportaciones y transferencias de armas: desde África Subsahariana a África subsahariana, diciembre de 2010, en:

[http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Exportacion\\_y\\_trans\\_de\\_armas\\_de\\_Africa\\_a\\_Africa.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Exportacion_y_trans_de_armas_de_Africa_a_Africa.pdf), (08/05/2014).

- ✚ República Democrática del Congo “Importaciones de Armas (EE.UU. \$ constante 1990)”, en: <http://knoema.es/atlas/Rep%C3%BAblica-Democr%C3%A1tica-del-Congo/Importaciones-de-armas-USdollar-constante-1990>, (30/06/2014).
- ✚ República Democrática del Congo, ONUC: Antecedentes, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onuc/onucB.htm>, (25/05/2015).
- ✚ República Democrática del Congo, Oficina de Información Diplomática, ficha de país, en: [http://www.exteriores.gob.es./Documents/FichasPais/CONGOKINSASHA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es./Documents/FichasPais/CONGOKINSASHA_FICHA%20PAIS.pdf), (20/06/2013).
- ✚ Resolución 1493 del Consejo de Seguridad referente al embargo de armas en la RDC, en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1493\(2003\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1493(2003)), (07/07/2014).
- ✚ Robayo, Galvis, La República Democrática del Congo y la Misión de Paz de las Naciones Unidas, Oasis, núm. 16, Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia, 2011, en: <http://www.redalyc.org/pdf/531/53129047008.pdf>, (25/03/2014).
- ✚ Rodríguez Camejo, Raquel, El silencio y la manipulación mediática en la guerra del Congo, en: [http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Congo\\_Raquel\\_Rodriguez.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Congo_Raquel_Rodriguez.pdf), (03/05/2014).
- ✚ Rojas Álvarez, Camilo Ernesto, Ruanda y su llegada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: una elección polémica, Boletín de Estudios Africanos, marzo de 2013, en: <http://estudiosafricanos.wordpress.com/2013/03/20/rwanda-y-su-llegada-al-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-una-eleccion-polemica/>, (21/09/2014).

- ✚ S L Rukundwa, The Banyamulenge of the Democratic Republic of Congo: A cultural community in the making, traducción libre, Department of New Testament Studies, University of Pretoria, en: <http://www.hts.org.za/index.php/HTS/article/viewFile/509/408>, (27/05/2015).
  
- ✚ Schatzberg ,Michael G., Beyond Mobutu: Kabila and the Congo, Journal of Democracy 8, en: <http://www.wioc.wisc.edu/events/2007-MMSD/readings/africa-kabila.pdf>, (18/04/2013).
  
- ✚ The World Bank, Republica Democrática del Congo, en: <http://www.worldbank.org/en/country/drc/overview>, (12/01/2015).
  
- ✚ Tráfico de armas mueve más de 2,200 mdd, CNN jueves 3 de mayo de 2012, en: [http://www.cnnexpansion.com/get\\_content.php?q=economia/2012/05/03/trafico-de-armas-mueve-mas-de-2200-mdd](http://www.cnnexpansion.com/get_content.php?q=economia/2012/05/03/trafico-de-armas-mueve-mas-de-2200-mdd), (22/06/2014).
  
- ✚ Tratado sobre el Comercio de Armas, Declaración del CICR: Conferencia Diplomática Final para el Tratado sobre el Comercio de Armas del 21 de marzo de 2013, en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/statement/2013/03-21att-arms-availability-statement.htm>, (30/03/2014).
  
- ✚ Unidos por los Derechos humanos, ¿Qué son los Derechos humanos?, en: [http://www.humanrights.com/es\\_ES/what-are-human-rights.html](http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights.html), (09/09/2014).
  
- ✚ Unidos por los Derechos Humanos, Violaciones de los Derechos Humanos, en: [http://www.humanrights.com/es\\_ES/what-are-human-rights/violations-of-human-rights/slavery-and-torture.html](http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/violations-of-human-rights/slavery-and-torture.html), (09/09/2014).
  
- ✚ USAID from de American People, Uganda, Working in crisis and conflict, en: <http://www.usaid.gov/uganda/working-crises-and-conflict>, (15/09/2014).
  
- ✚ Varios colaboradores, Bélgica y el tráfico de Armas, Diario el Clarín de Chile, 29 de abril de 2013, en: <http://elclarin.cl/web/noticias/breves/7909-trafico-de-armas.html>, (29/09/2014).
  
- ✚ Yapur, María Virginia, Una nueva era para África: la "Nueva Asociación para el Desarrollo de África" NEPAD, Dirección de África Subsahariana,

Cancillería Argentina, Buenos Aires, 2011, en:  
<http://ceaa.colmex.mx/aladaa/imagesmemoria/viriniayapur.pdf>,  
(11/11/2014).

- ✚ <https://www.es.amnesty.org/temas/armas/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas/>, (19/09/ 2014).
- ✚ <http://www.amnesty.org/es/who-we-are/history>, (23/09/ 2014).
- ✚ [http://www.bbc.co.uk/history/historic\\_figures/gaulle\\_charles\\_de.shtml](http://www.bbc.co.uk/history/historic_figures/gaulle_charles_de.shtml),  
(13/02/ 2014).
- ✚ <http://www.congordvisible.org/causas.php>, (27/09/2014).
- ✚ <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>, (14/07/2014).
- ✚ [http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en](http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en), (14/04/ 2014).
- ✚ <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/monusco/background.shtml>,  
(22/04/ 2014).
- ✚ <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/faq.html>, (19/06/ 2014).
- ✚ <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/global-norms-and-standards>, (02/10/ 2014).
- ✚ <http://politicainternacional.es/la-maldicion-de-los-recursos/>, (02/10/2014)
- ✚ [http://www.ecured.cu/index.php/R%C3%ADo\\_Kwango](http://www.ecured.cu/index.php/R%C3%ADo_Kwango), (29/05/2015).
- ✚ <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kasavubu.htm>,
- ✚ <http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/3652/Patrice%20Lumumba>, (29/05/2015).
- ✚ [http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en](http://www.paulkagame.com/2010/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=54&lang=en), (14/04/ 2014).
- ✚ <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/habyarimana.htm>, (27/05/2015),  
s/p.

 [http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=28](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=28),  
(27/05/2015)

 <http://www.icao.int/about-icao/Pages/default.aspx>, (27/05/2015).